



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1298

Bogotá, D. C., viernes, 24 de septiembre de 2021

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

**DIRECTORES:**

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez .....	9
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano .....	9
Intervención honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés .....	10
Intervención honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero .....	10
Intervención honorable Representante Aquileo Medina Arteaga .....	10
Intervención honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez .....	11
Intervención honorable Representante Buenaventura León León .....	11
Intervención honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés .....	11
Intervención honorable Representante Buenaventura León León .....	11
Intervención honorable Representante Juan Carlos Lazada Vargas .....	12
Intervención honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancourt .....	12
Intervención honorable Representante Erwin Arias Betancourt .....	13
Intervención honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano .....	13
Intervención honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera .....	13
Intervención honorable Representante Ángela María Robledo Gómez .....	14
Intervención honorable Representante Harry Giovanni González García .....	14
Intervención honorable Representante Margarita María Restrepo Arango .....	14
Intervención honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa .....	15
Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	15
Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego .....	15
Intervención honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde .....	16
Intervención honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez .....	16
Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León .....	16
Intervención honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa .....	17
Intervención honorable Representante José Vicente Carreña Castro .....	17
Ayuda Audiovisual.....	17
Intervención honorable Representante José Vicente Carreña Castro .....	17
Intervención honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	17
Ayuda Audiovisual.....	18
Intervención honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	18
Intervención honorable Representante Juan Carlos Lazada Vargas .....	18
Intervención honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	19
Minuto de Silencio .....	20
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo .....	21
Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	21
Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas .....	21

Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	21
Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas .....	21
Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta .....	22
Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	22
Ayuda Audiovisual.....	22
Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	22
Intervención honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	24
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo .....	25
Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	25
Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda .....	25
Intervención honorable Representante Buenaventura León León .....	26
Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	26
Intervención honorable Representante Buenaventura León León .....	26
Intervención honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez .....	27
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo .....	27
Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros .....	28
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo .....	28
Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	28
Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	29
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo .....	29
Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	29
Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi .....	30
Intervención honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez .....	30
Intervención honorable Representante Jennifer Kristín Arias Falla .....	30
Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda .....	31
Intervención honorable Representante José Vicente Carreña Castro .....	31
Intervención honorable Representante José Eliécer Salazar López .....	32
Intervención honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez.....	32
Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	32
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo .....	33
Intervención honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda .....	34
Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi .....	34
Intervención honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez .....	34
Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	34
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo .....	34
Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	35
Intervención honorable Representante Jorge Méndez Hernández .....	35
Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	35
Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas .....	36
Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	36
Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas .....	36
Resultado de Votaciones .....	37
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo .....	40
Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas .....	40
Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache.....	40
Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez .....	40
Resultado de Votaciones .....	41
Intervención honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro .....	44
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo .....	44
Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	45
Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi .....	45
Intervención honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro .....	45
Intervención honorable Representante Buenaventura León León .....	46
Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	47
Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego .....	47

Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo .....	47
Intervención. honorable Representante Andrés David Calle Aguas .....	48
Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila .....	48
Intervención honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla .....	48
Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas .....	48
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo .....	49
Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache .....	49
Intervención honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán .....	49
Constancias .....	49

## ACTAS DE PLENARIA

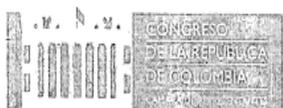
Legislatura 20 de julio 2020 - 20 de junio de 2021

### **Acta de Plenaria número 169 de la Sesión ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020**

La Presidencia de los honorables Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Germán Navas Talero.*

En la República de Colombia, el día martes 22 de septiembre de 2020, abriendo el registro a las 4:02 p. m., dando inicio a las 5:36 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0806-20  
Bogotá, D.C., septiembre 29 de 2020

Doctor  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

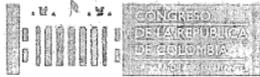
ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA SEPTIEMBRE 22 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día **MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAJI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO GARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BANGUERO ANDRADE HERNAN
17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO



Continuación Oficio SSSG 2.1-0606-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 22 de 2020.....

- 26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
28. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
29. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
30. CALLE AGUIAS ANDRES DAVID
31. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
32. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
33. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
34. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
35. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
36. CELIS VERGEL JUAN PABLO
37. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
38. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
39. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
40. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
41. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
42. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY
43. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
44. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
45. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
46. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
47. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
48. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
49. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
50. DIAZ LOZANO ELBERT
51. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
52. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
53. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
54. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
55. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
56. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
57. FARELO DAZA CARLOS MARIO
58. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
59. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
60. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
61. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
62. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
63. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
64. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
65. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
66. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
67. GOMEZ MILLAN ADRIANA
68. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
69. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
70. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SSSG 2.1-0606-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 22 de 2020.....

- 116. PEINADO RAMIREZ JULIAN
117. PERDOMO ANDRADE FLORA
118. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
119. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
120. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
121. PISSO MAZABUEL CRISANTO
122. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
123. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
124. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
125. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
126. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
127. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
128. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
129. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
130. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
131. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
132. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
133. REYES KURI JUAN FERNANDO
134. RICO RICO NESTOR LEONARDO
135. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
136. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
137. ROBLED GOMEZ ANGELA MARIA
138. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
139. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
140. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
141. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
142. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
143. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
144. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
145. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
146. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
147. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
148. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
149. SANTOS GARCIA GABRIEL
150. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
151. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
152. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
153. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
154. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
155. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
156. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
157. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
158. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
159. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
160. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SSSG 2.1-0606-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 22 de 2020.....

- 71. CRISALES LONDOÑO LUCIANO
72. GUIDA PONCE HERNANDO
73. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
74. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
75. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
76. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
77. HURTADO SANCHEZ NORMA
78. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
79. JARAVA DIAZ MILENE
80. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
81. LEAL PEREZ WILMER
82. LEON LEON BUENAVENTURA
83. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULLIO
84. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
85. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
86. LOPEZ MORALES NUBIA
87. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
88. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
89. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
90. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
91. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
92. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
93. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
94. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
95. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
96. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
97. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
98. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
99. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
100. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
101. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
102. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
103. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
104. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
105. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
106. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
107. ORTIZ LAUNDE CATALINA
108. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
109. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
110. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
111. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
112. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
113. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
114. PARODI DIAZ MAURICIO
115. PATIÑO AMARILES DIEGO

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SSSG 2.1-0606-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 22 de 2020.....

- 161. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
162. VILLAMIL QUESSEP SALIM
163. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
164. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
165. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
166. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
167. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
168. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS
TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y OCHO (168)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

- 1. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: UNO (1)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

RAÚ ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ, Subsecretario General

Boletín de Asistencia 22 de septiembre de 2020
P. 168-19 - Publicación sustantiva al Artículo 1 - Premsas
E. 164-19 - Proposición sustantiva al Artículo 2 - Premsas

C.C. - Secretaría de Asistencia Documental
Sección Asistencia
Página 11

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



## ASISTENCIA

Nombre Sesión: Sesión Plenaria ... (1) +      Correo Asistente      22 sept. 2020 - 22 sept. 2020

Fecha Confirmación	Correo Asistente	Nombre Sesión
1. 2020-09-22 16:02:30.0	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
2. 2020-09-22 19:59:13.0	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
3. 2020-09-22 16:23:13.0	wilmer.les@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
4. 2020-09-22 17:43:17.0	wilmer.camilo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
5. 2020-09-22 17:07:31.0	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
6. 2020-09-22 16:15:34.0	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
7. 2020-09-22 16:16:09.0	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
8. 2020-09-22 17:21:34.0	silvio.camascuilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
9. 2020-09-22 16:52:13.0	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
10. 2020-09-22 19:25:54.0	salm.villamil@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020

12. T

11. 2020-09-22 16:02:26.0	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
12. 2020-09-22 16:14:53.0	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
13. 2020-09-22 16:02:43.0	ricardo.ferre@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
14. 2020-09-22 16:00:49.0	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
15. 2020-09-22 16:13:34.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
16. 2020-09-22 16:15:26.0	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
17. 2020-09-22 16:50:31.0	oscar.pardo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
18. 2020-09-22 16:02:48.0	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
19. 2020-09-22 17:23:13.0	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
20. 2020-09-22 16:03:09.0	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
21. 2020-09-22 17:21:26.0	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
22. 2020-09-22 16:03:25.0	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
23. 2020-09-22 16:22:54.0	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
24. 2020-09-22 16:58:30.0	ndils.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
25. 2020-09-22 17:00:07.0	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
26. 2020-09-22 16:01:45.0	neyle.ruiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
27. 2020-09-22 17:02:40.0	navarro.rincon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
28. 2020-09-22 16:01:05.0	nastor.roco@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
29. 2020-09-22 15:59:05.0	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
30. 2020-09-22 16:07:13.0	monica.ralgoza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
31. 2020-09-22 16:57:50.0	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
32. 2020-09-22 15:53:29.0	milene.jarrova@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
33. 2020-09-22 16:02:25.0	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
34. 2020-09-22 16:13:06.0	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
35. 2020-09-22 16:10:52.0	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
36. 2020-09-22 16:11:52.0	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
37. 2020-09-22 16:03:26.0	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
38. 2020-09-22 16:27:23.0	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
39. 2020-09-22 17:15:52.0	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
40. 2020-09-22 16:23:12.0	luis.alben@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
41. 2020-09-22 16:31:35.0	ludiano.grisales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
42. 2020-09-22 17:38:35.0	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
43. 2020-09-22 16:37:23.0	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020

13. T

44.	2020-09-22 17:51:03.0	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
45.	2020-09-22 16:55:46.0	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
46.	2020-09-22 17:31:41.0	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
47.	2020-09-22 16:22:29.0	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
48.	2020-09-22 16:51:12.0	julian.gelgado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
49.	2020-09-22 16:45:18.0	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
50.	2020-09-22 16:18:43.0	juanita.gosbertusa@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
51.	2020-09-22 16:22:47.0	juan.willo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
52.	2020-09-22 16:08:04.0	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
53.	2020-09-22 16:32:58.0	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
54.	2020-09-22 16:33:56.0	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
55.	2020-09-22 16:07:24.0	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
56.	2020-09-22 17:32:36.0	juan.lozados@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
57.	2020-09-22 16:06:32.0	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
58.	2020-09-22 16:03:04.0	juan.echivarria@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
59.	2020-09-22 16:33:34.0	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
60.	2020-09-22 15:53:00.0	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
61.	2020-09-22 16:05:42.0	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
62.	2020-09-22 16:59:26.0	jose.pedilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
63.	2020-09-22 17:27:20.0	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
64.	2020-09-22 16:30:08.0	jose.comez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
65.	2020-09-22 16:02:36.0	jose.camero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
66.	2020-09-22 16:15:24.0	jose.calcedo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
67.	2020-09-22 18:02:39.0	jose.amer@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
68.	2020-09-22 16:14:09.0	jorge.tamiyo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
69.	2020-09-22 15:56:56.0	jorgemendez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
70.	2020-09-22 16:07:03.0	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
71.	2020-09-22 16:20:22.0	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
72.	2020-09-22 17:06:51.0	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
73.	2020-09-22 17:43:32.0	john.rodan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
74.	2020-09-22 17:57:29.0	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
75.	2020-09-22 17:39:15.0	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
76.	2020-09-22 16:30:03.0	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
77.	2020-09-22 17:48:35.0	jhon.benio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
78.	2020-09-22 16:15:34.0	jazmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
79.	2020-09-22 16:16:18.0	jenniferarias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
80.	2020-09-22 15:56:08.0	jairo.crisoto@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
81.	2020-09-22 16:05:57.0	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
82.	2020-09-22 16:06:51.0	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
83.	2020-09-22 16:18:40.0	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
84.	2020-09-22 16:07:46.0	jaime.lozados@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
85.	2020-09-22 16:13:47.0	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
86.	2020-09-22 16:35:53.0	inti.espilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
87.	2020-09-22 15:55:50.0	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
88.	2020-09-22 15:59:50.0	hernando.guiza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
89.	2020-09-22 17:10:37.0	herman.garzon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
90.	2020-09-22 16:04:33.0	herman.banguero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
91.	2020-09-22 16:06:12.0	henry.cornal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
92.	2020-09-22 15:59:57.0	hector.viegara@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
93.	2020-09-22 16:09:08.0	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
94.	2020-09-22 16:31:30.0	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
95.	2020-09-22 16:38:53.0	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
96.	2020-09-22 18:39:13.0	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
97.	2020-09-22 16:17:36.0	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
98.	2020-09-22 16:08:12.0	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
99.	2020-09-22 15:52:53.0	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
100.	2020-09-22 16:06:53.0	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
101.	2020-09-22 17:25:45.0	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
102.	2020-09-22 16:11:25.0	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
103.	2020-09-22 15:54:29.0	flora.perdono@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
104.	2020-09-22 16:07:15.0	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
105.	2020-09-22 16:09:10.0	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
106.	2020-09-22 16:22:56.0	fabian.aveyue@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
107.	2020-09-22 15:59:50.0	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
108.	2020-09-22 16:22:29.0	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
109.	2020-09-22 16:01:44.0	esteban.cuintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020

14

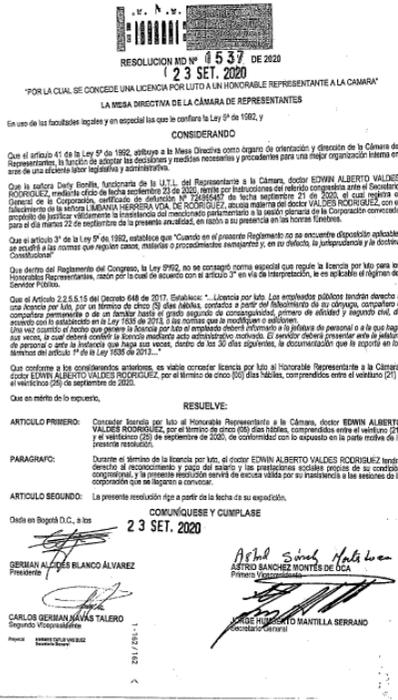
15

110.	2020-09-22 16:02:24.0	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
111.	2020-09-22 17:38:16.0	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
112.	2020-09-22 16:15:38.0	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
113.	2020-09-22 17:31:04.0	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
114.	2020-09-22 15:53:16.0	edoy.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
115.	2020-09-22 16:08:36.0	elizabeth.jey-pang@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
116.	2020-09-22 16:08:33.0	elbit.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
117.	2020-09-22 17:14:18.0	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
118.	2020-09-22 16:02:09.0	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
119.	2020-09-22 15:57:22.0	diego.benavides@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
120.	2020-09-22 16:31:00.0	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
121.	2020-09-22 15:56:32.0	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
122.	2020-09-22 16:04:22.0	david.racero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
123.	2020-09-22 16:05:36.0	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
124.	2020-09-22 15:52:14.0	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
125.	2020-09-22 16:02:57.0	dio.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
126.	2020-09-22 15:59:28.0	dio.fernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
127.	2020-09-22 16:20:11.0	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
128.	2020-09-22 16:18:57.0	christian.garcés@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
129.	2020-09-22 16:22:41.0	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
130.	2020-09-22 15:59:34.0	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
131.	2020-09-22 15:59:00.0	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
132.	2020-09-22 16:00:02.0	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
133.	2020-09-22 16:19:50.0	catelina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
134.	2020-09-22 16:04:27.0	carlos.nava@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
135.	2020-09-22 19:56:20.0	carlos.farallo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
136.	2020-09-22 15:53:42.0	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
137.	2020-09-22 19:00:52.0	carlos.camero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
138.	2020-09-22 17:41:21.0	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
139.	2020-09-22 16:00:59.0	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
140.	2020-09-22 16:15:44.0	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
141.	2020-09-22 16:06:05.0	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
142.	2020-09-22 16:07:10.0	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
143.	2020-09-22 16:16:10.0	atliano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
144.	2020-09-22 15:52:59.0	astrid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
145.	2020-09-22 16:56:18.0	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
146.	2020-09-22 16:00:04.0	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
147.	2020-09-22 16:10:58.0	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
148.	2020-09-22 16:47:49.0	angela.roblido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
149.	2020-09-22 16:11:26.0	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
150.	2020-09-22 15:59:09.0	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
151.	2020-09-22 16:04:26.0	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
152.	2020-09-22 16:02:14.0	alvaro.prado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
153.	2020-09-22 16:07:48.0	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
154.	2020-09-22 16:09:24.0	alonso.delino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
155.	2020-09-22 17:17:48.0	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
156.	2020-09-22 16:06:14.0	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
157.	2020-09-22 16:21:20.0	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
158.	2020-09-22 16:48:51.0	alexandro.vega@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
159.	2020-09-22 18:01:26.0	alexandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
160.	2020-09-22 15:55:10.0	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
161.	2020-09-22 15:52:46.0	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020
162.	2020-09-22 15:58:58.0	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020

**Excusas del Representante**

Edwin Alberto Valdés Rodríguez.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
SESIÓN PLENARIA**

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

*Para la sesión ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020*

Hora: 02:00 p. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Proyectos para segundo debate**

1. Proyecto de ley número 164 de 2019 Cámara, por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Andrés David Calle Aguas, Silvio José Carrasquilla Torres, Víctor Manuel Ortiz Joya, Juan Diego Echavarría Sánchez, Juan Fernando Reyes Kuri* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Juan Carlos Reinales Agudelo, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jairo Giovany Cristancho Tarache.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 759 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1153 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 288 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 18 de 2020.

Anuncio: septiembre 17 de 2020.

**2. Proyecto de ley número 145 de 2019 Cámara, por medio del cual se adiciona un numeral al artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario).**

Autores: Representantes *Álvaro Henry Monedero Rivera, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, José Élver Hernández Casas, Luvi Katherine Miranda Peña, Héctor Javier Vergara Sierra, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jennifer Kristin Arias Falla, Diego Javier Osorio Jiménez y Diego Patiño Amariles.*

Ponente: Representante *Óscar Hernán Sánchez León.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 756 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1006 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 725 de 2020.

Aprobado en Comisión Primera: junio 02 de 2020.

Anuncio: septiembre 17 de 2020.

**3. Proyecto de ley número 023 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 188 de 2019 Cámara, por medio del cual se fortalecen las autoridades portuarias distritales, se modifica el porcentaje de repartición de las contraprestaciones y se dictan otras disposiciones”.**

Autores:

Proyecto de ley 023 de 2019C: Representante *César Augusto Lorduy Maldonado.*

Proyecto de ley 188 de 2019C: Representante *León Fredy Muñoz Lopera.*

Ponentes: Representantes *Milton Hugo Angulo Viveros, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Emeterio Montes de Castro, Oswaldo Arcos Benavides, León Fredy Muñoz Lopera.*

Publicación Proyecto: *Gacetas del Congreso* números 665 de 2019 y 780 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gacetas del Congreso* números 1181 de 2019 y 245 de 2020 Fe de erratas.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 860 de 2020.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 03 de 2020.

Anuncio: septiembre 17 de 2020.

**4. Proyecto de ley número 020 de 2019 Cámara, por medio del cual se estimula el acceso a estudios de posgrado en el exterior.**

Autor: Representante *David Ricardo Racero Mayorca.*

Ponentes: Representantes *Wilmer Leal Pérez, Mónica Raigoza Morales, Esteban Quintero Cardona, Adriana Gómez Millán, Aquileo Medina Arteaga.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 664 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gacetas del Congreso** números 818 de 2019 y 977 de 2019 subcomisión.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** números 1119 de 2019 y 727 de 2020 Informe Subcomisión.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 8 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2020.

5. **Proyecto de ley número 168 de 2019 Cámara**, por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares que ofrezcan alimentación balanceada y saludable en instituciones educativas públicas y privadas.

Autores: Representantes *Mauricio Andrés Toro Orjuela, Luvi Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez Gallego, Edwing Fabián Díaz Plata, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Harry Giovanni González García, David Ricardo Racero Mayorca, Inti Raúl Asprilla Reyes, Julián Peinado Ramírez, Omar de Jesús Restrepo Correa, José Luis Correa López, Fáber Alberto Muñoz Cerón, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gloria Betty Zorro Africano, Luis Alberto Albán Urbano, César Ortiz Zorro, César Augusto Pachón Achury, Juan Carlos Lozada Vargas, Buenaventura León León, Jhon Arley Murillo Benítez, Jairo Reinaldo Cala Suárez*, los Senadores *Iván Cepeda Castro, Wilson Never Arias Castillo, Sandra Liliana Ortiz Nova, Victoria Sandino Simanca Herrera, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Soledad Tamayo Tamayo, Antonio Eresmid Sanguino Páez* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides, Alfredo Ape Cuello Baute, Diego Patiño Amariles, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 760 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1006 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1245 de 2019 y 213 de 2020.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 5 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2020.

6. **Proyecto de ley número 147 de 2019 Cámara**, por medio del cual se dictan medidas para la protección del pre pensionado y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Víctor Manuel Ortiz Joya*.

Ponente: Representante *Jorge Alberto Gómez Gallego*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 756 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gacetas del Congreso** números 1057 de 2019, 299 de 2020

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 764 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 13 de 2020.

Anuncio: septiembre 17 de 2020.

7. **Proyecto de ley número 201 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se establecen incentivos tributarios para la formación y educación de la Fuerza Pública. (Becas para la Fuerza Pública).

Autores: Senadores *Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ruby Helena Chagüi Spath* y los Representantes *Juan Manuel Daza Iguarán, Wilmer Carrillo Mendoza, Juan Pablo Celis Vergel, José Gabriel Amar Sepúlveda, José Jaime Uscátegui Pastrana, Christian Munir Garcés*

*Aljure, Juan Fernando Espinal Ramírez, Wadith Alberto Manzur Imbett, Juan David Vélez Trujillo, Salim Villamil Quessep, Víctor Manuel Ortiz Joya*.

Ponentes: Representantes *Víctor Manuel Ortiz Joya, Armando Antonio Zabaraín D'arce, Luvi Katherine Miranda Peña, Christian Munir Garcés Aljure, Nubia López Morales*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 804 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1106 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 519 de 2020.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 8 de 2020.

Anuncio: septiembre 17 de 2020.

### III

#### Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

### IV

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

### V

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ*

La Primera Vicepresidenta,

*ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA*

El Segundo Vicepresidente,

*CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO*

El Secretario General

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los Proyectos de ley y/o actos legislativos:

*proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co*

- Para impedimentos a los Proyectos de ley y/o actos legislativos:

*subsecretaria@camara.gov.co*

- Para proposiciones de debates de control político y constancias:

*subsecretaria@camara.gov.co*

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Vamos a dar el uso de la palabra a los primeros 22 Representantes que se inscriban para constancias, hoy es una sesión ordinaria de debate de proyectos, entonces vamos a permitir hasta por tres minutos improporables cada intervención, 22 intervenciones de los primeros que cronológicamente se inscriban. Muchas gracias Secretario, entonces sírvase ordenar la apertura del registro.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenas tardes, se abre el registro para verificar el quórum de la sesión ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2020 siendo las 4:02 pm.

Registramos manualmente a Edgar Gómez Román que está aquí en el recinto y no ha podido conectarse por la plataforma.

Registramos igualmente al doctor Monedero de manera manual.

**Intervención honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:**

Señor Secretario, para que me registre manualmente también mi asistencia John Jairo Bermúdez.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

De igual manera, John Jairo Bermúdez se registra manualmente.

**Intervención honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:**

Muchas gracias señor Secretario.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Buenas tardes nuevamente a todos los compañeros, a los que se encuentran de manera presencial en el Salón Elíptico y a los que se encuentran en la virtualidad; quiero que lean el chat y lo que hemos copiado en la plataforma, no vamos a hacer Sesión Plenaria el día de mañana, van a sesionar todo el día las Comisiones Económicas Conjuntas para tratar de votar en primer debate el proyecto de Presupuesto General de la Nación.

Por el Estatuto de Oposición se hace necesario artículo 11 el debate sobre Presupuesto convocado por los Partidos de la Oposición, Ley de la República artículo 11 se va hacer el jueves a las 2:00 de la tarde, entonces mañana no tenemos Sesión Plenaria, lamento mucho darles esa noticia, trabajaran todo el día las Comisiones Económicas.

Vamos a empezar a dar el uso de la palabra para constancias ya saben hasta 22 personas, ruego comprensión porque todavía tenemos mucho espacio para que se inscriban los que deseen, pero cuando lleguemos a 22 vamos a cortar las constancias.

Hasta por tres minutos improrrogables, antes de iniciar el orden del día porque tenemos hoy importantes leyes por discutir y por aprobar o no.

Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos el Representante a la Cámara por el Departamento del Cesar, Partido Cambio Radical doctor Eloy Chichi Quintero.

**Intervención honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Gracias Presidente, en verdad para dejar una constancia el pasado sábado en el municipio del Cesar, municipio de Curumaní, municipio de Pailitas fueron víctimas de atentados guerrilleros por parte de la organización del Ejército de Liberación Nacional en donde atacaron vilmente el puesto de la Policía causando daños creando pánico en toda esta población.

Desde hace mucho rato se viene denunciando la presencia del Ejército de Liberación nuevamente en esta zona; preocupa mucho a la ciudadanía, a la clase productiva, al sector empresarial de las amenazas que vienen pidiendo desde hace mucho rato con extorsión, pidiendo cuotas a los ganaderos y esto ha preocupado mucho a todos a la población del Sur del Departamento del Cesar.

Quiero dejar esta Constancia ante la Presidencia de la República, Ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo amigo de la región.

Históricamente siempre ha sido estos dos sitios los que ataca el ELN, yo no entiendo porque no hay esa prevención, si ustedes revisan todos los ataques, la incursión que ha tenido el Ejército de Liberación Nacional en esto dos municipios siempre van hacia el puesto de la Policía Nacional. Creo que esta es una falla que tiene

tanto el ejército como la Policía Nacional y la inteligencia militar, es bueno que se tomen los correctivos, también el caso del municipio del Popey el alcalde viene siendo objeto de amenaza por parte de un grupo de margen de la ley de la Sierra Nevada tienen conocimiento el Ministro y las autoridades el Presidente de la República, la Dirección Nacional de Protección.

El alcalde se siente desamparado, hice llegar un oficio al Director de la Unidad de Protección, al doctor Campos que hoy lo que le digo es que tiene un chaleco antibala que no es el número de él la talla de él es XL y le mandaron un 32.

En todo caso, quiero dejar esta denuncia, decir al Gobierno, pues hay que tener los ojos abiertos, porque esto se está poniendo muy feo, pues en estas zonas del Norte y Sur del Cesar que preocupa tanto al gobernador, como a los alcaldes de estos municipios. Mil gracias.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el Representante del Departamento del Tolima, Partido Cambio Radical, el doctor Aquileo Medina.

**Intervención honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Gracias Presidente, actualmente la deserción escolar es uno de los efectos colaterales que ha traído la pandemia del Covid-19, en algunas capitales del país, unos 13 mil estudiantes de colegios oficiales no reciben educación virtual por falta de recursos reflejando una alta desigualdad en la asequibilidad en la educación ante la falta de computadores o internet para poder acceder a la educación virtual.

El Ministerio de las TIC, mediante computadores para educar hizo un gran esfuerzo y entregó 3.302 computadores a 32 instituciones educativas públicas en nuestro Departamento del Tolima, de los más de 83.000 computadores asignados a instituciones públicas en el país tan solo 3.9% fue entregados a los colegios en el Departamento del Tolima; estas instituciones requieren más ayuda y compromiso por parte del Gobierno nacional y en entregarle estas herramientas a las instituciones educativas que no han sido beneficiadas y que están ubicados en los municipios como: Purificación, Prado, Saldaña, Icononzo, Ambalema, Lérida, Suárez, Dolores, Benadillo, Mariquita, Rovira y también el Espinal, que siendo el segundo municipio más poblado del Departamento del Tolima sólo una institución educativa recibió esta herramienta.

Por lo anterior es necesario acelerar los procesos que se están llevando a cabo los Ministerios de las TIC y Educación, en dotación de computadores y herramientas, accesos a internet en zonas rurales y centros digitales en las instituciones educativas públicas.

Frente a la deserción escolar en el Tolima hay un reporte realizado por la Dirección de Cobertura del departamento donde refleja que a comienzo de este año 2020 la población estudiantil particular en el departamento era de 107.000 estudiantes en preescolar, educación básica y media; es decir 2.960 estudiantes menos con relación al año 2017 y no se sabe aún cuáles serán los efectos adversos debido a esta emergencia por el Covid-19; sin embargo es posible identificar que en cinco instituciones educativas del Tolima hay una situación crítica por tener entre el 12 y el 15% de crecimiento de deserción escolar, por lo tanto hago un llamado de atención al Ministerio de Educación, doctora María Victoria Angulo, para que las instituciones educativas que se encuentran ubicadas en zonas rurales como la Lagunilla en Chaparral, Nuestra Señora del Carmen en Coyaima, Teresa Camacho de

Suárez, en Benadillo, Parara en Saldaña y el Danubio tengan plena garantía para su funcionamiento y se puedan invertir recursos importantes que garanticen el mejoramiento de la calidad educativa y la reducción de deserción escolar en el Departamento del Tolima. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Echavarría.

Sonido para el Representante Juan Diego Echavarría en el recinto.

**Intervención honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente, queríamos solicitarle a su señoría autorización para retirarnos el día de hoy de la Plenaria y no votar los Proyectos de ley, toda vez que en la Comisión Séptima de Cámara se viene tramitando un proyecto de vivienda con mensaje de urgencia; y se ha nombrado una subcomisión porque hay más de 100 proposiciones la idea es trabajar toda la tarde noche para presentar la proposición el día de mañana.

Esta subcomisión hacemos parte entre otros la Representante Jennifer Arias, el Representante Jairo Humberto Cristo, la Representante Norma Hurtado, la Representante María Cristina Soto, y quien le habla Juan Diego Echavarría, entonces Presidente, queríamos solicitar esa autorización para ausentarnos de la Plenaria y poder realizar esta informe tarea que nos han encomendado en la Comisión Séptima Constitucional para el proyecto de vivienda con mensaje de urgencia. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto doctor Juan Diego, he firmado ya el visto bueno del retiro de los 5 Representantes a la Cámara, miembros de la Comisión Séptima sobre el Proyecto de ley de Vivienda que tiene mensaje de urgencia y que ustedes tienen que estar estudiando en este momento, para que quede en acta en la grabación, pero también físicamente doctor Juan Diego Echavarría bien pueda pueden retirarse.

Representante Buenaventura León, Partido Conservador, Departamento de Cundinamarca, hasta por tres minutos una constancia buena tarde.

**Intervención honorable Representante Buenaventura León León:**

Desde el Congreso de la República hemos realizado diversas actuaciones, debates de control político pronunciamientos de conformidad con la Ley 5ª de 1992, con el fin de requerir a fieles inmediatos de la empresa prestadora de servicio de energía en la región central del país Cundinamarca y Bogotá que es Enel Codensa, ante la queja reiterada de los usuarios por la interrupción en la prestación del servicio y por la demora en los trámites de sus derechos de petición.

En primer lugar, reitero mi llamado por los cobros que se siguen efectuando en promedio estando prohibido a los hogares del Departamento de Cundinamarca, por el servicio de energía que últimamente se han visto hasta obligados a vender sus electrodomésticos para poder pagar sus facturas, igualmente los derechos de petición y/o reclamación interpuestas por los usuarios ante las distintas situaciones que se han venido presentando con Enel Codensa, se viene presentando una situación vimos la intervención urgente de la superintendencia de Servicios Públicos y es que han venido dilatando la respuesta diciendo, Enel que eso le corresponde a

Codensa y viceversa y cuando llega la queja a Codensa que debe resolverla Enel.

En segundo lugar, la falta de oportunidad en la instalación del servicio de energía eléctrica en los programas de vivienda en el Departamento de Cundinamarca, la demoras meses tras meses, que impiden que una vez culminados los programas de vivienda impiden que las familias se puedan trasladar a las viviendas a los programas.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Buenaventura León, me disculpa lo interrumpo, tenemos problemas técnicos se ha caído la red de YouTube no tenemos televisación; le ruego nos disculpe, vamos a parar unos minutos y le volvemos a dar el uso de la palabra a usted para que pueda ser observado a través de redes sociales su intervención, ¿le parece doctor Buenaventura?

**Intervención honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidente, claro que sí.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Entonces, enseguida comenzamos con usted, ruego a todos un poquito de comprensión y de paciencia tenemos dificultades técnicas que están tratando de resolver en este momento.

**Intervención honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:**

Señor Secretario, para informarle que ya pude acceder por plataforma y registrar mi asistencia, muchas gracias, John Jairo Bermúdez.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha decretado un receso de cinco minutos regresamos a las 4:35 p. m. nuevamente. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, certifíquenos si ya hemos solucionado los problemas técnicos.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, nos informan que está solucionado el inconveniente técnico.

Señor Presidente y existe quórum decisorio.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, vamos a dar primero el uso de la palabra a las constancias y ahí abrimos oficialmente la sesión, el quórum y el orden del día.

Señor Secretario, entonces regresamos porque habíamos decretado un receso de cinco minutos que ya se han vencido.

Continua con el uso de la palabra hasta por tres minutos el Representante Buenaventura León, Partido Conservador Cundinamarca.

**Intervención honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias señor Presidente, para puntualizar y concretar la constancia del día de hoy, es un llamado que estamos haciendo a la Superintendencia de Servicios Públicos, por las situaciones que se vienen presentando en la prestación del servicio de energía en la Región Central del país, lo que tiene que ver con el Departamento de Cundinamarca por parte de Enel Codensa.

En primer lugar, registrar que siguen cobrando por promedio, lo cual está prohibido por la ley.

En segundo lugar, las evasivas a los derechos de petición y a las quejas que ponen los usuarios. Aquí hay dos empresas que están fusionadas Enel y Codenas, cuando llega el derecho de petición o la queja a Enel se dice que la competencia es de Condensa y cuándo llega a Condensa se dice que la competencia es de Enel.

En tercer lugar, también hacer un llamado a esta empresa prestadora del servicio de energía, en el Departamento de Cundinamarca para que se agilicen las instalaciones o la prestación del servicio de energía en los programas de vivienda ya culminados desde hace muchos años, desde hace muchos meses en el Departamento de Cundinamarca; las familias no se pueden trasladar a estos programas de vivienda porque falta el servicio de energías, siguen pagando arriendo duran meses y meses esperando que Enel Codensa les conecte el servicio de energía y, por supuesto en perjuicios de las familias cundinamarqueses.

Por eso hoy desde la Plenaria de la Cámara quiero pedir la intervención inmediata de la Superintendencia de Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 370 de la Constitución Nacional y de la Ley 142, para que en el marco de sus competencias la Superintendencia implemente una efectiva inspección y vigilancia y control sobre esta entidad prestadora de servicios públicos domiciliario, donde prime el principio de la oportunidad, del acceso al servicio de calidad acordes a las necesidades de los usuarios, una intervención inmediata también frente a las quejas y a los derechos de petición no resueltos por Enel Codensa. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Juan Carlos Losada, Partido Liberal, Bogotá hasta por tres minutos una constancia.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Muchas gracias señor Presidente, la constancia que voy a dejar es un poco en realidad larga de dejar, así que trataré de ser lo más breve que pueda.

Presidente, durante el comienzo de este año, tuve la necesidad de viajar por más de 17 departamentos de este país, socializando el proyecto de Código Nacional de Bienestar y Protección Animal que está por discutirse en la Comisión Primera, durante esos meses tuve la oportunidad de conocer de primerísima mano el gravísimo problema que vive la fauna silvestre de nuestro país, la absoluta inoperancia de los centros de atención, valoración y rehabilitación de fauna; muchos de esos animales víctimas del tráfico de fauna silvestre que aquí ya me he referido en varias oportunidades, la falta de compromiso institucional con esta problemática es terriblemente evidente en todo el país.

El país conoció esta problemática a través del Oso Chucho y por supuesto también del León Júpiter y valga la pena recordar Presidente que gracias a la gestión de este parlamentario y de otros aquí desde el año 2016, es un delito el maltrato animal pero además de eso los animales han sido declarados seres sintientes sujetos de especial protección por parte del Estado y de las autoridades.

Actualmente, quienes tienen que velar realmente por la salvaguarda y ser guardianes de estos animales son personas particulares, que hacen un trabajo silencioso sin ningún tipo de apoyo estatal y que muchas veces esto terminan mal como por ejemplo, en el caso de Carlos Salinas quien fue vil y cruelmente asesinado; ante estas dificultades que viven la fauna silvestre en Colombia la AR han optado por suscribir contratos con particulares,

pero esto ha terminado como en este caso que voy a denunciar aquí en una absoluta tragedia.

Tragedia Presidente, si usted me lo permite en un minuto presentaré un vídeo, si me dejan compartir la pantalla para que pueda ejemplificar con unas imágenes que en duran 30 segundos lo que estoy contando aquí; es el caso denunciado por el portal Natural Pres, que denuncia como José Orlando Feliciano Cáceres, quien había sido una insignia de la defensa de la biodiversidad en este país, maltrató durante más de 10 años a un número impresionante de animales, que hacían parte del refugio, o del supuesto centro de recepción de fauna que tenía en el municipio de Mesitas del Colegio, donde tortura desgraciadamente a cientos y cientos de animales de manera sistemática con un número muy importante de testigos Presidente, de personas que trabajaron durante años con él.

En ese centro de fauna, como se ferieron los recursos que además en su mayoría eran públicos que provenían de la CAR de Cundinamarca, de Corpoguvio y, por supuesto también del Acueducto de Bogotá lo que, por supuesto también significará y necesitará una verificación, una investigación por parte de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la Nación y por supuesto habrá que ver si esto también termine en un proceso penal.

Presidente, quiero dejar que estas imágenes, si usted lo permite 30 segundos, si me permiten compartir la pantalla, porque creo que las imágenes hablan más que yo Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien pueda Representante, usted mismo puede compartir pantalla desde allá.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

¿Ahí me están viendo Presidente?

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No señor, los técnicos que por favor le ayuden al doctor Lozada.

Doctor Lozada no se observa el video, si usted gusta verifica y ahorita le doy el espacio del video.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente, es que son los técnicos los que lo están presentando, no soy yo directamente.

**Intervención honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancourt:**

Presidente, Fernando Gómez no se ha podido registrar por la plataforma, por favor me registran manualmente es tan amable.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado manualmente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante, el video no se observa, lo intentamos si usted quiere más tarde, lo mismo a los técnicos para que podamos avanzar en las intervenciones con los compañeros.

Tiene el uso de la palabra y hasta por tres minutos improrrogables el doctor Erwin Arias Departamento de Caldas, Partido Cambio Radical. Representante Erwin Arias.

**Intervención honorable Representante Erwin Arias Betancourt:**

Gracias señor Presidente, mi constancia hoy es para hacerles un llamado a los señores alcaldes de los 125 municipios ribereños al Río Magdalena.

En días pasados, en el mes de julio se aprobó en este Congreso de la República la Ley 2048 de 2020, que es la que crea los incentivos para los pescadores en tiempos de veda, en este momento Colombia pasa por la veda de bagre rayado, es decir que las familias que viven de la pesca que comercializan el bagre rayado hoy no tienen de que vivir, el 15 de septiembre al 15 de octubre, hoy los pescadores artesanales quieren respetar esa veda, pero necesitan ingresos. La Ley 2048 del 2020 que es de mi autoría, lo que busca es que los alcaldes puedan destinar los recursos de los municipios ribereños explícitamente para subsidios, para programas y para proyectos que alivian las situaciones económicas de la familia que viven de la pesca.

Señores alcaldes, gobernadores es el momento de darle la mano a los pescadores artesanales de Colombia que hacen gran esfuerzo por hacer parte de la historia de este país y que están olvidados, ya hay una ley no hay excusa señor Presidente para que para los alcaldes digan que por el Covid-19 hay recursos para los pescadores, no sería una excusa válida; porque los recursos de los municipios ribereños son una destinación especial del sistema general de participaciones que no se pueden haber gastado ni en equipos médicos, ni en nada que tenga que ver con la salud, son recursos sagrados de los municipios ribereños.

Hoy quiero a través de esta constancia que atiendan a los pescadores artesanales de Colombia en este momento que estamos pasando por la veda y que así podemos cuidar la fauna de nuestro Río Magdalena Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Ricardo Ferro, Centro Democrático, Departamento del Tolima hasta por tres minutos.

**Intervención honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:**

Gracias señor Presidente, a propósito de los actos terroristas que hubo en Bogotá y otras ciudades el 9 de septiembre, quiero darle alcance a la intervención que hice la semana anterior en la Plenaria para evitar que de pronto por falta de atención o por exceso de edición se malinterpreten mis palabras.

Empiezo por expresar que el destinatario de esta intervención es el Senador Gustavo Petro no es ninguna otra persona y son tres preguntas sencillas claras, que le quiero hacer al Senador Gustavo Petro para que las conteste usted, no para que las conteste un exfuncionario suyo de tercero o cuarto nivel, ni para que se contesten tomando vino caliente, ni nada de esas cosas no señor, aquí necesitamos es que usted Senador Petro de frente al país nos hable. Aquí lo espero para que, dé el debate de frente, de cara al país y que hablemos realmente cuál es el objetivo que tiene usted Senador Petro con respecto a esos colectivos mensajes y de contestar claramente lo que se le está preguntando Senador Petro, por eso, tres preguntas claras.

Primero, ¿Cuál es el objetivo que tiene convocando a esos colectivos en las diferentes ciudades?

Segundo, muy importante, díganos usted Senador Petro, si esos colectivos ¿son iguales, o son distintos a los colectivos que conformó Hugo Chávez en Venezuela?

Tercero, Senador Petro, háblenos usted, porque nosotros vimos ayer, cuando se convocó a una marcha, comenzamos a ver ¿pánico en la población?

Necesitamos que los diferentes actores que convoquen a protestar, lo hagan de manera pacífica sin eufemismos, porque no es lo mismo convocar a una marcha tranquila, que a una marcha pacífica, porque aquí no se trata solamente que esté tranquilo el que marcha, sino que esté tranquila toda la población colombiana; por eso Senador Petro, lo espero para que debatamos sobre estos temas y vuelvo y le repito, el tema es con usted Senador Petro y es usted el que tiene que explicarle al país en qué consisten esos colectivos que está convocando.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante John Fredy Muñoz, tiene la palabra hasta por tres minutos improrrogables, buena tarde.

**Intervención honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted, para los colegas, para los colombianos y las colombianas.

Señor Presidente, yo también ayudé a convocar a las marchas del día de ayer, porque creo que es necesario marchar, este país no va por buen camino, hay unas deudas sociales aplazadas, lo que nosotros hemos insistido, aquí las matrículas Cero no se tuvieron en cuenta para nuestros jóvenes, la renta básica no se tuvo en cuenta para nadie, para ninguna de las familias más vulnerables del país, no se tuvo en cuenta tampoco lo que nosotros hemos insistido tanto en términos sociales, pero bueno, todo esos nos convoca para las marchas, a las marchas pacíficas, que también nosotros somos convocados y lamentablemente hemos encontrado una fuerza pública que ha sido bastante agresiva.

El día de ayer, particularmente estaba en las marchas de la ciudad de Medellín en la Calle Oriental, la avenida Oriental, viendo pasar la marcha, después de haber marchado con ellos, una marcha pacífica alegre, obviamente no faltan dos o tres que intentan generar disturbios, pero lo que sí llamó la atención es que la Policía está muy violenta; en ese caso nos agredieron, tiraron bombas lacrimógenas, tiraron los aturdidores y una de esas obviamente me logró impactar y eso es lamentable, porque de verdad en ese momento estaba parado, una marcha tranquila y estaba mirando y llegaron los del ESMAD a agredirnos.

Creo que ese tipo de cosas no pueden pasar y también lo que pasó en Bogotá es lamentable y hasta el momento no nos han dado respuesta; hemos insistido en quién está dando las órdenes, pero parece que nadie quiere dar la respuesta, aquí lo que ha pasado a los que estamos convocando marchas pacíficas que creemos que hay que marchar, porque hay deudas sociales muy aplazadas, se nos están satanizando y parte de las intervenciones y sobre todo la intervención que acaba de pasar, pues no señala a todos, porque de alguna manera nosotros y muchos no solamente los alternativos, pues aquí también los liberales convocaron a la marcha, pues aquí parece ser que los que convocamos a las marchas pacíficas nos están satanizando, yo no sé de qué cosas.

Llamo la atención, porque eso nos pone en riesgo y en más riesgo aún, pues que están sufriendo los jóvenes, nos ponen en riesgo a nosotros también, es casi que ponernos una lápida en la espalda, yo sí creo que este tipo de intervenciones en este Congreso no deben de ocurrir, esos tipos de señalamientos lo que ha ocurrido hoy y lo que ocurrió con otro colega en la Cámara señalando sucesos bochornosos, mandando audios casi que atacándonos,

casi que diciéndole a la Policía estos son los enemigos de la Policía, mejor dicho aquí están pasando cosas terribles que deberían de algunos colegas revisar para...

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Ángela Robledo hasta por dos minutos en acción de réplica.

**Intervención honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias Presidente, no hablo por Gustavo Petro, pero sí hablo como quien fue su fórmula Vicepresidencial en Colombia Humana y la verdad es que si el Representante Ferro quiere invitar a un debate (*Audio defectuoso o distorsionado*)... como lo culmina hoy pues lo tendrá que hacer él.

Quisiera decir también en la línea de lo que dice León Fredy Muñoz, que quienes hemos salido a marchar desde hace tanto tiempo, a caminar, o a movilizarnos como nos gusta mejor, llamar la tarea que hacemos en calle, lo hemos hecho siempre de manera pacífica, soy una mujer que evita la no violencia, soy una mujer feminista, soy una mujer que no cree que la violencia sea la herramienta para lograr nada, entonces por supuesto, no es verdad siempre (*Audio defectuoso o distorsionado*)... tanques de oxígeno para activar esos ataques contra Colombia Humana y contra Gustavo Petro, siempre será ese resquicio del castrochavismo, o lo que llaman ahora las nuevas expresiones Maduro etc., porque se quedan sin hacer frente a una indignación que ayer fue totalmente pacífica en Bogotá, solo al fin al llegar a la Plaza de Bolívar, porque yo también ayer estuve caminando y estuve marchando al lado de una Policía, que respeto nuestros derechos durante toda la marcha y solo llegando desafortunadamente a la Plaza de Bolívar se presentó el tropel y en bases tuve que correr.

Lo que creo es que no pueden tapar el sol con las manos, el momento es muy difícil, la indignación es mucha, acaba de salir una sentencia de la Corte Suprema de Justicia pidiéndole al Ejército que pida perdón por sus actuaciones abusivas en las movilizaciones de noviembre del 2019 ni que decir lo que ocurrió en diciembre y en la noche septembrina en Bogotá, entonces sigan buscando.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Harry González del Caquetá, Partido Liberal, hasta por tres minutos improrrogables, una constancia, buena tarde doctor Harry.

**Intervención honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Muy buenas tardes Presidente, quisiéramos aprovechar este espacio para insistirle al Instituto Nacional de vías INVÍAS, que por favor con su equipo técnico que está trabajando en la vía que comunica de Florencia hacia al interior del país en el km 38, en jurisdicción del municipio de Suaza en el departamento del Huila; establezcan un paso provisional que permita garantizar el abastecimiento de combustible, víveres y el tránsito de mercancía de productos que están acaparados en el interior del departamento de Caquetá.

Estamos muy preocupados porque el INVÍAS ha anunciado que este corredor vial, el único y más importante del Departamento del Caquetá está cerrado posiblemente por más de un mes, ya llevamos dos semanas del cierre y aún no ha llegado el puente provisional militar que se va instalar en este punto, necesitamos que el INVÍAS nos dé una alternativa, que sea un paso provisional en unos horarios preestablecidos que garantice que los comerciantes del Departamento del Caquetá, el campesino del Departamento del Caquetá,

los ganaderos del Departamento del Caquetá, no entren en una crisis económica mucho más grande de la que ya tenemos y que generó la pandemia Covid-19.

Igualmente Presidente, le pido a esta Plenaria, a los ponentes del Proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación para el año 2021, que nos de la manito apóyenos tenemos grandes dificultades en la vía Florencia Suaza, acuérdesse de ese nombre Florencia Suaza el INVÍAS ha hecho una solicitud de adición para ese corredor de 20.000 mil millones de pesos; ayúdanos ponentes del Presupuesto General de la Nación, amigos de la Comisión Cuarta, amigos de la Comisión Tercera, apoyen al Departamento del Caquetá de verdad que lo estamos necesitando y necesitamos al Gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda, a la directora del Presupuesto General de la Nación que nos apoyen y avalen esta solicitud que el INVÍAS, hizo por 20.000 mil millones de pesos un dinero que será invertido en superar la crisis vial que tiene este corredor vial Florencia Suaza, les pido lo recuerden especialmente en el kilómetro 34 y en el del Municipio de Suaza, Departamento del Huila, necesitamos que ustedes nos ayuden en esta vía, está muy mala y es la más importante del Departamento del Caquetá, de verdad que es casi que una trocha. Muchas gracias querido Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Margarita Restrepo, departamento de Antioquia una constancia hasta por tres minutos.

Buenas tardes doctora Margarita, bien pueda.

**Intervención honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:**

Gracias Presidente, la verdad es que con profunda indignación quiero dejar una constancia, respeto al asalto que sufrió el abogado de la Federación Colombiana de Víctimas de las FARC, el doctor Sergio Alzate, esto no es un hurto cualquiera sino que es un lamentable acto de agresión a una vivienda, a una persona que se ha dedicado a representar a las víctimas de las FARC sobre todo en el caso 01 y en el caso 07 que hablan específicamente de secuestro y de desplazamiento y de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

Es preocupante la forma de cómo acontecieron los hechos y preocupante que queda en el aire ese sin sabor de lo que se llevaron, porque no se llevaron piezas, ni esculturas de valor que habían, no se llevaron electrodomésticos, no se llevaron televisores, no se llevaron equipos de tecnologías, guitarras electroacústicas, sino que se llevaron unos computadores, unas memorias y unos poderes, poderes que las víctimas de reclutamiento y de abuso sexual que las víctimas de las FARC le habían entregado, se llevaron las declaraciones y la recopilación del trabajo de años de 300 víctimas de las FARC, por el delito de reclutamiento y de secuestro, esto es un delito que he venido insistiendo en que no es amnistiable y que se ha tratado de amnistiar e incluso creando esa esta jurisdicción especial esa GEP, a la medida de las necesidades de los terroristas de las FARC.

Aquí quedan muchas cosas en el aire, ¿quién estaría interesado en que no salga esa información a la luz pública? ¿quién está interesado en callar a las mujeres, a las niñas, los hombres y los niños víctimas de las FARC?, a mí sí me preocupa y precisamente toda esa presentación, todos esos archivos fueron robados del apartamento del señor Sergio Alzate de manera violenta.

A la Fiscalía General le hago un llamado para que investigue de manera especial y con toda la prontitud este delito, lo que queda aquí entre líneas es muy grave hoy desde el Congreso de la República hago una voz de

alerta a lo que está pasando, a como pretenden callar a las víctimas, a como nos pretende callar a cada una de las personas que hemos denunciado, y que exigimos que se devuelva las víctimas del delito del reclutamiento, este es un llamado al Gobierno nacional, al Congreso de la República y a la Fiscalía General de la Nación. Tenemos que alzar nuestras voces.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante David Pulido departamento del Guaviare Cambio Radical, bien pueda.

Buena tarde hasta por tres minutos una constancia.

**Intervención honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Muchas gracias señor Presidente, la constancia en el día de hoy es para solidarizarme con el señor alcalde de San José del Guaviare y otros funcionarios de la alcaldía que han venido siendo objeto de amenazas a través de panfletos, han sido publicados por diversos medios de comunicación regional amenazas que vienen de grupos al margen de la ley organizados, que están operando nuevamente y de manera desafortunada en el sur del Meta y en el Guaviare.

Así mismo, solidarizarme también con la Policía Nacional, con los agentes que resultaron heridos el día de ayer en un ataque que se hizo a un kilómetro de una de las zonas de concentración y de reincorporación un CR, donde resultaron heridos más de 10 Policías por un artefacto explosivo que cayó contra uno de esos vehículos.

Hago un llamado al Ministerio de Defensa, para que se redoblen el esfuerzo en el entendido no solamente de mejorar la seguridad y la vida del alcalde de San José y los demás funcionarios que han declarado objetivo militar, sino también a que se siga con el mantenimiento de la Paz en estos regimientos de San José donde muy gentil no solamente de los pobladores de este municipio, sino también en general toda la sociedad de Guaviare acogió estos espacios territoriales precisamente es con la paz que logramos seguramente superar esas dificultades, pero con estos hechos y actos violentos seguramente no va a ser fácil.

El llamado para que se redoblen los esfuerzos y para que no se vuelvan a repetir por lo menos la forma en que se ha venido ocurriendo nuevamente ese sin sabor en toda la comunidad del Guaviare. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Inti Asprilla, Partido Verde Bogotá hasta por tres minutos improporables para una constancia.

Bien pueda doctor Inti.

**Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señor Presidente, hago esta constancia respondiendo a señalamientos que se han hecho por parte de la extrema derecha fascista, consentidora del abuso policial en Colombia, señalamientos que se han hecho contra Óscar Yesid, el joven víctima de un proceso policial absolutamente arbitrario, contra Katherine Miranda y me acompañó, o con quienes realizamos la defensa del joven y contra mi persona; tristemente agrupados estos señalamientos por la alcaldesa de mi Partido Claudia López, triste y desafortunado, lo que me genera una profunda decepción tanto personal como política, Óscar Yesid no era ningún vándalo, no es ningún vándalo.

Me encontraba bajando por las Aguas, cuando un grupo de más o menos de 50 Policías atacando un joven, e hice lo que me enseñaron hacer en la casa y lo que muchos de los que me critican y se burlan, muchos de ellos en esta Cámara nunca harían en la vida, ponerme del lado del débil, del indefenso, poniendo en riesgo mi integridad personal; se burlan, porque nuestro el carné ¿qué querían? que me dejara pegar un bolillazo, ya dijeron por ahí que sí, bravo excelente, son excelentes personas, a Óscar segundos antes de que yo llegara, un agente del ESMAD le dijo cálese, le estallo esta granada en las piernas, en las patas, se han burlado también de Katherine diciendo que si le pegaron, o no le pegaron, por Dios ustedes qué esperaban, que se le rompiera la pierna para que fuera suficientemente diciente el hecho.

Óscar Yesid ha sido liberado, el delito de Óscar es ponerse una máscara blanca con lágrimas de sangre para demostrar el dolor que tiene respecto a su país.

Le solicito a la Alcaldesa Claudia López, que se disculpe con Óscar, que se retrate, Óscar está sufriendo en estos momentos señalamientos por parte de sus vecinos.

Nosotros seguiremos haciendo lo que nos enseñaron a hacer, para lo que nos eligieron, defender al ciudadano y a todas aquellas voces que me amenazan con Procuraduría, con Corte Suprema de Justicia, miren, yo tengo el cuero absolutamente duro, a mí me enseñaron en la casa a tener el cuero duro y que vengan los procesos que vengan, para mí el agradecimiento de Óscar me llena el alma y me da energía y a todos los colombianos que sí.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jorge Gómez, departamento de Antioquia, Polo Democrático hasta por tres minutos para una constancia.

**Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, un saludo muy cordial para todos y todas los Representantes a la Cámara en esta tarde.

Son dos constancias, voy a abreviar porque son dos cosas de las que quiero hablar.

La primera, tiene que ver con las marchas, con las protestas de ayer, creo que queda claro que los convocantes a la marcha y los objetivos de la marcha son los principal y los convocantes fueron organizaciones que tienen la cara puesta, las organizaciones del Comando Nacional Unitario y un grupo de dirigentes políticos y dirigentes sociales que suscribimos la invitación en un comunicado pago, que publicamos el domingo en el periódico El Tiempo y lo hacemos con toda tranquilidad de estar seguros que estamos haciendo lo correcto, convocar a la ciudadanía a movilizarse para transformar políticas públicas erróneas, no es una movilización para protestar por protestar, para dejar constancia, no estamos invitando es a que toda la ciudadanía se unifique, salga, haya cada vez más movilización ciudadana para que logremos echar para atrás medidas tan absurdas, como las que ha tomado este Gobierno, antes de la pandemia, y después de la pandemia.

A uno le parece que hay como cierta alegría en los amigos del Gobierno cuando suceden hechos violentos, cómo que se frotan las manos, porque entonces el titular de prensa ya no es el objetivo de la marcha, los convocantes a la marcha, el Pliego Nacional de Emergencia que presentó el Comando Nacional Unitario, el rechazo a la barbarie policial, sino que ya el asunto es el vandalismo, el asunto es que quiebran una vitrina o que hacen un daño, y nada aceptable, no se deben destruir ni bienes públicos, ni bienes privados, eso no resuelve los

problemas, los agrava, eso lo tenemos claro; pero repito hay como una especie de sensación agradable como de fruición en los amigos del Gobierno, porque estos hechos suceden, esperan que sucedan, les alegra que sucedan para que no se hable del contenido de la marcha, sino de unos hechos aislados que no son provocados, ni dirigidos, por quienes convocamos, eso queda totalmente claro.

No sé cuándo termina un partido de fútbol y salen unos muchachos a hacer vandalismo, nadie habla, eso lo hablan, lo mencionan en la página judicial de los periódicos, pero sigue siendo el titular que perdió Medellín, es como mi equipo que es lo normal, el titular más grande no fue que quebraron una vitrina a la salida del estadio, sino cómo fue el resultado del partido, le pido a los ciudadanos de Colombia que analicemos más a fondo el contenido de la protesta, es justo y necesario que Colombia necesite que esas demandas se materialicen.

Lo segundo, es dejar una constancia de protesta, por lo grotesco que está haciendo la actuación de la AngloGold Ashanti en el sur oeste antioqueño, una minera multinacional que está luchando para que les den una licencia para destruir ambientalmente a Jericó y a sus zonas de influencia y al sur oeste antioqueño, para una gran mina de cobre y están junto con la Gobernación de Antioquia que es lo inaceptable, repartiendo tapabocas por todo la región, la AngloGold Ashanti tiene derecho a repartir los tapabocas que quiera y eso es una especie de soborno, una especie.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Catalina Ortiz, Partido Verde Departamento del Valle del Cauca hasta por tres minutos para una constancia.

Bien pueda, ella está presente en el Recinto para que le den sonido.

**Intervención honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:**

Gracias señor Presidente, primero para manifestar mi solidaridad a mis compañeros Inti y Katherine por lo ocurrido ayer.

Colegas, todo esta semana se aprueba en primer debate el Presupuesto General de la Nación, por las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas en Cámara y Senado y brilla por su ausencia la falta de un apoyo decidido para las Mipymes, las Mipymes que son nada más y nada menos que el 80% del empleo y el 97% del tejido empresarial colombiano; sin embargo, en el presupuesto si uno mira Comercio e Industrias y Turismo en especial lo que tiene que ver con competitividad y productividad es lo que más cae, si uno mira por ejemplo en Ciencia Tecnología e Innovación, lo que tiene que ver con pasar conocimientos a las empresas ese es el rubro que más cae, y ni hablar de cultura en donde la economía naranja resultó ser el chiste y el fraude más grande que le echaron a las pobres empresas que son las más afectadas, las empresas de la economía naranja por esta pandemia y no tiene ni un solo peso pensados para ellos en el Presupuesto General de la Nación.

También me corresponde mirar el Presupuesto con ojos territoriales, el que le corresponde a la región apenas lo entregaron ayer y hoy miramos las diferencias: el Valle del Cauca, el departamento por el que tengo que responder en principio comparado con Santander, Atlántico y Antioquia a todas luces es el que menos crece y el que más crece con creces es Antioquia, solo les dejo ese abre bocas y seguiremos mirando el presupuesto con todo el énfasis en las Mipymes y con todo el énfasis en las regiones en especial el Valle del Cauca. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jairo Reinaldo Cala, Partido Político de Las FARC, Departamento del Santander tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos improrrogables.

**Intervención honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias señor Presidente, hoy que se habla de los tantos y múltiples problemas que se han creado la pandemia en todo el territorio nacional y en particular en el Departamento de Santander, tenemos que registrar con profundo dolor, con un rechazo total los resultados que arrojan las investigaciones realizadas a la operadora Sur Colombiana, encargada de repartir los alimentos a los niños, niñas y los adolescentes en el Departamento de Santander; en donde el resultado de estas investigaciones entre el 2018 y el 2019 registran la entrega de carne de equinos en avanzado estado de descomposición y de animales en una condiciones de salud supremamente delicadas.

Es realmente frustrante ver la manera cómo en el Departamento de Santander, estos operadores han venido jugando con la nutrición de los niños, han venido jugando con el futuro del Santander y de los santandereanos no solamente robándose el presupuesto de la alimentación de los niños, no solamente colocando tamales a \$30.000 sino también dándoles productos en estado de descomposición.

Nosotros consideramos que es necesario que desde el Gobierno nacional y desde este Congreso de la República nos aboquemos a construir una normatividad, que impida estos actos criminales contra la niñez en Colombia y que los podamos abocar a construir una política pública que garantice la participación ciudadana y la veeduría de estos programas sociales.

Nuestro llamado a todos los colombianos es a fiscalizar de manera efectiva los recursos para la alimentación de los niños para que lleguen y puedan cumplir con los objetivos para los cuales son destinados, que es garantizar el alimento, la nutrición y un desarrollo sano por parte de la niñez colombiana y lamentar la situación de los niños en nuestro Departamento de Santander. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Óscar Hernán Sánchez, Partido Liberal, Departamento de Cundinamarca hasta por tres minutos para una constancia. Buena tarde, bien pueda.

**Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:**

Gracias Presidente, quiero dejar una constancia con respecto a la concesión CCFC, que opera en el corredor vial de Sabana Occidente desde Fontibón hasta Facatativá los Alpes, esta concesión lleva más de 25 años operándose, comprometiéndose a ejecutar unas obras de mejoramiento de movilidad sobre dicho corredor; los Facatativeños, los habitantes del Departamento de Cundinamarca y del Occidente del país llevamos más de 25 años esperando una obra de vital importancia, para mejorar la movilidad de nuestro corredor férreo, obra, calzada, o variante interna a la altura del Barrio de Cartagenita en el municipio de Facatativá.

Señor Presidente, en el mes de mayo del año 2019 en debate del control político La Agencia Nacional de Infraestructura, se comprometió ante el Congreso de la República, que el 15 de junio o el 12 de junio del 2019 se firmaría el Otrosí, para terminar esta variante de vital importancia y después de más de 15 meses aún no han firmado el Otrosí para la construcción de la variante

a la altura del Barrio Cartagenita en el municipio de Facatativá.

Hacemos un llamado al Gobierno nacional y a la Agencia Nacional de Infraestructura que nos definan sí o no, se van a hacer estas obras cuando ya el Estado ha invertido más del 90% de los recursos para comprar los predios, solo está a menos del 10% de comprar los predios para hacer esta calzada, digámosle la verdad a todos y cada uno de los habitantes de la Sabana del Occidente en especial a los Facatativeños que hoy sufrimos los trancones, la mala movilidad por no generar esta segunda calzada o mejor la variante a la altura del Barrio Cartagenita.

La Agencia Nacional de Infraestructura no los dijo el 19 de mayo de 2019, la concesión estamos a un mes o menos de firmar un Otrosí para que se realice la obra o de lo contrario palabras de la Agencia Nacional de Infraestructura nosotros realizamos esa variante a la altura del municipio de Facatativá, Barrio Cartagenita porque tenemos los recursos; que nos digan de una vez por todas esta variante la van a realizar, porque estamos escuchando honorables compañeros que la concesión se va a terminar en el 2024 y esa obra no la iremos a ver ni los Facatativeños, ni los cundinamarqueses, ni los colombianos que ingresan a la capital por el corredor de Sabana de Occidente del Departamento de Cundinamarca. Mil gracias Señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Félix Chica departamento de Caldas, Partido Conservador hasta por tres minutos. Bien pueda doctor Félix Chica.

**Intervención honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Muchas gracias señor Presidente, con un cordial saludo para todos los colegas y el país que nos sigue.

Aprovecho Presidente, para dejar constancia en varios sentidos; una agradeciéndole el ejercicio juicioso que ha hecho este Congreso del cual me siento orgulloso de integrar, que en acuerdo con el Gobierno nacional ha trabajado en defensa de los pequeños, medianos y grandes empresarios al apoyar y respaldar la nómina, la prima de muchas familias, de muchos trabajadores en Colombia hasta el mes de marzo del 2021, que sin lugar a duda redundará en favor del pueblo colombiano de la misma manera que respaldar el ejercicio juicioso que se ha hecho en favor de la reactivación económica, en momentos de pandemia, en momentos de vicisitudes y de dificultades este Gobierno nacional con responsabilidad y este Congreso de manera articulada han trabajado en esa línea buscando favorecer al pueblo colombiano y de manera especial a los más necesitados.

Pero también debo llamar la atención del Gobierno nacional, saludar juiciosamente las Comisiones Económicas, que están debatiendo el Presupuesto General de la Nación para el año 2021 y llamar la atención de manera juiciosa en el sector de vivienda rural. Aquí en este Congreso nos dividimos, si es la más importante la vivienda rural que estuviese en manos del Ministerio de Agricultura o si fuese al Ministerio de Vivienda, hoy no me preocupa de qué lado esté, lo que hago el llamado es que el Gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Vivienda y el Ministro de Agricultura empiecen a saldar una brecha y una deuda social grande con el campesinado colombiano, llamamos la atención de esos recursos que se tiene proyectado para el año entrante de 200 mil millones aproximadamente, no se compadece con la realidad y la necesidad que tiene hoy el sector rural de nuestro país; ojalá entienda el Ministro de Hacienda y

el Gobierno nacional que es hora de empezar a darle la mano a un sector que se le ha dado toda en momentos de pandemia al país. Muchas gracias, señor Presidente, y un cordial saludo.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante José Vicente Carreño, departamento de Arauca, Partido Centro Democrático, hasta por tres minutos. Bien pueda, para una constancia.

**Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Gracias, Presidente, quisiera pedirle el favor que me dejara proyectar un video de 40 segundos, si es tan amable, en la cabina.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

¿Lo tienen los técnicos acá o usted va a compartir pantalla? Bien pueda usted, doctor José Vicente.

**Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Los técnicos los tienen, a ver si me permiten la cabina.

**Ayuda Audiovisual**

**Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Presidente, queridos colombianos, Congresistas, este es el descaro de ELN, ¿esto es lo que quieren al país, atacando nuestra infraestructura económica, haciéndole daño a la sociedad?

Hoy nos tienen a más de 20 veredas y tres municipios a punto de que la capital de quedarnos sin el agua potable, ahí es donde uno se pregunta, ¿dónde están esos que dicen defender la vida, el medio ambiente, acaso los delitos como estos tan graves acabando con la infraestructura la fauna, la flora, acaso no son delitos denunciables? Ahí es donde yo quisiera verlos también a esos que dicen defender, pero hoy no los veo pronunciándose.

Nuestra Arauca hoy está a punto de quedarse sin agua potable gracias a estos delincuentes, que han hecho 7 atentados en los últimos días y tienen al campesinado, a nuestros agricultores y a los ciudadanos de Arauca consumiendo agua con petróleo.

Este es el llamado que quiero, es una denuncia que hago que toda Colombia lo sepa y lo sepa el mundo entero, ¿esa es la voluntad que tiene el ELN, esos son los que piden supuestamente la paz, cuando este Gobierno del Presidente Iván Duque ha tenido toda la voluntad y esta es la voluntad de ELN acabando con la fauna y la flora del país? Dios lo bendiga, Presidente. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Culminamos con el Representante Óscar Villamizar, departamento de Santander, Centro Democrático también, presente en el Salón Elíptico, hasta por tres minutos, para una constancia, doctor Óscar, bien pueda.

**Intervención honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Gracias, Presidente, esta semana mi Departamento del Santander ha sido noticia por algo que nos entristece el corazón y el alma, se dio captura al presunto responsable de servir carne de caballo y de burro en el programa escolar PAE, programa que alimenta a nuestros niños del departamento y de los diferentes municipios, es por eso que le solicito al Gobierno nacional, a la Procuraduría, al Gobernador de Santander, a los mandatarios locales que tomen las medidas necesarias para vigilar e inspeccionar los alimentos entregados por los proveedores. El Invima

debe empezar a certificar con mucha más eficiencia y un poco más estricto a los proveedores del PAE, para que estos hechos no vuelvan a ocurrir, la gran pregunta, ¿en dónde están los interventores contratados para este PAE o es que aquí hay negligencia por parte de las entidades territoriales?

Aquí está claro que el sistema actual del PAE no tiene inspección, vigilancia y control en las instituciones en dónde se reciben y en dónde se preparan los alimentos; aquí también se debe revisar, porque creo que hay una omisión flagrante y desvergonzada de quienes deben responder con sus actuaciones que rayan con las responsabilidades penales y disciplinarias, esos que tenían la obligación de vigilar y de controlar la cadena de provisión y transporte de los alimentos del PAE.

Señores Procuraduría y Fiscalía, no podemos permitir que quienes se roban los dineros de la alimentación de nuestros niños y de nuestros jóvenes no tengan castigos ejemplares, Santander los necesita. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctor Óscar, ruego a los señores técnicos que pasen el video que nos queda faltando del doctor Lozada, le damos un minuto al doctor Lozada después del video y culminamos las constancias.

**Ayuda Audiovisual**

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Lozada.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Mil gracias, Presidente, le agradezco en el alma que me regale este minuto para explicar lo que acaban de ver, estas son imágenes tomadas del Centro de Restitución de Fauna ubicado en Mesitas del Colegio, liderado por José Orlando Feliciano Cáceres, director de la Fundación Bioandina.

Esas eran las condiciones catastróficas en las que tuvo o tiene todavía y ha tenido ya más de una década, animales que provienen de tráfico de fauna silvestre, así que son animales que están siendo victimizados por segunda vez, y que además que eso se ha hecho con recursos del Estado, tanto de la CAR de Cundinamarca, como de Corpoguavio, como del Acueducto de Bogotá; por eso estamos haciendo esta denuncia y poniendo esto en conocimiento tanto de las CAR como también de la Procuraduría, de la Contraloría y si hubiese lugar lo haremos con la Fiscalía General de la Nación. Presidente, le agradezco su generosidad.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor John Jairo Hoyos, Partido de La U, departamento del Valle del Cauca, ha solicitado moción de procedimiento hasta por 2 minutos. Bien pueda.

**Intervención honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Buenas tardes, querido Presidente y honorables Representantes, queridos colombianos.

Quiero pedirle un favor, querido Presidente, es que no he podido registrar mi asistencia, pero no al poderme registrar no me permite votar, nos comunicamos con la Secretaría General con el ánimo de que llegara al correo electrónico la respectiva invitación, pero tampoco no la han enviado.

He estado durante dos horas conectado con la Plenaria y estoy preocupado por no poder participar porque no aparece en mi correo la respectiva invitación,

quiero pedirle respetuosamente si es posible me allegue dicha invitación de tal manera que pueda registrarme y proceder a votar.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, doctor Hoyos, le voy a dar el uso de la palabra al Secretario, doctor Jorge Mantilla, para que entregue a toda la Plenaria una respuesta objetiva sobre el tema que usted coloca, porque nos ha preocupado y con él hemos trabajado el tema, pero va a extender usted con sus palabras que no es responsable directa de la Mesa Directiva sino de la Dirección Administrativa. Doctor Jorge Mantilla, bien pueda.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, hemos estado desde hace varias semanas pidiéndole a la Dirección Administrativa que nos devuelva esas funciones que es de la Secretaría, la que cita a los honorables Representantes y les envías el link por Ley 5ª es la Secretaría General; no hemos podido cumplir esa función porque todavía está en manos de la Dirección Administrativa y de Planeación exactamente y de un funcionario que nos colabora muy bien acá, pero que no ha querido entregar esas funciones que son netamente de la Secretaría y por eso se han presentado todo estos problemas y no hemos podido asumir con responsabilidad el tema, esperamos que en los próximos días nos entreguen esas funciones que son nuestras. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, me permito entonces indicarle a la Plenaria, que solo 18 Representantes solicitaron el uso de la palabra para constancias; lo que desvirtúa la posibilidad que pueden tener otros de hacer constancias y no es por la orientación o indicación en la limitación de los tiempos de la Presidencia, 18 de 22 personas posibles pidieron el uso de la palabra para constancias.

Señor Secretario, damos entonces por iniciada legalmente la sesión, sírvase usted corroborar el quórum existente y leer el orden del día.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente, moción de orden.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Lozada, antes de darle la palabra, señor Secretario, registrar la asistencia manualmente del doctor John Jairo Hoyos que manifestó como usted lo pudo escuchar inconvenientes de carácter técnico y que no le ha sido allegado el link respectivo.

Siga, doctor Lozada, moción de orden.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente, es que quedo terriblemente preocupado con la intervención del Secretario, Jorge Humberto Mantilla, cómo puede ser que la Mesa Directiva tenga unas funciones que no puede cumplir por que un funcionario de la Dirección Administrativa a quien se le ha solicitado que entregue lo pertinente para poder cumplir esas funciones lo impida de manera deliberada y además repetitiva.

Quiero hacer un llamado al señor Director para que tome cartas en este asunto de manera urgente y le pido, Presidente, aquí, y que quede en el acta, señor Secretario, que usted ponga en conocimiento de esto a la Procuraduría General de la Nación porque usted no puede de ninguna manera, ningún funcionario puede coartarle

a usted la posibilidad de que ejerza sus funciones de manera deliberada y mucho menos cuando esto implica problemas de participación de un Representante, como el Representante Hoyos, así que yo sí le pido, Presidente, usted como Mesa Directiva ponga en conocimiento a la Procuraduría General de la Nación, de quién es ese funcionario que aquí el doctor Mantilla no quiso citar su nombre y que de una vez se ponga en conocimiento al Director Administrativo de la Cámara a ver si él toma también las medidas correctivas pertinentes y si no nos corresponderá a nosotros también poner esto en conocimiento de la Procuraduría General de la Nación. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Ruego, señor Secretario, que usted realice una carta explicativa para que sea firmada por toda la Mesa Directiva remitida al señor Director Administrativo, solicitándole lo que está en mención para que hoy o mañana mismo esa carta sea allegada a la Dirección Administrativa, que estoy seguro que proviniendo de la Mesa Directiva en general podríamos normalizar el procedimiento, de lo contrario obviamente tendríamos que actuar de una manera distinta.

Señor Secretario, se da inicio formalmente a la sesión, sírvase certificar el quórum existente y leer el orden del día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así se hará, señor Presidente. Existiendo quórum decisorio se abre la sesión siendo las 5:36 p. m., cuando se reanudó después del receso se deja constancia que eran 4:35 p. m.

El siguiente es el orden del día propuesto por la Mesa Directiva.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

En consideración el orden del día leído por el señor Secretario, anuncio que se abre la discusión, se mantiene, va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ¿aprueba la Plenaria el orden del día leído?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Presidencia a la Plenaria si aprueba el orden del día. Si hay alguien quien tenga alguna conclusión o alguna inquietud sobre el mismo, puede hacerlo.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el orden del día leído.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, ¿existen proposiciones en su escritorio para la lectura?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No hay ninguna proposición, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, antes de seguir con el orden del día, señor Secretario, permítame anunciar dos o tres situaciones:

La primera, felicitar profundamente desde la Mesa Directiva a dos de los compañeros que están hoy de cumpleaños, que mi Dios les permita una larga vida, que los llene de salud, que los disfruten en familia con

algunos amigos dado la contingencia, la doctora Jezmi Lizeth Barraza, Representante Liberal del Departamento del Atlántico, un feliz cumpleaños, y al doctor Gabriel Vallejo, Representante del Centro Democrático Risaralda, un feliz cumpleaños les deseamos desde la Mesa Directiva y de parte de todos los compañeros de la Cámara de Representantes.

Segundo anuncio, el día de mañana miércoles 23 no habrá sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, estarán sesionando las Comisiones Económicas y las Comisiones Séptimas en los Proyectos de Presupuesto y en el Proyecto de ley de Vivienda, este último también tiene mensaje de urgencia, las sesiones podrán prolongarse hasta entrada de la noche, por lo que se hace necesario que no podamos citar a Plenaria de la Cámara.

Entonces, quedan notificados todos los miembros de Cámara de Representantes.

Segundo, el jueves a las dos de la tarde, se llevará a cabo una sesión como lo establece el Estatuto de Oposición en el artículo 11 sobre el Presupuesto General de la Nación, orientado también por la oposición Estatuto de Oposición Ley de la República artículo 11; se ha determinado que sea el jueves a las dos de la tarde, quiero con eso notificar desde ahora a la Plenaria para que las Comisiones Constitucionales puedan trabajar, el restante también el día de mañana y la mañana del día jueves.

Señor Secretario, siguiente punto en el orden del día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, la Corporación también se une y lamenta el fallecimiento de la abuela del Representante Edwin Valdés, ocurrida hace pocas horas.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Secretario, el Representante José Daniel López está solicitando la palabra para una moción de duelo, posiblemente coincidan, entonces démosle el uso de la palabra a él y obviamente actuaremos de conformidad.

Representante José Daniel López Jiménez, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Buenas tardes, Presidente, gracias por darme el uso de la palabra, esas palabras que duelen el en el alma, y es pedirle un minuto de silencio por la muerte de Andrés Mauricio Ramírez. Andrés Mauricio Ramírez fue un dirigente gremial, servidor público, académico brillante al servicio de nuestro país, un hombre joven que deja una esposa, deja dos bebés.

Muere, según entiendo, fruto de la pandemia, que sea un llamado de autocuidado, extremar medidas para todos, ha pasado la cuarentena, no ha pasado la pandemia, mucha falta le va a hacer al país un hombre de las capacidades académicas, técnicas y de la calidad humana de Andrés Mauricio Ramírez, a quien tuve el privilegio de conocer como Secretario Técnico de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales; cuando trabajábamos juntos en el Ministerio de Trabajo.

Es una noticia triste para el empresariado del país, una noticia triste también para el movimiento sindical y en general para Colombia que pierde un dirigente gremial y un servidor público extraordinario.

Gracias, Presidente, y pediría, si usted lo tiene a bien, un minuto de silencio.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien pueda, señor Secretario, actuemos de conformidad.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha decretado por parte de la Presidencia un minuto de silencio, en memoria del doctor Andrés Mauricio Ramírez, solicitud hecha por el doctor José Daniel López.

De igual manera, la Corporación lamenta el fallecimiento de la abuela del Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés, del Partido Centro Democrático, en memoria de estas dos personas se ha decretado un minuto de silencio.

Minuto de Silencio

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muchas gracias, señores Representantes.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, antes de que usted anuncie siguiente punto del orden del día, quiero resaltar la presencia física en el Salón Elíptico, de los siguientes 31 Representantes a la Cámara, un número absolutamente importante, que ratifica la semipresencialidad de estas Sesiones Plenarias de la Cámara de Representantes.

Representantes:

Felipe Andrés Muñoz Delgado, Partido Conservador, Nariño.

José Eliécer Salazar López, Partido de La U, Cesar.

Félix Alejandro Chica Correa, Partido Conservador, Caldas.

Astrid Sánchez Montes de Oca, Partido de La U, Chocó.

Édgar Alfonso Gómez Román, Partido Liberal, Santander.

Juan David Vélez Trujillo, Partido Centro Democrático Colombianos en el Exterior.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Partido Centro Democrático, Santander.

José Vicente Carreño Castro, Partido Centro Democrático, Arauca.

Alonso José del Río Cabarcas, Partido de La U, Bolívar.

Mauricio Parodi Díaz, Partido Cambio Radical, Antioquia.

Wadith Alberto Manzur Imbett, Partido Conservador, Córdoba.

Jorge Enrique Benedetti Martelo, Partido Cambio Radical, Bolívar.

Yenica Sugein Acosta Infante, Partido Centro Democrático, Amazonas.

César Augusto Lorduy Maldonado, Partido Cambio Radical, Atlántico.

Carlos Alberto Cuenca Chau, Partido Cambio Radical, Guainía.

Karina Estefanía Rojano Palacio, Partido Cambio Radical, Atlántico.

Carlos Germán Navas Talero, Polo Democrático, Bogotá.

Jaime Arango Yepes, Partido de La U, Tolima.

Kelyn Johana González Duarte, Partido Liberal, Magdalena.

Carlos Julio Bonilla Soto, Partido Liberal, Cauca.

Julio César Triana Quintero, Partido Cambio Radical, Huila.

Álvaro Henry Monedero, Partido Liberal, Valle.

Catalina Ortiz Lalinde, Partido Verde, Valle del Cauca.

Alexánder Harley Bermúdez Lasso, Partido Liberal, Guaviare.

Juanita María Goebertus Estrada, Partido Verde, Bogotá.

Mauricio Andrés Toro Orjuela, Partido Verde, Bogotá.

Fabián Díaz Plata, Partido Verde, Santander.

Luis Fernando Gómez Betancourt, Partido Centro Democrático, Caldas.

Fáber Alberto Muñoz Cerón, Partido de La U, Caldas.

Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Partido Conservador, Atlántico.

Salim Villamil Quessep, Partido Cambio Radical, Sucre.

Inti Raúl Asprilla Reyes, Partido Verde, Bogotá.

Señor Secretario, siguiente punto en el orden del día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto, proyectos para segundo debate, Proyecto de ley número 164 de 2019 Cámara, *por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras proposiciones.*

Señor Presidente, en la última sesión en donde se tramitaba este Proyecto de ley, se aprobó el informe de ponencia el 15 de septiembre y se aplazó para el día de hoy el articulado.

Este proyecto consta de 9 artículos, la totalidad con proposiciones y los ponentes han firmado unas proposiciones sustitutivas sobre los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º y acaba de llegar la del 1º; de todos los artículos han presentado proposiciones sustitutivas, que reúnen en su mayoría las proposiciones presentadas por varios honorables Representantes.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, quiero inicialmente pedirle disculpas al Representante Andrés David Calle en su calidad de autor y al Representante ponente Juan Carlos Reinales, al Representante ponente Jairo Cristancho, porque en la sesión anterior, habiendo estado iniciado este Proyecto de ley ordinaria pues ante el mensaje de urgencia del Proyecto de ley Regalías, esta Plenaria mayoritariamente decidió darle trámite a ese otro Proyecto de ley; lo que obviamente no generó la comodidad absoluta de autores y ponentes, es este el momento, doctor Calle, doctor Reinales, doctor Cristancho que le demos discusión y debate a este Proyecto y que apruebe o no por la Plenaria de esta Cámara.

Le voy a dar inicialmente entonces el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Reinales en su calidad de coordinador ponente, para que nos manifieste acerca del contenido del proyecto, de las proposiciones sustitutivas sobre el articulado, y podamos ir avanzando paulatinamente con cada uno de ellos, porque no hay una proposición sustitutiva única, sino que la hay por artículo, lo que le he entendido al señor Secretario.

Doctor Juan Carlos Reinales, tiene usted el uso de la palabra como coordinador ponente.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Un saludo para usted, señor Presidente, muchísimas gracias, un saludo para la Mesa Directiva, los honorables Representantes de la Cámara.

La verdad que usted es un caballero, señor Presidente, disculpas más que aceptadas, creo que el Proyecto de ley que también sacamos adelante en la sesión anterior, era de verdad en extremo urgente, sin querer decir que este, que es el 164 no sea importante, ni más faltaba, pero bien, ya estamos aquí, todo tiene su tiempo, y este es nuestro Proyecto de ley número 164, que hemos denominado el Proyecto de ley para el fortalecimiento de la mano de obra regional y local.

Presidente, la Comisión Séptima tuvo a bien delegar un equipo de ponentes el cual, tuve el honor de ser coordinador, me acompaña el Representante Jairo Cristancho, y el Representante Juan Diego Echavarría en el equipo de ponentes.

Quisiera solicitarle, Presidente, que usted nos permita manejar el trámite del proyecto de la siguiente manera: el Representante Jairo Cristancho va a abrir con una presentación y va a hacer una exposición acerca del contenido del proyecto en términos generales el contexto, los objetivos, el por qué la necesidad de un Proyecto de ley que fortalezca la mano de obra regional y sobre todo va a mostrar la realidad de nuestras regiones, que hoy están esperando leyes como estas, que nos ayuden a ir fortaleciendo los territorios.

Una vez hecho esto, iniciaríamos por su puesto con su conducción, Presidente, el proceso de ir revisando el articulado, sobre esto debo manifestarle lo siguiente: hemos tenido la posibilidad de hacer un trabajo en equipo bastante bueno y concienzudo, quiero contarle que este proyecto tuvo 38 proposiciones, y en esas proposiciones, permítame, Presidente, les doy las gracias a los Representantes Cristancho, Andrés Calle, Jorge Méndez, Jénifer Arias, César Ortiz Zorro, José Vicente Carreño, Adriana Magali Matiz, Jezmi Barraza, Karen Cure, Ruby Elena Chagüi, Norma Hurtado, Flora Perdomo, Alejandro Vega, Modesto Aguilera, José Eliécer Salazar, John Arley Murillo, Juan Carlos Lozada, Rodrigo Rojas, Jorge Gómez, el Representante Édward Rodríguez, y unas proposiciones que llegaron hoy a última hora del doctor Ballesteros.

Quiero agradecerles a esas personas, Presidente, porque enriquecieron el debate y el proyecto; el proyecto que llegó a la Comisión Séptima, siendo bueno y saliendo de allí bueno, ha sido sumamente mejorado por todos esos Representantes, que nos dieron el debate, que enriquecieron el articulado, que hicieron mejoras; con ellos hicimos un equipo a lo largo de esta semanas con nuestras UTL, y con ellos mismos un equipo que concertamos y conciliamos absolutamente todas las proposiciones que llegaron, con excepción de las del doctor Edwin Ballesteros, que en su momento cuando usted lo estime, Presidente, pues las discutiremos y él expondrá las mismas, porque repito fueron allegadas hoy, y obviamente están por fuera de esta conciliación.

Finalizo, Presidente, diciéndoles que esas 38, 39 proposiciones fueron todas concertadas y conciliadas e incluidas en las proposiciones sustitutivas de las que hablaba el Secretario Mantilla y le confirmo que, en efecto, los artículos que están allí absolutamente todos tienen sustitutivas que repito recogen el espíritu y el sentir de las proposiciones presentadas por los honorables Representantes. Entonces Presidente si usted acepta la propuesta en el manejo y la conducción del análisis del proyecto, con su venia, Presidente, usted autorice al doctor Jairo Cristancho y que él abra con su presentación

y contextualice el Proyecto de ley número 164 del 2019. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jairo Cristancho, también unos de los ponentes del Proyecto de ley, bien pueda, tiene usted el uso de la palabra para que haga una presentación sobre el mismo como lo ha indicado el doctor Juan Carlos Reinales.

**Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias, Presidente, ¿Calle, vas a hablar? Presidente, usted ordena. Doctor Calle.

**Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas:**

Lo que el Presidente considere, quiero dejar una constancia previa al iniciar el debate, si el Presidente a bien lo tiene, por favor.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Calle, pues había anunciado darle la palabra a usted como autor, pero el ponente manifestó que era importante en principio que interviniera el doctor Cristancho, entonces le ruego ustedes se pongan de acuerdo, yo con gusto les doy el uso de la palabra en el orden que ustedes determinen.

**Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Siga, doctor Calle, después continúo.

**Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas:**

Doctor Cristancho, muchas gracias, solamente previo a iniciar este importante debate que reivindica los derechos de esas comunidades olvidadas de la clase obrera, quisiera que usted me permitiera hacer un reconocimiento a quienes han permitido llegar a este punto en el Congreso de la República; porque la lucha por defender la clase obrera ha protagonizado los más memorables episodios dentro de esta Corporación el Congreso de la República.

Para iniciar una de esas batallas se ha librado en la defensa de la mano de obra local, en las regiones locales donde se explotan recursos de hidrocarburos y minerales y unos de los precursores de proyectos como este fue el doctor Luis Fernando Ochoa Zuluaga en el año de 2012, su visión era reformar el Código de Minas o la Ley 685 de 2001 y el Código de Pretorios o la Ley 10 del 61; posterior a esto las luchas sindicales hicieron que se promulgara el Decreto 1072 de 2015, modificado luego por el Decreto 1668 de 2016, donde se hizo el primer reconocimiento a la defensa de la mano de obra del sector de los hidrocarburos; sin embargo estas disposiciones no fueron suficientes y para el año 2017, el Representante Alfredo Deluque, el Presidente de la Comisión Primera, un Representante destacado dentro de esta Corporación retornó esas banderas de lucha y presentó importantes iniciativas con la misma alusión.

Al igual que con las anteriores normas, las del Representante Deluque, absorbimos lo mejor de sus Proyectos, el 04 de 2016 y el 016 de 2018, de él tomamos la necesidad de tener una sede de la compañía en las zonas de influencia y la obligatoriedad de contratación del personal en las mineras, como en las petroleras fueron expresiones que tomamos, que reproducimos de esta iniciativa presentada por el Representante Deluque y esperamos muy pronto en el transcurso de estos 3 debates, que faltan al proyecto convertirlos en una ley de la República. En este nuevo intento, honro cada esfuerzo

empleado y exalto la contribución precursora muy a pesar de que la redacción presentada al día de hoy es totalmente distinta al texto inicial, este guarda una fidelidad en su esencia gracias a la retroalimentación de los grupos sindicales, sociales y comunitarios, así como de las altas direcciones estatales.

Presidente, si nos lo permite la Ley Quinta del reconocimiento a la labor precursora al doctor Deluque, quisiera que él acompañara la firma de la autoría de este proyecto, en reconocimiento y su defensa de la mano de obra local en su defensa de La Guajira como una región productora.

Esto ha sido una construcción colectiva de las asociaciones de trabajadores, de las asociaciones campesinas, de los gremios que defienden la mano de obra local, de los señores ponentes Juan Diego Echavarría, Jairo Cristancho, Juan Carlos Reinales y por supuesto de todos los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, que cual diamante en bruto pulieron este proyecto para hoy presentar el mejor compendio a la Plenaria de la Cámara de Representantes, hoy quiero invitarlos a todos los miembros de la Plenaria, a todos los miembros de esta Corporación a unirse a esta iniciativa que representa la esperanza de muchas regiones olvidadas del país.

Presidente, si usted nos lo permite y si nos lo permite la ley, que el doctor Deluque como un gran artífice de estas luchas sociales, de estas luchas obreras, de estas luchas sindicales acompañe con la firma de la autoría del Proyecto de ley. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Alfredo Deluque, moción de procedimiento.

**Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Presidente, gracias, era precisamente para que pudiera hablar el Representante Calle antes de iniciar la discusión y hacer esas observaciones que hemos venido conversando, desde la semana pasada este es un excelente proyecto como él bien lo dice, iniciamos con él.

Hay varias propuestas anteriores, principalmente he tenido la oportunidad de presentar este proyecto también con el fin que podamos avanzar en la lucha que tienen los empleados de esas empresas en Colombia, que han venido, desde hace mucho tiempo, recalando la necesidad de que pueda ser objeto de contratación prioritaria por las empresas que hacen ese tipo de explotación en nuestro territorio.

Como bien lo dice el Representante Calle, ahí en algunos apartes nos cruzamos del Proyecto de ley; debió ser algún tipo de descuido de ambos, en el momento que se presentó el deber de no haber acompañado esa iniciativa desde el principio en la medida en que se fundamenta también en algunos aspectos, en el que yo había presentado, lo que nos pareció más sabio, lo que nos pareció más real y lo que nos parece mejor en el sentido de beneficio para la clase trabajadora de nuestro departamento, es que podamos llevar la posibilidad de suprimir ese proyecto en conjunto así sea en este momento y seguir el trámite que viene con el fin de que pueda tener el empuje que necesita este proyecto para avanzar.

Eso es, Presidente, quedamos entonces a su disposición y obviamente total apoyo y respaldo a esta iniciativa, en la medida en que ya también obviamente la siento mía, con este reconocimiento que hace el Representante Calle sobre este Proyecto.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jairo Cristancho, como ponente también, para la presentación general del proyecto también como lo han manifestado los demás ponentes, bien pueda.

**Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Buenas tardes, querido Presidente, de verdad que usted es un caballero, la vez pasada, la verdad y hace casi un mes hubo cierta molestia porque este proyecto que estaba en el orden del día ha sido aplazado en dos o en tres ocasiones; pero, bueno, el día de hoy vamos a dar un gran debate y consideramos que aquí nos están escuchando estas regiones, los recursos minerales, los recursos hidrocarburos esperando, teniendo la esperanza de que se dé una oportunidad.

Mientras voy iniciando, dialogando con ustedes, mi querido Presidente, necesito que me permitan compartir una pequeña presentación que tengo.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien pueda, doctor Cristancho.

**Ayuda Audiovisual**

**Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Entonces, como les decía, este Proyecto de ley número 164 creo que ya están viendo la presentación y es muy corta.

Quiero destacar algo y es en la forma como con los demás ponentes pudimos trabajar, el doctor Reinales como coordinador ponente, es una gran persona que permitió revisar proposición por proposición y llegar a acuerdos, el doctor Juan Diego Echavarría y hubo un diálogo constante y permanente con el doctor Calle y con el autor del proyecto, junto con el Partido Liberal y posteriormente con el doctor Deluque que también había presentado un proyecto muy similar buscando estas condiciones laborales en estas regiones.

Cuando llegó este proyecto a la Comisión, fue muy interesante porque teníamos uno muy similar desde la Comisión varias personas, que somos de las zonas productoras de hidrocarburos sobre todo, no tanto de minerales como del Meta con Jénifer, el doctor Carreño de Arauca, pero vimos que este proyecto estaba radicado y pretendía lo mismo, y qué bueno que varios partidos estén buscando ese sueño de llevar a las regiones productoras una oportunidad que tal vez se inició con la modificación del acto legislativo de Regalías, gracias al Presidente Duque que nos cumplió, pero también necesitamos esta licencia social porque en este momento, señor Presidente y compañeros de la Cámara, que sé que ustedes muy gentilmente nos van a acompañar en este Proyecto de ley.

Hay un déficit en el tema laboral y es que el sueño de las personas de allí es poder por lo menos tener un trabajo digno, una petrolera de tantas que llegan y desafortunadamente esto no sucede, tanto así que muchas veces el SENA como tal se han capacitado mucho, en temas técnicas, en tema de técnicos en cocina y desafortunadamente hay 60, 80 y en las compañías muchas veces usted encuentra son personas de otros sectores del país y bienvenidos todos los del país, pero esos técnicos, tecnólogos y esa mano de obra no calificada y calificada que ya hay en cantidades en estas regiones, es una bonita oportunidad de decirles esta es una compensación, un derecho adquirido que llevan allí no solamente las personas oriundas, sino las personas que

llevan 5, 10 años viviendo en la región, bienvenidos, pero que no sea como sucede actualmente que generalmente lo que pasa es que vienen personas en el avión que llegan el lunes, se van el viernes, y desafortunadamente no hay inversión a nivel local, no se dinamiza la economía.

Esta es una solicitud que nos hacen nuestras comunidades y que bueno y por eso le digo que todos de diferentes partidos hayan pensado en un Proyecto de ley como este, agradecer las diferentes proposiciones como lo dijo el doctor Reinales, 38 proposiciones, y por eso decidimos que ojalá tenerlas en cuenta muchas de ellas, muchas eran repetitivas, buscaban el mismo objetivo, pero como tal hicimos un articulado sustitutivo, uno por uno, yo firmé todas excepto la del artículo 1° y después les comentaré por qué.

¿Cuál es el objeto del proyecto?, como lo dice su nombre, es establecer esa vinculación laboral obligatoria de la mano de obra local en las regiones y municipios, donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones; eso fue una gran discusión que se dio en la Comisión Séptima, agradecerles a los compañeros de que sí era preferente u obligatoria, incluso por eso el artículo 1° que no firmé como ponente, Presidente y compañeros, es porque en esas regiones hay un decreto no para estas regiones sino para todo el país, el Decreto 1668 del 2016 del Ministerio del Trabajo, que como tal lo dice en su parte que el 100% de la mano de obra no calificada como tal debe ser de la región y la mano de obra calificada mínimo hasta un 30%, pero desafortunadamente no se cumple ese decreto; entonces lo que se quiere es hacerlo ley de la República para que ojalá las personas estas que tienen tanto impacto ambiental, incluso impacto en la violencia porque donde hay riqueza, explotación de recursos naturales no renovables es donde más violencia desafortunadamente hay.

Entonces, ahí, ojalá que le demos la discusión más adelante, nosotros como zonas productoras como La Guajira, zona de carbón, como los llanos orientales y la Orinoquia que ponen el 80% de hidrocarburos, pues ojalá que sea el tema de obligatorio para nuestra gente y que aquí como tal es algo que haría esa facilidad, esa licencia social para construir una mejor industria petrolera en el país.

Es que hay un impacto positivo no los podemos negar, que la industria de hidrocarburos en los departamentos y de industrias de minerales el sector de hidrocarburos ha tenido un impacto importante en el tema económico del país, tanto así que la participación únicamente del sector petrolero y el gas en el PIB es el 5%, si a eso le sumamos el tema de carbón y todo llegaría al 7%, pero también hay un impacto negativo de la industria de hidrocarburos en los departamentos y es aquí en donde tal vez se hace necesario este Proyecto de ley, hay impacto ambiental, contaminación de aguas superficiales, subterráneas.

En el 2008 se hizo un estudio en campo minas realizado por Molina y Camacho en el campo Lacira Infantas, identificó que en el 48% de las instalaciones presentaban problemas ambientales; desafortunadamente aún se sigue presentando, hay un desplazamiento de las actividades económicas.

Los campesinos como dejaron su vocación agrícola porque en algún momento llegaron las compañías petroleras, se capacitaron en la prestación de servicios petroleros y muchos abandonaron el campo, esto no es culpa de los campesinos son las oportunidades que se le dio en ese momento de la explotación de hidrocarburos, de procesos minerales porque ganaban mejor, pero desafortunadamente actualmente los han sacado del mercado y no les dan trabajo, eso es una problemática.

Sigue la actividad por dar ingresos a los Gobiernos y tiene impacto en el desarrollo económico, como las regalías en los departamentos, esos efectos negativos de las actividades extractivas son bastante marcados, la migración, y bienvenidos todos los colombianos a estas regiones, la migración en estos municipios es la más alta del país como por ejemplo Casanare de tener 120 mil habitantes pasa a 380 mil actualmente, el Meta, Arauca, La Guajira aumentaron exponencialmente su población, bienvenido pero entonces ojalá que se dinamice la economía, dándole oportunidades a quienes se queden allí viviendo, que ese es el objetivo también de este Proyecto de ley, no únicamente por los nativos como lo dije inicialmente.

Esto también genera conflictos sociales, porque la no contratación de mano de obra local pasa la región donde se inicia la explotación va a permitir que tal vez las expectativas de la comunidad no se cumplan y entonces esto va a originar conflictos sociales y bien lo decía Michael Porter, ese gran economista, que cualquier empresa para que se desarrolle debe tener un entorno saludable, un entorno con las comunidades, un entorno con las empresas; por eso el proyecto busca esos objetivos que haya un entorno, que si no hay oportunidades laborales, si no hay empoderamiento de las empresas regionales que sean vendedoras de bienes y servicios preferentemente como quedó en la ponencia, en el tema de bienes y servicios de las empresas, pues difícilmente se va a dejar permitir, porque continúa la exploración de minerales e hidrocarburos y eso no es una amenaza, es una realidad que está pasando en nuestros territorios, es una realidad en la cual las personas dicen, nosotros vemos pasar las regalías, vemos sacar hidrocarburos, vemos sacar minerales, pero no recibimos nada a cambio de eso, entonces es algo muy importante, por eso es importantísimo el tema de la devolución de las regalías pero también debemos ser conscientes que la ciudadanía necesita trabajo.

El proyecto entonces genera que las empresas dedicadas a las actividades mineras y energéticas deben garantizar en el departamento, municipio o zonas de influencia de la explotación de recursos naturales, la contratación de la mano de obra no calificada en un 100%, como lo dice el Decreto 1668 ahí no estamos cambiando nada, mano de obra no calificada en un 100%, y la contratación en un 80% de la mano de obra calificada y aquí es una claridad, no estamos hablando aquí que sean profesionales, no, ese 80% de mano de obra calificada, son técnicos, tecnólogos y profesionales, esto es importante porque el SENA está formando en estos territorios personas para ir a trabajar a las empresas petroleras, las universidades están formando carreras allí como ingeniería de petróleos, geología para la explotación de hidrocarburos y muchas ingenierías asociadas a los hidrocarburos, a los minerales pero desafortunadamente no hay oportunidades.

Lamentable ver que muchas empresas petroleras generalmente tienen en cuenta personas como de mucha familiaridad y eso se ha visto, y eso es una molestia para la gente de las regiones, porque dicen pasamos la hoja de vida con todos los requisitos que ellos nos exigen, para poder participar en esas bolsas de empleo, pero generalmente nunca teniendo las mismas competencias somos contratados, eso tenemos que mejorarlo.

Y lo otro que se trabaja es en la contratación de preferentes de bienes y servicios propios de la actividad minero-energética, sean contratados preferentemente con empresas de la región. Esto activa, dinamiza la economía, las empresas de estas regiones de La Guajira, de Córdoba, del Casanare, del Meta, de Arauca son empresas que saben hacer las cosas, pero qué tristeza

lo que pasa es que llegan y contratan con las grandes empresas a nivel nacional y estas subcontratan, quienes hacen el trabajo son las empresas locales subcontratadas como lo dije anteriormente, eso es lamentable porque no se han hecho ya consorcios se contrata directamente con las empresas de la región, aquí obvio preferentemente se dejó porque no puede ser obligatorio, en el sentido que deben competir con precios y con calidad, si no, si el precio es mucho mayor o la calidad no es buena, pues bienvenidas esas grandes empresas de nivel nacional.

Entonces, es el porqué, es que miren la participación directa del recurso humano es una excelente oportunidad para crear más pertenencia, bienvenida la explotación de minerales, de hidrocarburos, preservar la región y brindar apoyo a las empresas que generan la explotación de minerales e hidrocarburos, consideramos que esto es una gran oportunidad para resarcir ese desempleo tan grande que existe en esas regiones, que paradójicamente es así, muchas empresas petroleras, mucha gente preparada, pero poco laborando.

Entonces, el doctor Reinales ahora va a explicar el tema de las proposiciones y las sustitutivas quedaron como tal 9 artículos y 3 artículos nuevos para completar 12 artículos nuevos, que fueron aceptados como el del doctor Méndez, el del doctor John Arley Murillo y de la doctora Jénifer, y aquí destacar que en esa mano de obra local que buscamos, de mano de obra calificada que pueden ser técnicos, tecnólogos o profesionales se dejó para ustedes mujeres que tanto necesitamos el trabajo para las mujeres, que una industria tan pesada, pero también debemos darles la oportunidad a las mujeres, que están preparadas que de este 80% sea un 10% para las mujeres de estas regiones, este es un artículo que se debatió y se aprobó esa sustitutiva.

Agradecerles a todos los que hicieron las proposiciones, señor Presidente, agradecerles a los autores, a las personas que desde las regiones nos acompañaron y que siempre quisieron que este Proyecto de ley fuese debatido e invitarlos a que nos apoyen, porque esa es la puerta de entrada para que la economía del país siga siendo una economía suficiente para todas las necesidades que existen ahora más por la pandemia; si nosotros le damos la oportunidad de trabajar a nuestra gente, le hemos devuelto parte de las regalías, seguro que va a haber no petróleo, ni minerales para 5 años, ni gas para 7 años, van a haber para 10 o 15 años de hidrocarburos y tal vez para 30 o 40 años productos del gas.

Entonces, lo invito acompañarnos, esto es una deuda social que tenemos con nuestras regiones, con la gente que le da casi el 10% del PIB, estas regiones al país.

Gracias, señor Presidente, y esperamos que nos apoyen en esta iniciativa, que es una iniciativa del Congreso en pro de nuestras Regiones.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Es importante que quienes suscribieron proposiciones se puedan pronunciar al respecto, voy a dar el uso de la palabra a varios Parlamentarios porque cada uno tiene sus artículos, tienen proposición sustitutiva y ustedes conocen el procedimiento legislativo, si llega a aprobarse la proposición sustitutiva prevalece sobre las proposiciones que ustedes hayan presentado en cada artículo.

Tiene el uso de la palabra el Representante José Daniel López.

**Intervención honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Gracias, Presidente, permítame hacer una intervención de carácter general, así como el coordinador ponente

y los autores no intervinieron cuando se discutió el informe de ponencia, mucho menos pues lo quise hacer yo, pero entiendo que este es el momento no solamente para comentarios sobre artículos específicos, sino también para comentar la generalidad del proyecto; la cual veo que es bien intencionada, suena justo, el titular cae bien, que el empleo local de los proyectos mineros energético sea mano de obra calificada o no calificada se concentre prioritariamente en quienes viven en las áreas de influencia de estos proyectos y si no viven en estas veredas, esos corregimientos y estos municipios pues que al menos vivan en los departamentos.

Creo que es un proyecto bien intencionado, además que tiene un coordinador ponente de lujo como es Juan Carlos Reinales a quien tuve la oportunidad de disfrutar como coordinador ponente del Proyecto de ley de licencia parental compartida; pero sí quisiera pedirles a los autores del Proyecto de ley claridades porque debo advertir que así esté en franca minoría, a mí me preocupa tremendamente la implementación de este Proyecto de ley si llega a volverse ley de la República.

Hay al menos 6 temas que no logro entender que quisiera entender mejor y que hoy me llevarían a votar negativamente este Proyecto de ley.

Lo primero, es que se está incluyendo a toda la cadena minero-energética en el objeto de este Proyecto de ley, digamos no solamente se está hablando del tema minero, no solamente se está hablando del tema de hidrocarburos, sino se está hablando de toda la cadena de comercialización, transmisión y generación de energía, y para todos estos sectores de la economía que cada uno de ellos, digamos, es una gran industria relevante; en la economía colombiana y en el mercado laboral colombiano se están estableciendo reglas de juego absolutamente explícitas sobre quiénes y quiénes no pueden trabajar en proyectos minero-energéticos, la promesa esencial de este Proyecto de ley es que el 100% de la mano de obra no calificada y el 80% de la mano de obra calificada, debe ser de la zona donde se adelanta el proyecto. Me pregunto qué va a pasar con los trabajadores actuales que no son de la zona del proyecto y están en proyectos de larga duración y qué pasaría si luego un segundo, o tercero y cuarto debate esta ley se promulga.

El proyecto o sus proposiciones sustitutivas no las vi, contempla alguna clase de plan de transición y aun si lo contemplara sería aceptable decirle a personas y familias que hoy viven de esta actividad que no van a poder adelantar más esa misma actividad por el hecho de no ser originarios de la región donde se adelanta este proyecto.

Y eso llevaría a un segundo punto, que me inquieta igualmente y es supongamos que en un municipio determinado se adelanta un proyecto petrolero y que ese proyecto petrolero decae, uno supone que la población a son de aprovechar la bonanza económica que es temporal se capacita para poder adelantar las actividades asociadas al proyecto petrolero, pero al cabo de 10 años el proyecto petrolero cayó.

Primero, qué vamos a hacer con toda esa capacidad instalada de mano de obra calificada y no calificada en la que ese municipio invirtió recursos, invirtió eventualmente esfuerzos educativos, las personas invirtieron ni más ni menos que su proyecto de vida, y cómo vamos a construir ese mismo capital en los municipios a donde ahora llega el auge de petróleo, eso no lo logro entender.

Segundo, no logro entender tampoco, qué va a pasar con los jóvenes universitarios que hoy no viven en un área de influencia del proyecto, pero que con una fórmula de 100% de mano de obra no calificada y 80% de mano de obra calificada, pues no van a poder acceder muy seguramente a vacantes con los estudiantes que

en Bucaramanga estudian ingeniería de petróleos en la UIS, con los estudiantes que se forman en programas equivalentes en Cali, en Medellín, en Cartagena, en Barranquilla, en Bogotá, en Tunja a esos estudiantes que estudian esas ingenierías aplicadas ingeniería minera, ingeniería de hidrocarburos les vamos a decir que no, que ahora si usted no vive allá y no es de la zona mejor no estudie esto; y a los que viven en la zona les vamos a decir estudien esto, pero puede que esto solo dure un ratito y después no va a poder llegar a otros municipios con este mismo conocimiento, esa es la tercera inquietud.

Cuarta inquietud, quisiera entender, porque el Proyecto de ley no es claro, la diferencia entre la mano de obra calificada y la mano de obra no calificada, uno intuitivamente supondría que mano de obra calificada requiere formación de pregrado universitario y mano de obra no calificada es de ahí para abajo, pero entonces una persona que opera un taladro en una actividad petrolera, que no es profesional, pero que tiene 30 años de experiencia del mismo, ¿no es mano de obra calificada? un ingeniero recién graduado es a todas luces mano de obra calificada, preguntas que me gustaría entender.

Quinta inquietud, de qué manera se pondera acá y se le da un lugar en la legislación que acá se propone a la experiencia práctica que es de la mayor relevancia en el sector minero-energético, a esos ingenieros, técnicos, operativos de distintos niveles, su naturaleza en su formación académica y práctica que acumulan décadas adelantando el mismo oficio y es esa práctica es lo que lo lleva a la excelencia, eso cómo se pondera si lo que va a importar realmente si usted es o no es de la zona casi que términos de blanco y negro, porque los mínimos requeridos son del 100% que el 100% no es un mínimo es digamos una exigencia absoluta y el 80% que es casi también absoluta.

Finalmente, una pregunta muy específica para los autores, y es entender este Proyecto de ley, si llega a ser ley, ¿cómo se va a conciliar con el artículo 254 del Código de Minas? El artículo 254 del Código de Minas faculta a la autoridad minera a graduar el porcentaje de participación de mano de obra local para mano de obra calificada y no calificada, cómo eso se va a sincronizar con esta nueva ley si llegara a serlo siendo que evidentemente son normas contradictorias, esas son mis inquietudes. Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Reinales, ¿me escucha?

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Sí señor, por supuesto.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante, hay dos procedimientos establecidos para llevar a cabo la discusión del presente Proyecto de ley.

Lo primero, damos el uso de la palabra a todos los Parlamentarios que están pidiendo la misma, algunos harán alusiones generales al proyecto otros específicas porque son autores de proposiciones sobre artículos determinados.

Segundo, iniciamos la discusión de cada artículo y el Representante que se siente aludido podrá intervenir en el entendido que hay proposición sustitutiva sobre cada artículo.

Le pregunto, doctor Reinales, ¿cuál es el procedimiento que usted observa para actuar de conformidad con la Mesa Directiva?

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias, Presidente, pues si usted lo considera a bien yo le sugeriría respetuosamente la segunda alternativa, es decir que pasemos ya a la discusión.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, así actuaremos.

Señor Secretario, artículo 1º, les ruego a los Representantes que tienen proposiciones sobre el artículo que se sientan aludidos, daremos el uso de la palabra.

Doctor Ballesteros, ¿moción de qué?

**Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Presidente, gracias, un minuto nada más, excúseme.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien pueda.

**Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Dentro de las reglas que se están estableciendo, quiero darles a los señores autores y coordinadores ponentes y ponente de este importante proyecto, que tengo las constancias que certifican que desde el 25 de agosto he radicado mis proposiciones, igual como lo hice con 8 proposiciones más el 17 de septiembre.

Entonces, con el debido respeto para el doctor Reinales, que ojalá la puedan analizar allá en sus soportes y no tengo ningún inconveniente en darle trámite, discusión, ahora artículo por artículo, según usted lo estime conveniente y los coordinadores ponentes. Señor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Moción de procedimiento, doctor Óscar Darío Pérez Pineda.

**Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Señor Presidente, muchas gracias, mi moción de procedimiento va en el siguiente sentido, tengo preguntas, interrogantes, inquietudes que hacer sobre el artículo 3º, 4º, 5º y 6º y no tengo proposiciones, porque las proposiciones surgirían después de las explicaciones que sobre esos artículos nos den los ponentes y los autores.

Entonces, el procedimiento escogido nos cercena, nos impide la opción y hacer la panorámica general porque solamente se va a concentrar en la proposición, si es sustitutiva, si es aditiva y perdemos el panorama del proyecto, con todo respeto, usted me dirá en qué momento debería intervenir para formularle las respetuosas inquietudes a los señores ponentes y autores.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Óscar Darío, tiene la razón, voy a explicarle, no solamente podrán intervenir cuando se lea la proposición sustitutiva de un artículo, quienes hayan presentado proposiciones, sino cualquier Representante a la Cámara, que sienta que puede hacerlo sobre el contenido del artículo respectivo y en cada uno de los artículos actuaremos de manera similar, usted podrá intervenir en varios de los artículos, doctor Óscar Darío.

Señor Secretario, artículo 1º, bien pueda, ¿hay proposición sustitutiva al respecto?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, hay una proposición sustitutiva presentada por los ponentes que busca recoger las proposiciones que habían presentado los señores Representantes Jorge Méndez Hernández, Juan Diego Echavarría Sánchez, Juan Carlos Lozada Vargas, Jorge Alberto Gómez Gallego, Edwin Gilberto Ballesteros Archila y Juan Fernando Espinal Ramírez, la proposición sustitutiva dice lo siguiente:

Sustituir el artículo 1º, el cual quedará así:

Artículo 1º Objeto: La presente ley tiene por objeto establecer la vinculación laboral preferente de la mano de obra local calificada y no calificada, así como la contratación preferente de bienes y servicios propios de las actividades de la industria minero-energética en los departamentos y municipios en donde estas se desarrollen.

Firma, *Andrés David Calle Aguas, Juan Carlos Reinales Agudelo, Jorge Méndez Hernández, Juan Diego Echavarría, Juan Carlos Lozada Vargas y Buenaventura León León.*

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Voy a permitir la intervención de los Representantes a la Cámara que sobre el artículo 1º quieran intervenir; en el entendido que es un artículo que no tenía menos de 7 proposiciones y que algunos otros Representantes van a querer intervenir también al respecto, obviamente después de esas intervenciones intervendrán los ponentes y después lo someteremos a consideración, bajo el procedimiento que se establezca.

Moción de orden, doctor Buenaventura León.

Invito que se vayan inscribiendo en el chat los que quieran llevar el uso de la palabra respecto al artículo 1º.

Doctor Buenaventura, bien pueda.

**Intervención honorable Representante Buenaventura León León:**

Presidente, es que nosotros también habíamos radicado una proposición al artículo 1º, pero el señor Secretario no hizo alusión a ella.

¿Cómo, señor Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor, yo leí que usted había presentado una proposición, doctor.

**Intervención honorable Representante Buenaventura León León:**

Entonces, excúseme, señor Secretario.

Presidente, entonces renuncio a la moción de orden y cuando usted considere pertinente haré uso de la palabra. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sobre el artículo 1º, tiene el uso de la palabra el Representante Edwin Ballesteros, les ruego se vayan inscribiendo, porque es el único que ha pedido el uso de la palabra sobre este artículo.

**Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Señor Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial para todos los colegas de la Plenaria el día de hoy, a los autores, coordinadores y ponentes.

El sentido de mi proposición, señor Presidente, va en hacer una claridad frente a la generalidad que se está incluyendo en este artículo 1º, en considerar todas las actividades minero-energéticas, aquí quiero hacerles una

consideración a los señores autores y es que dentro de la exposición de motivos del Proyecto de ley todo el estudio, la evaluación, los indicadores, los análisis, los datos de pobreza multidimensional y todo lo que se sustenta para darle proyección y vida al proyecto lo hacen enfocados en los procesos de explotación minera e hidrocarbúfera en las poblaciones y en las regiones que solamente tienen este potencial.

Luego, incluir las actividades minero-energéticas estaría incluyendo proyectos energéticos como generación de energía hidroeléctrica, fuentes de energía no renovables y otras fuentes de generación relacionadas con la diversificación de la matriz energética, que son actividades en proyectos y con acciones totalmente diferenciadas de lo que son las actividades en el sector de la minería y en el sector de los hidrocarburos. Luego, ese es el sustento para solicitarles a los señores autores que se pueda avalar y se pueda apoyar esta proposición sustitutiva, para que se especifique que sea actividad minera e hidrocarbúfera las que obviamente, se incluyan dentro de este artículo dentro del objeto de este artículo 1º. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sobre el artículo 1º, proposición sustitutiva, doctor Buenaventura León.

Vayan tomando por favor nota, los ponentes para darle el uso de la palabra al final.

**Intervención honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias, Presidente, a fecha de 2019, el sector minero representaba el 2% del PIB, el 20% de las exportaciones y el 13% de la inversión extranjera, más de 350.000 mil empleos directos y un millón de empleos indirectos. Quiero hacer un reconocimiento aquí a los autores, al doctor Calle, a los ponentes porque me parece que este es un excelente proyecto; nosotros tenemos experiencias aquí en Cundinamarca con empresas que vinculan algún tipo de personal en mano de obra no calificada, pero no en mano de obra calificada y por supuesto, este proyecto que busca establecer la vinculación obligatoria de mano de obra local nos parece extraordinario, no solamente para facilitar también la presencia de esas empresas en las regiones, sino para apoyar esas regiones.

Es un proyecto que cuenta su fundamento constitucional, entre otros, en el artículo 25 de la ley de leyes, de trabajo en condiciones dignas y ya en un desarrollo del Código de Minas; recordemos los artículos 253 y 254 sobre la participación de los trabajadores y sobre la mano de obra regional.

Este artículo 1º dice: "relación al objeto", es la esencia del proyecto donde habla de la vinculación laboral obligatoria de mano de obra local, tanto calificada como no calificada.

El texto que nos trajeron a la Plenaria de la Cámara por parte de los ponentes, nos decía en la parte final "siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables", en nuestro parecer, Presidente y para la Plenaria de la Cámara, fue acogida nuestra propuesta en la proposición sustitutiva, porque consideramos que esa proposición o ese inciso o esa parte de ese inciso no era conveniente, ya que se podía entender como una permisividad para que las empresas, por cuestiones de mercado, no consideraran la contratación de la mano de obra local; al eliminar esa expresión "siempre y cuando las condiciones del mercado sean más favorables", estamos dando la garantía que realmente el Proyecto de ley, se convierta en ley de la República, va a cumplir el objeto para el cual está trazado, que es la vinculación

laboral obligatoria de mano de obra, tanto calificada como no calificada de las regiones. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No tengo el uso de la palabra de ningún otro parlamentario solicitada para el artículo 1°.

Le pregunto a la doctora Jéniffer Arias, José Vicente Carreño, Héctor Ortiz, si sobre el artículo 1° se quieren pronunciar, porque habían pedido la palabra antes de establecer el procedimiento.

**Intervención honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Sí, señor Presidente, Héctor Ángel Ortiz.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien pueda. Artículo 1°, doctor Ortiz, bien pueda.

**Intervención honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Señor Presidente, en el mismo sentido que plantea el doctor Daniel, hay muchas inquietudes, pero sobre este artículo me llama la atención el hecho, al no existir mano de obra local calificada y no calificada, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 4°; el artículo 4° señala unos numerales que a su vez contradicen con lo que dice el encabezado del artículo 4°, porque habla del 100%, entonces me parece que hay incoherencia en la redacción o sencillamente, no sé qué estaba pensando el autor o los ponentes en establecer que de acuerdo a lo expuesto en el artículo 4°.

Esa es mi intervención frente a este artículo, pero debo aclarar que tengo varios comentarios generales sobre la mayoría del articulado. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Y se le dará uso de la palabra, Representante, cada que lo solicite.

Representante Jéniffer Arias o José Vicente Carreño sobre el artículo 1°, ¿tienen intervención?

Tiene el uso de la palabra, entonces el doctor Juan Carlos Reinales porque le han suscitado algunas inquietudes en las intervenciones, para que dé respuesta y sometemos a consideración la proposición sustitutiva del artículo 1°.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, vamos a ir resolviendo las inquietudes.

En primer lugar, lo que tiene que ver con las proposiciones presentadas y que fueron acogidas, pues es claro, hay toda una razón para ello, el hecho de haber eliminado la última frase que mencionaba; que de acuerdo a las condiciones del mercado, nos da una certeza de que efectivamente sí estamos protegiendo la mano de obra local y regional, independientemente de las circunstancias en que estemos, de lo contrario, será permitir unas decisiones que estarían fluctuando de acuerdo al querer del empresario, de manera que entonces en ese sentido se mejora ostensiblemente el artículo 1°.

De igual manera, la palabra “obligatoria”, que fue inicialmente el texto que llegó para la discusión de esta Plenaria, se cambió por “preferente” acogiendo diversas proposiciones de diferentes Representantes, como lo mencionamos al comienzo y como lo leyó el doctor Mantilla, quienes suscribieron esas proposiciones.

El equipo que estudió estas proposiciones lo encontramos a lugar, en el sentido que la palabra “preferente”, les da la posibilidad a los empresarios, les da

el sentido que es un deber y que tienen primero que mirar esa mano de obra que está al interior de su municipio, de su departamento y de su región en ese orden; por otro lado, aprovecho aquí para darle la explicación al doctor José Daniel, en el sentido que esta misma modificación del artículo, da la posibilidad que los empresarios, que esas empresas no corten de tajo la mano de obra diferente a la regional; eso sí, atendiendo al concepto de preferente y atendiendo los porcentajes de los que habla el proyecto a largo del articulado. Es decir, el 100% de mano de obra no calificada y el 80% de mano de obra calificada, ese 20%, doctor José Daniel, nos da la posibilidad de permitir la inclusión de profesionales, tecnólogos, técnicos que no sean de la región, créame que no todos en Arauca van a copar esas plazas, pero sí vamos a tener una preferencia para que la mayoría de profesionales de allá puedan acceder a esas plazas, sin desconocer que otros profesionales que tengan los mismos requisitos en términos de conocimientos y de preparación puedan ejercer su profesión.

Pero sí hay que reconocer algo, o no, al Representante, si nosotros queremos de verdad proteger la mano de obra local, sacar adelante estos municipios en el sentido que su riqueza, los pasivos ambientales, la explotación a la que son sometidos tengan por lo menos un mínimo de compensación, no solamente vía regalías, sino vía a la superación profesional y el reconocimiento laboral de sus gentes, superar las tasas de desempleo escalofriantes que hoy tenemos en esos territorios, la única manera es así y justamente la esencia del proyecto es esa, no estamos despreciando la mano de obra diferente, pero sí estamos privilegiando la local, eso es claro, esa es la naturaleza del proyecto y por eso estamos diciendo que tiene que ser preferente la mano de obra local, no totalmente exclusiva, repito, pero sí preferente.

Lo otro es que la cadena, como lo decía el doctor Ballesteros, la cadena minero-energética, claro que sí y también aprovecho para contestarle al doctor José Daniel, efectivamente, incluye toda la cadena de valor, desde su producción hasta su comercialización, pasando por el transporte y por los procesos de transformación, tiene que ser así, no de otra manera podríamos entonces, repito, defender la esencia del proyecto como es la protección de la mano de obra local, permitir atomizar o dividir esta cadena de valor, pues perdería objeto del Proyecto de ley porque se dispersaría, de acuerdo al objetivo que estamos persiguiendo.

Bien, básicamente esa es la explicación, le pediría al doctor Ballesteros que tenga la gentileza y nos permita que la palabra “hidrocarbúrfica” la analicemos y con todo el gusto, con usted lo revisaremos, doctor Ballesteros, para incluirlo si es del caso; por supuesto, atendiendo todas sus inquietudes y su sustentación en el texto que iría para Senado o más bien en Senado, en la Comisión Séptima donde se discutiría ya en el tercer debate, haríamos todos los esfuerzos necesarios para revisar que ese concepto, si es pertinente, sea incluido en esa discusión.

De manera que, de esa forma a ver, ¡ah!, se me queda el Representante anterior, excúseme que no tomé el nombre, pero hablaba un poco de las incoherencias con respecto del artículo 4°.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Héctor Ortiz.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Doctor Ortiz, excúseme por favor, si usted observa bien, la proposición sustitutiva revísela bien, es muy distinta a la que entra en el texto original de la ponencia

para ese segundo debate, esa no hace alusión al artículo 4°, esta sustitutiva no hace alusión, no se refiere al artículo 4° precisamente para que el texto tenga coherencia y no haya contradicciones entre el artículo 1° y el artículo 4°.

Bien, esas eran las inquietudes o fueron las inquietudes que se manifestaron sobre el artículo 1°, espero haberlas resuelto, si hay alguna inquietud, Presidente, o usted lo tenga a bien, con muchísimo gusto para dar una respuesta adicional o quizá más detallada. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No habiendo solicitudes por el chat.

Doctor Ballesteros, yo lo espero, pero escribanos para que quede en el acta, para que sea más organizado y más disciplinada la organización del debate. Bien pueda, doctor Ballesteros.

**Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Muchas gracias señor Presidente. Le agradezco al doctor Reinales, vuelvo e insisto, y le pediría al señor Secretario que nos pudiera leer cómo quedaría el artículo 1° según la proposición sustitutiva.

Insisto, tanto al doctor Calle, como al doctor Reinales y al doctor Cristancho, que incluir todas las actividades de esa cadena de valor y decir “actividades minero-energéticas” incluyen, como usted muy bien lo dice, generación, transmisión, distribución, comercialización, todo el ejercicio hoy de transición energética que se está haciendo en energías renovables y todos esos proyectos hoy que tienen una amplia iniciativa, desde generación de 1 kilovatio, hasta todos los megavatios que hoy están radicados ante la Unidad de Planeación minero-energética. Luego, yo sí pediría, Secretario con su venia, Presidente, que se pudiera leer ese artículo 1° cómo quedaría y poder desde luego, revisarlo para que se pudiera especificar la actividad como está incluida la proposición que presenté. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición sustitutiva, le damos el uso de la palabra al doctor Reinales y sometemos a consideración a través de la plataforma.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Vamos a darle lectura nuevamente, la proposición sustitutiva dice lo siguiente:

Artículo 1° Objeto: La presente ley tiene por objeto establecer la vinculación laboral preferente de la mano de obra local calificada y no calificada, así como la contratación preferente de bienes y servicios propios de las actividades de la industria minero-energética en los departamentos y municipios en donde estas se desarrollen.

Esa es la sustitutiva que firman, entre otros, Andrés David Calle Aguas, Juan Carlos Reinales Agudelo, Jorge Méndez Hernández, Juan Diego Echavarría, Juan Carlos Lozada Vargas y Buenaventura León León.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Reinales.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias, señor Presidente, en comunicación con el equipo coordinador, quiero hacer una precisión muy respetuosa para el Representante Ballesteros, pero de verdad Representante, con todo el respeto y aprecio, mire, valdría la pena, pues si fuese necesario una certificación del Secretario, el doctor Mantilla, pero

esas nosotros solamente recibimos de parte suya las proposiciones que nos llegaron el día de hoy, es decir, cuando ya esas sustitutivas estaban conciliadas con todos los Representantes que nos enviaron en su momento las proposiciones.

Le creo que usted las haya enviado, ni más faltaría dudar de su palabra, algo sucedió entonces en el envío y en el conocimiento de todo el equipo que trabajamos en este proyecto sobre esas proposiciones. Quisiera que usted lo revisara bien, que lo verificáramos con el doctor Mantilla porque de verdad que sobre ellas no tuvimos conocimiento hasta el día de hoy. Sin embargo, doctor Ballesteros, en comunicación con los ponentes y con el equipo que trabajamos aquí, no vemos entonces un cambio significativo en la redacción del proyecto y más bien estar de acuerdo con su propuesta de incluir la palabra hidrocarbúferos, siempre y cuando se conserve minero-energético porque sí nos parece, repito, que toda esa cadena de valor debe estar incluida separarla, dividirla, perdería el proyecto su esencia, su naturaleza que es justamente proteger la mano de obra.

Luego, entonces sino tendríamos unos para comercialización, otros para transporte, otros para procesos de transformación, otros para procesos de distribución y no tendríamos una manera de controlar, ni de garantizar que justamente el proceso minero-energético, que es el que nosotros queremos proteger para la región, para el departamento y para el municipio se cumpla por parte de las empresas. Entonces, si usted lo acepta de esa manera, doctor Ballesteros, no tendríamos inconveniente en incluir la palabra siempre y cuando se conserven las que ya están allí: “minero-energéticas”. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Ballesteros, antes de darle el uso de la palabra al doctor Lorduy.

**Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Le agradezco, doctor Reinales, sin embargo, vuelvo y quiero hacer un llamado a que me entiendan cuál es la intención.

Entiendo que incluirla tal cual como usted lo plantea, simplemente es agregar la palabra hidrocarbúfero, pero es dejar toda la cadena de valor: transmisión, distribución, comercialización, todas las actividades del proyecto ya incluidas, tal y como lo tienen establecido.

El señor Presidente me acaba de mencionar procedimiento de Ley 5ª se tiene que someter a votación esta proposición sustitutiva y desde luego, de no aprobarse sí seguiría a consideración la proposición que yo he presentado, que me parece muy coherente; vuelvo y se lo repito porque lo he hablado, yo le envié las certificaciones de los correos, tanto al doctor Andrés Calle, como a la Secretaría de la Mesa Directiva en este momento.

El proyecto no lo plantea desde su motivación, cuando uno empieza a leer la motivación del proyecto, doctor Reinales, lo que uno encuentra es que hacen referencia a los territorios y a las regiones donde se explota la minería y donde se explota el petróleo y todos los procesos de hidrocarburos, todos los indicadores, el análisis de la pobreza en cada uno de esos territorios, hace alusión directa y exclusivamente al tema de minería y de hidrocarburos. Entonces por esa coherencia que ustedes han tenido en la elaboración de este importante proyecto, yo quisiera insistirle de la manera más respetuosa, para que se considerara nuevamente hacer esa modificación,

eliminando la palabra “energética” e incluir solamente “hidrocarbúrfera”. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor César Lorduy, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Sonido para el Representante Lorduy en el recinto del Salón Elíptico.

**Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente, este es el tipo de proyecto que obviamente son interesantes, llamativos, populares, entusiasman, motivan porque pues nadie va a querer estar en desacuerdo en que los territorios en donde se desarrolle una actividad tengan unas condiciones especiales y preferenciales para la mano de obra que obviamente, aspira en esos municipios a estar vinculadas con los proyectos y no solamente los proyectos minero-energéticos, pero tampoco uno puede pretender obligar a lo imposible.

He leído la proposición del doctor Ballesteros, a mí me parece que es una proposición sana, porque cuando uno compara esa proposición con el artículo 1° que está aquí establecido, pues a pesar de su bondad uno ve cosas que de verdad son imposibles. Por poner un ejemplo, a mí me gustaría saber en qué territorio de Colombia en donde se hace explotación minero-energética, existe una compañía que pueda arrendar taladros para explotación petrolera, pues no existe y esos taladros tampoco están en ese lugar, por poner simple y llanamente un ejemplo. Entonces, yo quisiera que los ponentes y los autores pudieran considerar la posibilidad versus la proposición del doctor Ballesteros, que aquí se hablará por ejemplo de una palabra que no está, que se diría de manera preferente, pero no se puede cerrar las puertas totalmente porque estoy plenamente seguro que muchísimos bienes y servicios, para solamente referirme a eso por ahora no van a existir en esos territorios.

Es decir, la posibilidad de cumplir con la norma de entrada es imposible, luego entonces, hagamos una norma que podamos cumplir y yo creo que no se puede incluir toda la cadena de valor porque, vuelvo y repito, sencilla y llanamente en una explotación minera energética se pueden requerir fácilmente, no sé, 100 volquetas o 100 camiones, seguramente no va a existir ese proveedor en ese municipio y se va a tener que acudir a otro municipio o a la capital para poder encontrar ese proveedor; luego, entonces de entrada sabemos que vamos a colocar una norma que no se va a poder cumplir. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Vamos a escuchar nuevamente al doctor Reinales y sometemos a consideración la proposición sustitutiva, para no volver un monólogo la discusión del artículo.

Doctor Reinales, usted como coordinador ponente, no sé si usted considera que otro de los coordinadores o el autor y sometemos a consideración.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Presidente, gracias, si alguno de los compañeros quiere intervenir, pues usted, por supuesto con su venia, Presidente, les da la palabra.

Solo quiero anotar esto de manera final, por lo menos de mi intervención en este artículo y es lo siguiente: el doctor Lorduy acaba de darme la razón, tiene toda la razón, por supuesto que sí, pero mire usted: en efecto, no todos los bienes y servicios están disponibles en el municipio, departamento o región, así como no toda la

mano de obra que se requiere está dispuesta, ni disponible en el municipio, departamento o región; luego entonces, como no está disponible, a lo largo del artículo se da la posibilidad para que una vez auscultado en lo local y en lo departamental y en lo regional la no existencia de estos bienes y servicios o la no existencia de la mano de obra calificada, pues entonces sencillamente se mira hacia otros sitios del país por supuesto, pero claro que sí tenemos que por lo menos dejar ahí “preferente”.

Ahora, doctor Lorduy, observe que ya no está la palabra obligatoria, está la palabra “preferente”, preferente y eso sí da el chance y la posibilidad de abrirse hasta otras latitudes, pero démosle la oportunidad para que haya la posibilidad de que preferentemente sea la mano de obra, preferentemente sean los bienes y servicios de toda la cadena de valor, que, si no hay allí, pues entonces miremos hacia el departamento continuo, al vecino. Ah, ¿que tampoco hay? miremos más allá, pero que por lo menos esas empresas tengan el deber de ir revisando de adentro hacia afuera.

Esa la esencia del proyecto, creo que si nosotros logramos asimilar esta naturaleza, esa es el alma del proyecto, si esa es el alma y logramos pasarlo en este momento, créanme que todo el articulado es completamente coherente y lo que va es a reforzar esta idea, ¿la idea es cuál? ; con esto termino, Presidente, proteger la mano de obra local, que estas empresas que explotan los recursos naturales, que dejan pasivos ambientales en zonas donde coincidentalmente, aunque pareciera que hay mucha riqueza, es donde tenemos más necesidades básicas insatisfechas, es donde vemos la mayor tasa de desempleo.

Luego entonces, darle la posibilidad como se le dio con regalías, que fue un tratamiento preferencial atendiendo precisamente estas mismas razones. Entonces, insistimos, Presidente, en que nos den la posibilidad de conservar la esencia del proyecto, porque es esta cambiarlo sería quebrar esa espina dorsal del proyecto y dar la posibilidad para que no se respete entonces esta mano de obra preferente en lo local, en lo departamental y en lo regional.

Si usted tiene a bien, Presidente, darle la palabra al autor o alguno de los otros compañeros ponentes, pues es su discrecionalidad. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jairo Cristancho, como ponente también, tiene el uso de la palabra y procedemos a votar la proposición sustitutiva.

**Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias, señor Presidente, creo que el doctor Reinales ha hecho una exposición muy interesante, muy incluyente.

Revisando nuevamente la ley en varias ocasiones, esta proposición del artículo 1° y como lo dije no la firmé, porque yo no estaba de acuerdo que fuera obligatoria, pero fue preferentemente y entiendo que en muchas ocasiones no se encuentra personas con ese perfil académico, esa formación y estoy que tampoco podemos irnos en contra que se genere una problemática para esas empresas de hidrocarburos o minero-energéticas.

Pero invito al doctor Ballesteros que no la sometamos a votación y dejarla como constancia y la revisamos en la Comisión Séptima del Senado, creo que allí se podría hacer esta proposición para que se incluya el tema que él dice de hidrocarburos, que no está explícitamente incluida en la proposición.

Entonces, esa es mi invitación para que el doctor Ballesteros, ojalá, la deje como constancia y no se someta

a votación y podamos votar este artículo tal como estaba en la sustitutiva. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Gabriel Jaime Vallejo, sobre el artículo 1° está pidiendo el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Presidente, buenas noches, muchas gracias, entre otras cosas por sus palabras respecto a mi persona el día de hoy.

Presidente, no voy a extenderme, simplemente quiero dejar una constancia histórica, me referí a este Proyecto de ley hace unos meses atrás, inclusive en la legislatura pasada tengo enormes preocupaciones, digamos, que yo sé que se moderó al cambiarle “preferente”.

Sigo creyendo, Presidente y queridos compañeros, que este tipo de proyectos, por supuesto, tiene la mejor intencionalidad porque se ha identificado que cierta industria cuando se instala en sus territorios, no está generando un desarrollo de una cadena productiva, de un clúster.

Desafortunadamente, es tanto el desespero que acudimos a la ley para casi que imponer el desarrollo de sus clústeres, eso al final puede resultar o no resultar y entiendo, lo hablábamos con el Representante Cristancho, repito, no me voy a oponer al Proyecto de ley, creo que no es el camino, el camino de un territorio competitivo no se hace mediante una ley, esto, por el contrario, lo que hace es generar restricciones para una industria, la industria determinará si esa región es competitiva o no.

Quiero, simplemente, dejar dos constancias, Presidente.

Uno, frente a un examen de constitucionalidad de la norma, tengo mis dudas frente a esta discriminación positiva o diferenciación positiva que se está haciendo, no estoy tan seguro de que los argumentos desde el punto de vista que origina en el proyecto nos puedan dar, simplemente lo quiero dejar como constancia, Presidente, no para abrir una discusión.

Segundo, reiterar lo que dice tanto el Representante Ballesteros como el Representante Lorduy, lo digo con claridad, yo veo casi que en la práctica en el pragmatismo de la ley, porque las leyes deben ser pragmáticas, aplicables, esto no simplemente es una sumatoria de buenas intenciones, no lo veo tan fácil porque entre otras cosas, Presidente y queridos compañeros, cuando uno habla del sector minero-energético, es un sector absolutamente amplio, entonces, si en un municipio necesitan una especialización, ponían el ejemplo de los taladros, entonces hay unas reglas del artículo 4°. A mí me preocupa enormemente que esta ley va a tocar desarrollarse vía reglamentaria y no hay lineamientos claros y al final vamos a terminar en lo mismo, que, vía reglamentaria, sea el Gobierno nacional quien termine definiendo pues esos lineamientos de la preferencia de la mano de obra.

Repito, Presidente, no es para abrir una discusión, quiero dejar es más una constancia histórica frente al artículo 1° y en términos generales del Proyecto de ley, entiendo la necesidad, pero creo que este Proyecto de ley, lo digo con absoluta franqueza, no resuelve la problemática tan compleja que están viviendo nuestras zonas productoras de hidrocarburos, nuestras zonas minero-energéticas. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jairo Cala, sobre el artículo 1°, proposición sustitutiva.

**Intervención honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señor Presidente, nosotros desde la Comisión Séptima hemos venido planteando la necesidad que este proyecto quede con la fuerza suficiente para que realmente pueda cumplir los objetivos, nosotros creemos que no hay nada más justo que la posibilidad de que los municipios, los corregimientos, las veredas de las regiones productoras, sea su gente la que se beneficie de la mano de obra que pueda llegar al territorio.

Lo que nos preocupa, incluso lo planteamos en la comisión, es que cuando se deja el término “preferente”, pues eso puede prestarse a interpretaciones y puede terminar siendo este proyecto un saludo a la bandera, pero sí nos parece que debe ser lo más incluyente y nos parece que como está la proposición sustitutiva recoge absolutamente el espíritu de la discusión que mayoritariamente se ha venido dando alrededor de este proyecto. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sobre artículo 1°, doctora Jéniffer Arias Falla.

**Intervención honorable Representante Jéniffer Kristín Arias Falla:**

Gracias, Presidente, buenas tardes para todos. Yo me encuentro en la Subcomisión Séptima, pero quisiera igual intervenir sobre este tema.

Mi intervención es en varios sentidos.

Lo primero, es que la necesidad que tenemos las regiones productoras que de alguna manera se controle la situación que estamos viviendo los productores con el tema social es muy importante, nosotros en el departamento del Meta, así es en Arauca, así es en Casanare, y seguramente en muchos departamentos más, cada semana tenemos un intento de paro, una molestia de la ciudadanía porque no contratan mano de obra local.

Esta situación ha venido generando una problemática enorme para los sectores productores y entiendo que no se puede hacer de manera obligatoria, aunque hubiese querido que fuera obligatorio, se pone la palabra “preferente”, pues porque se entiende que ojalá se haga de manera prioritaria en la mano de obra local; pero realmente la invitación es a que acompañen este proyecto como lo están presentando los autores y los ponentes, ¿en qué sentido?, nosotros necesitamos producir de manera eficiente, cada vez que hay un paro tenemos problemas para la producción, cada vez que cierran las vías tenemos problemas para la producción, esto no es un tema solamente aislado de mano de obra, sino que realmente es un problema serio; ¿y por qué es un problema serio? Primero, porque las empresas no cumplen y ahí hay una situación complicada y que desafortunadamente, creo que este proyecto no recoge y es la preocupación o la situación que no hay vigilancia suficiente para poder hacer cumplir a las empresas petroleras que no están cumpliendo, adicionalmente a eso, el procedimiento que se hace para la convocatoria pública a las ofertas públicas de empleo, no tenemos unos programas en donde usted tenga desde el principio al final un seguimiento cómo se hace, de qué manera se hace.

Tercero, que es muy grave también, es que están obligados a contratar mano de obra local calificada el 30%, lo que hacen es contratar solo técnicos y no están contratando los profesionales de la región y cuando no

contratan los profesionales de la región, dicen que no cumplen el perfil, con la excusa que no están preparados. El departamento del Meta hace 10 años, seguramente no estaba preparado, en este momento tenemos muchos profesionales, hay personas que se han suicidado, en el municipio de Castilla se suicidó una joven que estudió, que estaba debiendo la carrera y que no encontró la manera de poder entrar a trabajar en la petrolera, ella había estudiado ingeniería de petróleos.

Entonces, la invitación es que le hagamos algunos ajustes, que me parece, por tanto que revisemos el tema de Edwin, que creo que es importante revisarlo, creo que es importante dar este debate, pero la solicitud especial a mis compañeros, es que realmente los que vivimos el karma en las regiones productoras sabemos y entendemos la necesidad que las empresas cumplan; no sé si la ley será suficiente para que cumplan, creo que debemos también pensar en qué hacer para hacer una vigilancia efectiva a las empresas, pero realmente es una situación muy complicada.

Solicito de manera especial revisarlo mientras acaban de intervenir nuestros compañeros, con los ponentes y con Edwin, de qué manera lo podemos hacer en el entendido que el tema minero-energético, me parece que es algo que hay que tener en cuenta de la proposición de Edwin; pero la solicitud es que apoyemos este Proyecto de ley. Es muy importante para las productoras, nosotros acabamos de aprobar una reglamentación de las regalías, les devolvimos las regalías a los productores, también necesitamos que nos ayuden con esta mano de obra porque el problema social es muy grave. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Óscar Darío Pérez, sobre el artículo 1°.

**Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias, señor Presidente, comparto plenamente las palabras del doctor Vallejo, me parece que por ley es muy complicado imponer restricciones a la inversión privada, a la empresa privada, aquí tocó hacerlo porque realmente ellas tampoco han sido condescendientes con las regiones donde hacen sus explotaciones, de alguna manera bien merecido lo tienen. Sin embargo, eso no obsta para que tampoco se nos vaya la mano en el lado contrario, muy bien el artículo 1°, su definición, que la región no se vea asaltada en que la mano de obra no es tenida en cuenta, la mano de obra regional, ni la contratación de bienes y servicios, correcto, comparto ese criterio, pero respecto de la mano de obra no calificada no queda ninguna duda, pues allá tendrá que haber esa mano de obra, pero el gran problema está es en la mano de obra calificada, ese salto de llegar hasta el 80%, eso sí es una restricción insospechada, es exagerada. Ahora, soy un empresario y tengo el 100% de la mano de obra calificada en la región, pues para mí será mejor contratarla de la región, pero eso de imponer ese 80%, cuando hoy el decreto habla de un 30%, ese salto sí tiene que merecer algún estudio.

El tema de la contratación de bienes y servicios; es que puede que hayan los taladros o hayan las volquetas, pero si no hay sino una empresa, entonces va a complejizar la contratación y a imponer los costos que ella quiera, deben también haber unos requisitos, unos estándares, unos costos que esas empresas que prestan los bienes y servicios estén ajustadas a los precios y a los estándares de calidad nacionales e internacionales, no es que es por ser vos quien sois, tampoco, porque si elevamos los precios y elevamos los costos de las empresas, disminuimos sus opciones; entonces no solamente es que por las regalías

que dejan y que también que en compensación contraten la mano de obra, claro, yo comparto eso, pero eso hay que hacerlo con el debido juicio y por esa razón yo comparto lo que dice el doctor Edwin, eso debe ser para las actividades mineras y de hidrocarburos, que es realmente las que más depredan y las que más compensación le deben generar a las regiones.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante José Vicente Carreño, sobre el artículo 1°.

**Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Gracias, Presidente, quiero resumir con esta frase: “quien lo vive es quien lo siente”.

De acuerdo con lo que decía la Representante Jénifer, nosotros en las regiones, que vivimos todos los días estas dificultades históricamente, le hablo del departamento de Arauca, 30 años con la misma queja, cuando en la región no había profesionales en estas áreas de hidrocarburos, pues vaya y venga, pero hoy cuando está comprobado que en la región existe la mano de obra calificada, no nos llamemos a engaños, nos han embolatado históricamente y entonces un técnico, un tecnólogo y no más.

No, ya en las regiones como Casanare, Arauca, el Meta, regiones productoras, hay personas calificadas solo que algunas empresas, incluso algunas extranjeras, llegan a la región y traen a las personas que “supuestamente” ellos creen que es la confianza.

Mire usted, Caño Limón en Arauca podría tener una mano de obra de 1.500 personas y hoy no tenemos 300 personas de la región; entonces aquí hay un tema de estigmatización. Por ejemplo, entonces en Arauca, Casanare, ah, no, es que allá los grupos armados de violencia x y y se han inventado unos cuentos para poder darle ese permiso a las personas especiales.

No, para eso están las autoridades, para eso hay unos antecedentes y eso ha sido el gran estigma, a decir verdad, hoy nuestros hijos, nuestros coterráneos, están preparados para obtener esa mano de obra y más allá hoy cuando por ejemplo, hay empresas, no es justo que en regiones como la nuestra entonces el alimento, lo contrate de afuera; los vigilantes, los contraten de afuera; la obra de mano, por ejemplo, de mantenimiento, con empresas de afuera, cuando hay empresas calificadas en las regiones; ahora, cuando la empresa explotadora identifique y compruebe que no hay de esas empresas tales en la región, pues es diferente, pero creo que es meramente justo, que las regiones en donde se explota, tengan esa primera oportunidad de demostrar que tienen esa mano calificada y no hablamos solamente de técnicos, tecnólogos, también los profesionales, ahí se podría buscar la manera, la herramienta para probar que eso lo es o no lo es, ahí está el Ministerio de Trabajo por ejemplo, que en cada departamento hay unas dependencias de la oficina de trabajo, se podría también articular con una veeduría, por ejemplo.

De manera que yo sí celebro este proyecto que hoy estamos llevando a cabo y agradezco a los ponentes porque han tenido en cuenta en la sustitutiva varias proposiciones que presenté, de verdad que celebramos que ojalá pudiese pasar este proyecto con el apoyo de todos los Representantes, para discusión en la Comisión Séptima del Senado y por supuesto en la Plenaria. Muchas gracias, querido Presidente, no sin antes decirle que las regiones productoras lo vamos a agradecer porque han sido muchos años de estigma con nuestros coterráneos. Dios los bendiga, un abrazo.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Antes de continuar, certificar también y resaltar la presencia física en el recinto, fuera de los 31 Representantes a la Cámara leídos, la del doctor Modesto Enrique Aguilera Vides, Departamento del Atlántico, Cambio Radical.

Fabio Fernando Arroyave Rivas, Partido Liberal, Valle del Cauca.

Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Putumayo, Partido Liberal.

Representante José Eliécer Salazar López, sobre el artículo 1°.

**Intervención honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para usted y todos los compañeros.

Estaba escuchando a todos los compañeros y la verdad es que no podía quedarme callado, porque si ha habido un departamento, unas comunidades que han sufrido esto son las del Cesar, especialmente las zonas carboníferas de Chiriguaná, El Paso, la Jagua de Ibirico, Becerril y Coraza, el descaro más grande de Drummond, más del 65% del personal que trabaja en la minera son de afuera, no son del departamento, este porcentaje en La Guajira es contrario, La Guajira ha sido más exigente que nosotros y el 70% de los que trabajan en el Cerrejón son guajiros, eso es lo que hay que lograr porque no hay derecho que estos señores de Drummond, hasta los uniformes nos lo lleven importados de diferentes partes del país o del exterior, como si no hubiera una modista que no fuera capaz de hacer y perdóname el término, un pedazo de pantalón y una camisa, por Dios Santo.

Tienen las reglas de juego, pero ya está bueno que esta multinacional no solo vienen a las regiones a hacer lo que les da la gana, a llevarse los recursos de la región, a dejarnos la contaminación de los ríos y ni siquiera el trabajo nos lo quieren dar para las personas que hace 28 años que están explotando el carbón, están muy bien preparados, inclusive ahí tenemos gente preparada hasta para que sea Presidente de Drummond, pero es que no dan chance y eso no puede ser.

Así que yo estoy de acuerdo con los que están proyectando y están sacando adelante y están ahí, cuenten con mi respaldo contundente que lo hagamos una realidad. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Édward Rodríguez, posteriormente le damos la palabra nuevamente al doctor Ballesteros y ahí a los ponentes. Édward Rodríguez.

**Intervención honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, gracias, quiero hacer referencia a una proposición que voy a dejar como constancia y pedí la palabra en este momento que creo que es pertinente para ver si logramos avanzar.

Uno de los temas que nosotros vimos en Suecia, en la mina más grande que diríamos que hoy tiene el mundo sobre hierro, es la importancia de trabajar con las comunidades en las regiones, creo que ese ha sido uno del espíritu para que realmente esta minería o este petróleo le deje calidad de vida y un salario o una tema de familias en acción, un salario mínimo que oscila hoy entre 800, 900, un millón de pesos, a tener salarios potenciales de 3 millones, 4 millones, 5 millones de pesos y de esta manera empiecen a generar un tejido social para transformar su calidad de vida y mejorar su calidad de vida.

Uno de esos temas que yo dialogaba, y que de hecho he hablado con el director del SENA, es que la minería tiene que ir acompañada de un nivel de educación muy fuerte, muy sólido, un componente técnico, esto es por ejemplo, en Quirona nosotros veíamos que a través de diferentes Joystick o a través del celular estos nuevos ingenieros, estos nuevos técnicos utilizaban para manejar grandes máquinas, que a propósito tienen 500 km dentro de la montaña de doble vía y todo se maneja con wi-fi y con 0 gases de efecto invernadero, eso permitiría digamos transformar la vida de estas comunidades y mi reflexión al director del SENA, que era pertinente que en estas localidades, en estas regiones pues se permita de una u otra forma a la ciudadanía que pueda acceder a educación y de esta manera pueda transformar su vida.

Por eso, la proposición que presenté la voy a dejar como constancia, que pues ojalá lo hubiesen acogido; consta que el SENA tendrá que preparar en los nuevos proyectos mineros a la población, a esos hijos de la población para que de esta manera no tengamos que desplazarnos a Bogotá o desplazarnos a otra región, sino que haya un componente técnico para que estos jóvenes sean los que manejen ese tipo de máquinas y de esta forma traigamos o generemos una gran inversión social, pues qué más que inversión social que la educación en estas comunidades y de esta manera empecemos a transformar la vida y realmente tengamos ese precepto de conservar protegiendo y proteger conservando y de esta manera podamos mejorarle la calidad de vida de los ciudadanos.

La dejo como constancia, pero sí creo que la educación es fundamental para que el SENA capacite a estos ciudadanos y de esta manera digamos que podamos hacer una transformación social en las regiones donde haya minería y donde haya yacimientos de hidrocarburos. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Edwin Ballesteros.

**Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Señor Presidente, nuevamente muchas gracias por su generosidad en el tiempo para el uso de la palabra.

Presidente, soy de un departamento productor, del Departamento de Santander, el departamento donde nació la historia y la industria petrolera de este país, pero aquí hay que hacer algunas precisiones y quiero hacer una principalmente, Presidente.

El sector energético incluye actividades primarias, secundarias y terciarias, donde todos conocen el tipo de actividades en cada uno de los negocios que se adelanta, pero también hay que hablar de una realidad y eso lo importante de legislar y presentarle a los colombianos normas que le sirvan realmente para solucionar sus problemas y no simplemente para crearles confusiones y para terminar impidiendo que también el desarrollo de esos recursos que acabamos de aprobar, a través de la ley de regalías puedan llegar.

Pongo este ejemplo para que lo consideren los autores y ponentes de este proyecto; incluir y por eso insisto en hacer claridad en que sean actividades del sector minero y el sector hidrocarburos porque es que incluir a toda la cadena de valor, insisto nuevamente, bajo este ejemplo, Presidente, una pequeña empresa de esos emprendedores hoy que están desarrollando proyectos fotovoltaicos y hay varios ya que están preocupados también y hay que decirlo porque son esas alternativas de desarrollo, de reactivación económica, por un lado nosotros entregándoles beneficios tributarios, dándoles un mensaje diciéndoles: “vengan, inviertan, aventúrense en

este tema de las energías, de nuestra matriz energética”, pero por otro lado obviamente poniéndoles, para mí, unas trabas que desde luego sí marcan una diferencia en una empresa que se dedica a una actividad minera o del sector hidrocarburos, a una empresa que está rentando un proyecto de energías limpias, como sabemos que hay muchos hoy arrancando en el país.

Por eso finalizo, Presidente y le insisto en esa sabiduría a los autores, al doctor Reinales, no nos quita nada, también quiero que las empresas del sector minero, que las empresas del sector hidrocarburos tengan mayor responsabilidad con nuestras regiones; también tengo inconvenientes en mi región, en la provincia de Mares, en la provincia de Yariguíes, en Puerto Parra, en Cimitarra, en Barrancabermeja, pero no por eso voy a meter a todas las pequeñas y medianas empresas que hoy quieren salir adelante y que desde luego, con una muy buena intención de este proyecto, voy a terminar es afectándolas.

Por eso quiero pedirle, doctor Reinales, que considere eliminar la palabra “energético” y dejar solamente “hidrocarbúfero”. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Reinales, coordinador ponente.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias señor Presidente, de verdad que usted es muy generoso con nosotros y nos permite con toda la pausa y el tiempo para estos debates, que créame que enriquecen, independientemente de ganar o perder porque de eso no se trata y así los hemos hecho esos ejercicios en la Comisión Séptima, donde hacemos esto mismo, pero no es ni de vencer o no vencer, es simplemente de encontrar la razón y de tomar la mejor decisión.

Presidente varias cosas. Primero, cuando llegué al Congreso, me preguntaba siempre ¿por qué tenemos tantas leyes? íbamos en la 1900 y nos encontramos nosotros en nuestro trabajo diario legislativo, leyes que le apuntan a cosas tan pequeñas, puntuales que uno dice: esto no debería ser una ley de la República, lo deberíamos hacer todos por cultura ciudadana, lo deberíamos hacer todos por solidaridad, por espíritu de cuerpo, por cumplir la norma, por no saltarnos la Constitución, por no pensar en hacer la trampa; es decir, hay cosas, en la mayoría de nuestro diario vivir, que no tendrían que imponérsenos, serían simplemente porque propendemos por una mejor sociedad cada vez, ¿cómo es que tenemos que prohibir que se le pegue a un animal? ¿cómo es que tenemos que prohibir o por ley que exista, por ejemplo, cuestionar el tema de las cabalgatas y el maltrato?, ¿cómo es posible que tengamos que hacer eso? y muchas otras cosas en nuestro diario acontecer.

Claro, si las empresas tuvieran responsabilidad social empresarial; claro, si ellas entendieran precisamente que los pasivos ambientales que dejan como consecuencia de su explotación minera, empobrecen un territorio, contaminan sus recursos naturales y son los habitantes los que tienen que lidiar con esas dificultades, sin tener en cuenta además, sin mencionar los graves problemas sociales que han conllevado territorios donde se asientan empresas con este objetivo, prostitución, barrios marginales, asentamientos humanos subnormales, etcétera.

Pero claro, como no existe, como no lo hace, pues entonces es ahí donde toca legislar para ello, es decir, si tuviésemos ese sentido de responsabilidad, no tendríamos que hacer una ley para cada cosa, por eso nació esta ley porque definitivamente el desequilibrio de

esos territorios, nos han demostrado que hay que hacerlo a través de alguien operativo, algo impuesto.

Segundo, también hemos visto en muchas ocasiones, en debates, la discusión sobre la palabra “podrá” y la palabra “deberá” y siempre encontramos una salida digamos que sobrepasar esa dificultad y colocamos la palabra. Es lo mismo aquí, aquí cambiamos la palabra “obligatorio” que sería y se los digo de verdad, sería lo mejor, sería algo que definitivamente le daría fuerza vinculante al Proyecto de ley, lo cambiamos por “preferente” para poder que salváramos estos obstáculos tan impositivos y permitiéramos un margen de flexibilidad, entonces miren que allí se tuvo también en consideración esa posibilidad, ojalá que el proyecto no sea inocuo y no sea irrelevante o como decimos un saludo a la bandera, porque no es algo tajantemente obligatorio, entonces mire que la palabra preferente si bien es cierto, lleva un sentido de deber no es algo absolutamente obligatorio.

En tercer lugar, comparto completamente las palabras del Representante Carreño, no podemos estigmatizar la región de manera que entonces Arauca, Santander Casanare; soy de un departamento que no es minero-energético, el único municipio de Risaralda que tiene una producción minera de 14 es uno, Quinchía, pero sí entendemos y hemos padecido, no con el tema minero, pero sí con otros clúster y con otras cadenas de valor, la misma dificultad donde advenedizos donde sencillamente las empresas prefieren importar una mano de obra que desplaza la nuestra, eso no es equitativo y si nosotros lo que estamos pretendiendo es proteger nuestros territorios, creo que no podemos estigmatizar la región y darle la oportunidad a que esos territorios coloquen y demuestren que tienen la capacidad, que se han capacitado, que han evolucionado, que han colocado esfuerzo para que su familias lleven a sus hijos y les brinden las posibilidades de estudiar y de formarse y sean más competitivos en un mercado que cada vez es más más difícil.

Por último, insistir y aquí difiero, doctor Ballesteros totalmente con el mayor respeto, pero creo que no es mucha prebenda darles a esos territorios toda la posibilidad de ampliar su espectro, no los reduzcamos solamente a la parte hidrocarbúfera, no, démosle la posibilidad que esté la otra cadena de valor el señor que pone la volqueta, que pone el carro cisterna, el señor que en el almacén vende los bienes y servicios necesarios para toda esta cadena de valor.

Si lo suscribimos únicamente al tema de la explotación y al tema hidrocarbúfero estamos cerrando posibilidades que estos territorios necesitan y si usted lo mira, Representante tampoco es mucho, es simplemente ampliar un poco más esas posibilidades y darles a esos territorios la posibilidad y la alternativa de fortalecerse en momentos donde hoy lo necesitan y no es nada fácil vivir en esas partes donde, repito, no solamente los pasivos ambientales, sino las dificultades actuales empobrecen más esos territorios.

De manera que entonces yo le pediría una vez más, lo invitaría a que nos acompañe, doctor Ballesteros, créame que no es mucho, lo que estamos pidiendo ampliando un poquito más a toda la cadena de valor de la producción minero-energética. Terminó Presidente muchísimas gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Oscar Darío Pérez y terminamos con el doctor Jairo Giovany Cristancho.

**Intervención honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:**

Doctor, con mucho respeto, obviamente, que esto no es sino un debate y una discusión, si es mucho, es mucho incluir la cadena minero-energética. Es que aquí tenemos unas generadoras de energía enormes, piense no más en las Empresas Públicas de Medellín, en la empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, en Urrá, en Betania, en La Miel, todas esas generadoras van desestructurarse, porque aquí ustedes tienen muy buena intención respecto a las empresas explotadoras de minería y de hidrocarburos, cómo no va a ser mucho desestructurar la operación que hoy tienen esas grandes generadoras de energía.

No estoy de acuerdo, lo de la palabra “preferente” y la mano de obra no calificada perfecto y la calificada, no sé si el 80% sea el suficiente, en todo eso estoy de acuerdo, en la contratación de bienes y servicios siempre cuando estén ajustados a costos y a estándares de calidad y todo eso estoy de acuerdo, pero si no estoy de acuerdo que extendamos eso de esta manera al sector eléctrico-energético nacional y sí eso implica un aumento de costos, eso también para que lo sepamos claro, implica un aumento de las tarifas, por ley dada por el Congreso de la República.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Gabriel Vallejo.

**Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente, le pido excusas por pedir nuevamente la palabra, una intervención muy rápida a propósito de la intervención del doctor Oscar Darío, Presidente ese sector que lo están definiendo es tan grande, ya lo dijo el Representante Oscar Darío, quiero complementarle.

Las empresas de servicios públicos pequeñas como la empresa energía de Pereira, nosotros generamos energía, pero vayamos más allá, Presidente y queridos compañeros, esas pequeñas empresas hoy de generación de energía fotovoltaica, que es un sector que vienen en un crecimiento enorme, que no hay grandes empresas, son pequeños empresarios y medianos empresarios, ¿los vamos a obligar a decir, aquí lo importan al final, quiero, Presidente y queridos ponentes y queridos autores del proyecto, es que seamos conscientes de la decisión que estamos tomando, este es un sector absolutamente grande para el país.

Termino Presidente, diciendo que unir este sector, que es un sector que además es un sector que el Gobierno del Presidente Iván Duque lo está impulsando vigorosamente, no ha existido otro Gobierno en la historia del país que ha venido impulsando el sector de la transición energética, es que aquí estamos hablando de una política de Estado que es la transición energética del país, es si estamos midiendo las consecuencias, es decir, quedo con muchas preocupaciones, Presidente, porque no es tan sencillo como decir que estas empresas del sector minero-energético deben contratar de manera preferente, esto tiene unas implicaciones en los costos de las empresas.

Ahora, en los próximos artículos yo tengo otras dudas ¿qué sucede con las actuales? ¿Entonces, son para nuevos proyectos o las que ya establecieron un esquema de costos se les va a obligar a cambiarse como tal? No sé, tengo inquietudes, Presidente quedo preocupado con la intervención del doctor Oscar Darío.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Juan Fernando Espinal, artículo 1° todavía.

**Intervención honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente muchas gracias y buenas noches para todos, en el mismo sentido del Representante Oscar Darío y el doctor Vallejo, una línea de proyectos energéticos, unas PCH, las hidroeléctricas, los proyectos eólicos y solares, que realmente este Gobierno le está apostando y apostando para que realmente logremos como país llegar a un porcentaje importante de una matriz energética limpia a nivel mundial.

Entiendo que este proyecto está muy bien intencionado y este proyecto tiene muy buen respaldo, pero también hago esta reflexión: analicemos muy bien qué ocurre si nosotros incluimos los proyectos energéticos; qué ocurre por ejemplo, con un proyecto como Hidroituango que lo dijo muy bien el Representante Oscar Darío, que hoy representaría o va a representar más bien Presidente, el 17% de la seguridad energética del país ¿entonces nosotros vamos a modelar toda la oferta y la demanda en materia laboral y en materia de servicios? Creo que amerita reflexionar en este artículo, porque ojo que nos estamos metiendo con la seguridad energética del país. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante César Lorduy.

**Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente, sigo en la misma inquietud que han manifestado quienes me antecedieron en el uso de la palabra a partir del doctor Pérez y me preocupa el tema energético, imagínese usted la construcción de una red de transmisión de carácter nacional que salga, por decir algo, de Hidroituango hasta la región Caribe, ¿cómo se contrata allí?, es decir, si es una obra que se trabaja de manera unificada, que es un todo, que debe realizarse de un lugar a otro, pero no podría fraccionarse desde el punto de vista de quienes intervienen en su trabajo e inclusive en la proporción de bienes y servicios por cada uno de los departamentos donde puede transitar la línea, ya sea de la región Caribe o de cualquier otro lugar, inclusive dentro de la misma región Caribe, el Plan Caribe recorre varios departamentos y allí podría surgir la inquietud de que una torre en el departamento del Atlántico la deben poner una compañía y en el departamento del Magdalena otra y en La Guajira otra y en Córdoba otra, tal como se está planteando.

Creo que debería ser muy sano, que sectores que de alguna manera u otra tienen la característica de cubrir más de un departamento, como el sector energético, no deberían estar en esta propuesta que insisto, como dice el doctor Pérez, aún con consideraciones sobre los artículos subsiguientes, creería que no sería conveniente para el país.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Moción de orden, doctor Reinales.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Presidente discúlpeme, es que creo que nos estamos desviando. Estoy viendo unas intervenciones muy interesantes, muy profundas, pero creo que nos estamos saliendo del objetivo, del hecho generador de la esencia del proyecto, ¿qué va a pasar con las Empresas Públicas de Medellín? ¿Qué va a pasar con la empresa de energía de Pereira? Pues no va a pasar nada, óiganme bien, nada, es que no estamos desestructurándolas, no estamos creándole impuestos, no estamos con más cargas impositivas, no estamos digamos cargándoles otro tipo

de responsabilidades, no les estamos restringiendo su seguridad jurídica, lo único que les estamos pidiendo a esas empresas, es que cuando se trate de contratar personal, mano de obra calificada o no calificada miren primero el territorio donde están asentadas, lo único que les estamos pidiendo es: señores sean responsables con el municipio donde están asentados, con su región y si van a comprar un bien o servicio, primero mire la ferretería de la esquina, no se vaya a la capital es lo único que les estamos pidiendo, nada más.

No les estamos diciendo nada distinto, de verdad creo que nos estamos yendo más allá de lo que el proyecto en sí mismo persigue, ¿qué persigue? concreto y simple: que las empresas que están en esta cadena de valor, a la hora de contratar personal miren su localidad, eso es todo, antes de mirar a ver a quién importan, a quién traen, miren si hay profesionales aquí; si tiene que comprar un bien o servicio, transportarlo, comercializarlo, transformarlo, pues antes de mirar otros territorios revise donde está asentado, no le estamos pidiendo nada más.

De manera que entonces esas empresas lo único que van a hacer es ser responsable con su propio territorio, nada más.

Esa es mi moción de orden Presidente, para que suscribamos, por supuesto bienvenidas las opiniones de eso se trata este ejercicio, pero que nos suscribamos a lo que es, nada distinto a la esencia misma del proyecto y el artículo nada distinto. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jairo Cristancho, también ponente y procedemos a votar.

**Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Presidente gracias por la oportunidad, creo que se ha desvirtuado el debate; decir que existe el Decreto 1668 el cual desafortunadamente no se ha cumplido, ese decreto dice el 100% de la mano de obra no calificada, eso no hay discusión, creo que eso es lo más lógico, no llevar una persona que no está preparada académicamente desde una región diferente a la otra a ganar lo mismo o tal vez menos, generando un costo de comida, tema de locaciones, etcétera.

Aquí lo importante es la mano de obra calificada, que creo que ahí es la diferencia y es que la gente se ha preparado, la explotación de hidrocarburos lleva 40, 50 años, Caño Limones empezó en los 80, Cusiana y Cupiagua en los noventa; esas personas, esos sueños se han visto realidad, tanto así que en el Sena hay muchas carreras técnicas, información en temas de explotación petrolera, tanto así que la tercera facultad de ingeniería de petróleo del país, después de la UIS, de las Américas, está en Yopal, Casanare, en la Unitrópico, o sea, la gente está preparada; entonces, lo que uno no entiende es el por qué no le dan la oportunidad a estas personas.

Creo que esto sí es tener un entorno laboral armónico, eso es lo que estamos pidiendo, me fui al pozo Tautá en Hato Corozal porque yo no creía que la gente no fuese de ahí trabajando la no calificada; por eso digo que es un saludo a la bandera y de 100 personas había 30 obreros no calificados, o sea, que el 70% venía de otro lado del país. Uno no puede explicar esos temas, esas cosas son las que no queremos que sigan pasando y aquí un llamado al Ministerio del Trabajo que debe hacer cumplir, inicialmente el Decreto 1668, pero ahora se aplique como ley. Que tal vez a un 80%, quedamos preferente, que se puede bajar un 60%, hay muchas cosas, considero que sí debemos hacer que nuestras regiones tengan esa armonía laboral; ustedes no saben lo difícil que es cuando lo

llaman los comunales que van a entrar en paro y cierran un pozo petrolero, no dejan sacar los hidrocarburos en los carrotanques y nos toca ir allí, a nosotros los Congresistas de la región a hablar, a poner la cara con el compromiso que vamos a hacer cumplir el Decreto 1668, muchos años diciendo eso y por eso conllevamos a estos proyectos de ley, un ejemplo muy cortico, hace poco allá la VIP entregó los recursos en Casanare está Ecopetrol.

No exigimos Presidente ni Vicepresidente, tal vez quisiéramos tener en los altos cargos a la gente de nuestra región preparada que sabe de hidrocarburos, pero estaba buscando un cargo de Vicepresidencia Regional de Piedemonte es el pozo Cusiana, Cupiagua y Floreña, que es el que producen en Casanare el 90% del petróleo, ¿y saben qué? cientos de hojas de vida de la región del Meta, del Casanare y de Arauca y no nombraron a ninguno de estas regiones, entonces la gente protesta, se molesta y con razón si hay personal calificado en la región, que se han preparado, porque los han motivado ese entorno que lo han visto desde niños, pero desafortunadamente en este momento no tienen la oportunidad.

Hago un llamado a que este proyecto lo apoyemos, si hay que cambiar algo doctor Edwin Ballesteros, lo podemos hacer en Comisión Séptima del Senado, pero permita que este proyecto ojalá siga adelante y rápidamente lo podamos pasar el día de hoy. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jorge Méndez, moción de orden.

**Intervención honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Muchas gracias Presidente, quiero decirles a los compañeros que recordemos que ya la ponencia de este proyecto fue votada la semana pasada, es decir, estamos en este momento en la discusión del artículo 1° que sólo se refiere al objeto del proyecto.

Aquí se ha tocado en la discusión el tema de porcentajes que no corresponde a este artículo, corresponde al artículo 4°, qué sucedería si hay obras transdepartamentales o municipales, creo que esos son objetos de los artículos posteriores, le pido a los compañeros nos centremos, señor Presidente, en lo que corresponde al artículo 1° que es el objeto del proyecto, teniendo en cuenta que ya fue aprobada la ponencia de la semana pasada. Gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Yo le he pedido lo mismo de los ponentes, Representante, pero cada intervención de ellos abre una discusión adicional y 4, 5 intervenciones adicionales.

Se iba a hacer la votación, pero ellos consideran que deben llevar nuevamente el uso de la palabra.

Representante Edwin Ballesteros.

**Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Presidente, nuevamente gracias por su generosidad, doctor Reinales, hace una aclaración al doctor Oscar Darío en el chat de esta Plenaria y me parece que es pertinente comentarla.

Una cosa es el sector minero y el sector de hidrocarburos y otra cosa muy diferente el sector eléctrico. El sector eléctrico donde convergen incluso fórmulas y componentes tarifarios, regulados y obviamente con una cantidad de connotaciones que terminan afectando cualquiera de esos proyectos a todos los colombianos de estrato uno, de estrato dos, de estrato seis, a todos porque termina en últimas afectando los recursos o las necesidades o las actividades puntuales que estén

incluidos en cualquier proyecto y cómo se han incluido esos ejemplos en varias de las intervenciones que me han antecedido en proyectos de generación.

Reitero, no me malinterpreten que se trata de un acto de necesidad o simplemente que me quiera atravesar, vuelvo y repito, me parece un muy buen proyecto, pero lo único que le estamos pidiendo es que hagan la aclaración, que hagan claridad, que se tratan de actividades del sector minero y el sector de los hidrocarburos y que no metamos a todo el sector energético porque a mí, la verdad, me preocupa que por querer dar una solución o querer dar buenos mensajes, terminemos afectando realmente los emprendimientos y esas buenas iniciativas de reactivación que hoy tienen pequeñas empresas de colombianos que están haciendo esfuerzos con créditos, colombianos a los que se le están dando por parte del Gobierno nacional del Presidente Iván Duque beneficios tributarios para que nos ayuden a mejorar la matriz energética, volverla más limpia, pero también a reactivar la economía.

Esa es mi solicitud respetuosa, doctor Reinales y al doctor Andrés Calle, doctor Cristancho, que se pueda simplemente esa palabra energética eliminar y dejar simplemente sector minero y sector hidrocarburo, es la solicitud nada más. Muchísimas gracias nuevamente querido Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Autor Andrés Calle y procedemos a votar.

**Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas:**

Gracias Presidente, solamente quisiera agradecer y resaltar el enriquecimiento del debate a partir de cada una de las intervenciones que se han dado en este contexto.

Presidente, creo que no debemos tener temor frente a la redacción que hoy tiene el artículo, en la medida que no estamos quitándole capacidad ni administrativa de ninguna índole a las empresas minero-energéticas, lo único que pretende el proyecto, es que se respete la cadena de priorización, de ninguna manera aquí se va a afectar el personal de confianza, la capacidad que este tenga, es que cuando se vaya a contratar personal, cuando se vayan a suplir las vacantes que hoy están miremos primero el municipio, si no están en el municipio, miremos los municipios que están alrededor de esa explotación minero-energética y si no están en esos municipios alrededor, miremos el departamento y si no es tan en el departamento, miremos en todo el país. Este es el orden que establece este artículo 1° por eso se habla de preferente, mirar, priorizar aquellos municipios que son los afectados por la explotación minero-energética.

Eso es lo que se pretende con este artículo, Presidente y pedirle que avancemos a la votación y que no nos anticipemos a otros debates que se darán posterior en los otros artículos que comprenden este proyecto. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Consideración: la proposición sustitutiva sobre el artículo 1° del presente Proyecto de ley, que ha tenido suficiente debate y discusión en esta sesión.

Se va a cerrar la discusión, se cierra.

Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro para que voten por plataforma los Parlamentarios, proposición sustitutiva artículo 1° de este Proyecto de ley.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la proposición sustitutiva sobre el artículo 1° presentado por los ponentes y algunos honorables Representantes.

Voy a recibir los votos de los ponentes por ahora.

Reinales vota sí.

**Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Cristancho vota Sí, Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cristancho vota Sí.

Pueden votar, señores Representantes.

**Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas:**

Andrés Calle vota Sí, como autor querido Secretario

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Andrés Calle vota Sí.

Empiezo a recibir los votos.

¿Quién más no ha podido votar?

Señor Presidente, ya hay decisión.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Secretario, sírvase entonces ordenar cierre de registro y anunciar la votación, habiendo recogido votos manuales de quienes tiene problemas de conexión.

Se va a cerrar, queda cerrado la votación para la proposición sustitutiva del artículo 1° de este Proyecto de ley es el siguiente:

**Por el SÍ:**

Manuales:

Juan Carlos Reinales Agudelo Vota Sí.

Jairo Giovany Cristancho Tarache Vota Sí.

Andrés David Calle Aguas Vota Sí.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses Vota Sí.

Edgar Alfonso Gómez Román Vota Sí.

Julio César Triana Quintero Vota Sí.

John Jairo Roldán Avendaño Vota Sí.

Diela Liliana Benavides Solarte Vota Sí.

Christian José Moreno Villamizar Vota Sí.

Flora Perdomo Andrade Vota Sí.

Oscar Tulio Lizcano González Vota Sí.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota Sí.

Carlos Adolfo Ardila Espinosa Vota Sí.

Salim Villamil Quessep Vota Sí.

José Gustavo Padilla Orozco Vota Sí.

Yamil Hernando Arana Padauí Vota Sí.

Félix Alejandro Chica Correa Vota Sí.

Óscar Camilo Arango Cárdenas Vota Sí.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota Sí.

Jhon Arley Murillo Benítez Voto Sí.

Faber Alberro Muñoz Cerón Voto Sí.

Alejandro Carlos Chacón Camargo Voto Sí.

Alexánder Harley Bermúdez Lasso Vota Sí.

23 votos manuales por el SÍ, 98 electrónicos para un total de 121 votos por el SÍ.

**Por el NO:**

33 electrónicos, ninguno manual para un total por el NO de 33.

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición sustitutiva sobre el artículo 1° del Proyecto de ley número 164 de 2019 Cámara.

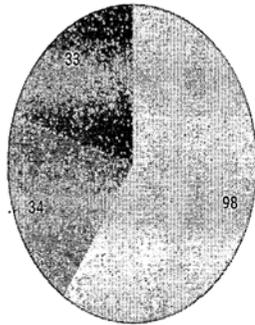
Publicación Registro de Votaciones



22 sept. 2020 - 22 sept. 2020

VOTACIONES

Nombre Sesión: Sesión Plenaria ... (1) - Nombre Votación: 1. PL 164/19 Pr... (1) - Correo Asistente - Respuesta



- SI
- SIN RESPUESTA
- NO

101

	Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	22 sept. 2020	19:54:54	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
2.	22 sept. 2020	19:55:55	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
3.	22 sept. 2020	19:54:50	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
4.	22 sept. 2020		alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
5.	22 sept. 2020	19:56:32	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
6.	22 sept. 2020		alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
7.	22 sept. 2020	19:55:23	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
8.	22 sept. 2020	19:55:02	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
9.	22 sept. 2020	19:56:15	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
10.	22 sept. 2020	19:55:56	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
11.	22 sept. 2020	19:56:19	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
12.	22 sept. 2020	19:55:42	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
13.	22 sept. 2020		andres.calle@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
14.	22 sept. 2020	19:55:49	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
15.	22 sept. 2020		angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
16.	22 sept. 2020	19:57:34	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
17.	22 sept. 2020	19:55:07	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
18.	22 sept. 2020	19:54:57	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
19.	22 sept. 2020	19:55:05	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
20.	22 sept. 2020	19:57:04	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
21.	22 sept. 2020	19:55:12	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
22.	22 sept. 2020	19:55:03	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
23.	22 sept. 2020	19:56:26	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
24.	22 sept. 2020	19:58:22	carlos.ardilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
25.	22 sept. 2020		carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
26.	22 sept. 2020	19:56:08	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
27.	22 sept. 2020	19:55:30	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
28.	22 sept. 2020	19:56:44	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
29.	22 sept. 2020		carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
30.	22 sept. 2020	19:55:21	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
31.	22 sept. 2020	19:58:02	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
32.	22 sept. 2020	19:55:09	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
33.	22 sept. 2020	19:55:39	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
34.	22 sept. 2020	19:59:45	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI

101

35.	22 sept. 2020	19:57:32	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
36.	22 sept. 2020		christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
37.	22 sept. 2020	19:55:48	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
38.	22 sept. 2020	19:55:10	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
39.	22 sept. 2020	19:54:59	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
40.	22 sept. 2020	19:55:01	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
41.	22 sept. 2020	19:55:23	david.racero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
42.	22 sept. 2020	19:55:01	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
43.	22 sept. 2020	19:54:42	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
44.	22 sept. 2020		diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
45.	22 sept. 2020	19:55:07	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
46.	22 sept. 2020	19:55:48	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
47.	22 sept. 2020	19:54:59	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
48.	22 sept. 2020	19:55:02	elizabeth.jay-pang@camara.gov...	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
49.	22 sept. 2020		eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
50.	22 sept. 2020	19:56:08	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
51.	22 sept. 2020	19:55:46	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
52.	22 sept. 2020	19:56:21	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
53.	22 sept. 2020	19:55:18	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
54.	22 sept. 2020	19:55:14	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
55.	22 sept. 2020		faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
56.	22 sept. 2020	19:55:31	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
57.	22 sept. 2020	19:56:30	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
58.	22 sept. 2020	19:59:35	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
59.	22 sept. 2020		felix.chica@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
60.	22 sept. 2020		flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
61.	22 sept. 2020	19:56:45	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
62.	22 sept. 2020	19:56:06	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
63.	22 sept. 2020	19:54:47	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
64.	22 sept. 2020	19:54:41	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
65.	22 sept. 2020	19:55:11	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
66.	22 sept. 2020	19:55:28	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
67.	22 sept. 2020	19:56:28	gustavo.perez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
68.	22 sept. 2020	19:58:36	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
69.	22 sept. 2020	19:56:02	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
70.	22 sept. 2020	19:54:45	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
71.	22 sept. 2020	19:55:33	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
72.	22 sept. 2020	19:57:00	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
73.	22 sept. 2020	19:56:22	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
74.	22 sept. 2020	19:59:00	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
75.	22 sept. 2020	19:57:05	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
76.	22 sept. 2020	19:55:09	hernang.estupinan@camara.gov...	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
77.	22 sept. 2020	19:55:10	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
78.	22 sept. 2020		irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
79.	22 sept. 2020	19:54:46	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
80.	22 sept. 2020	19:56:02	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
81.	22 sept. 2020	19:55:30	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
82.	22 sept. 2020		jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
83.	22 sept. 2020		jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
84.	22 sept. 2020	19:57:21	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
85.	22 sept. 2020		jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
86.	22 sept. 2020	19:57:34	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
87.	22 sept. 2020	19:55:50	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
88.	22 sept. 2020	19:59:36	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
89.	22 sept. 2020		john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
90.	22 sept. 2020		john.roldan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
91.	22 sept. 2020	19:55:02	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
92.	22 sept. 2020	19:58:36	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
93.	22 sept. 2020	19:56:39	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
94.	22 sept. 2020	19:56:16	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
95.	22 sept. 2020	19:58:04	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
96.	22 sept. 2020	19:55:21	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
97.	22 sept. 2020	19:55:38	jose.calcedo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
98.	22 sept. 2020	19:56:22	jose.careno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
99.	22 sept. 2020	19:57:18	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI

101

101

100.	22 sept. 2020	19:54:49	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
101.	22 sept. 2020		jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
102.	22 sept. 2020	19:55:57	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
103.	22 sept. 2020	19:56:09	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
104.	22 sept. 2020	19:55:01	jose.uscatego@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
105.	22 sept. 2020		juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
106.	22 sept. 2020	19:55:00	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
107.	22 sept. 2020	19:56:18	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
108.	22 sept. 2020		juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
109.	22 sept. 2020	19:56:19	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
110.	22 sept. 2020	19:54:47	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
111.	22 sept. 2020	19:55:08	juan.vez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
112.	22 sept. 2020	19:55:15	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
113.	22 sept. 2020	19:54:57	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
114.	22 sept. 2020	19:54:47	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
115.	22 sept. 2020	19:56:49	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
116.	22 sept. 2020		julio.triana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
117.	22 sept. 2020	19:55:08	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
118.	22 sept. 2020	19:56:13	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
119.	22 sept. 2020	19:55:59	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
120.	22 sept. 2020	19:58:45	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
121.	22 sept. 2020	19:56:07	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
122.	22 sept. 2020	19:55:17	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
123.	22 sept. 2020	19:55:26	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
124.	22 sept. 2020	19:56:32	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
125.	22 sept. 2020		margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
126.	22 sept. 2020	19:56:13	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
127.	22 sept. 2020		maria.soto@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
128.	22 sept. 2020	19:54:59	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
129.	22 sept. 2020	19:55:19	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
130.	22 sept. 2020	19:56:45	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
131.	22 sept. 2020	19:57:24	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
132.	22 sept. 2020	19:54:59	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
133.	22 sept. 2020	19:55:23	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
134.	22 sept. 2020	19:55:46	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
135.	22 sept. 2020	19:55:56	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
136.	22 sept. 2020	19:57:43	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
137.	22 sept. 2020	19:55:27	neyla.rulz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
138.	22 sept. 2020	19:54:51	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
139.	22 sept. 2020	19:55:49	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
140.	22 sept. 2020	19:55:06	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
141.	22 sept. 2020		norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
142.	22 sept. 2020	19:59:41	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
143.	22 sept. 2020	19:55:00	omarrestrepo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
144.	22 sept. 2020		oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
145.	22 sept. 2020		oscatilizcano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
146.	22 sept. 2020	19:54:45	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
147.	22 sept. 2020	19:55:01	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
148.	22 sept. 2020		oscar.villamilza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
149.	22 sept. 2020	19:55:46	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
150.	22 sept. 2020	19:55:14	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
151.	22 sept. 2020	19:55:45	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
152.	22 sept. 2020	19:59:05	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO
153.	22 sept. 2020		salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
154.	22 sept. 2020	19:55:50	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
155.	22 sept. 2020	19:55:20	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
156.	22 sept. 2020	19:58:09	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
157.	22 sept. 2020	19:55:54	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
158.	22 sept. 2020	19:57:39	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
159.	22 sept. 2020		wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
160.	22 sept. 2020	19:55:16	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	SI
161.	22 sept. 2020		yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	
162.	22 sept. 2020	19:56:00	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	1. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 1...	NO

11

44



PROYECTO DE LEY 164 DE 2019 CAMARA PROPOSICION PROPOSICION SUSTITUTIVA ART. 1			
LLAMADO A LISTA		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	
3	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	
4	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
5	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA	X	
6	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
7	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
8	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
9	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
10	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
11	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
12	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
13	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
14	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
15	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
16	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
17	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
18	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
19	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
20	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
21	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
22	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
23	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	<b>0</b>

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Artículo 2° proposición sustitutiva.

Señor Secretario, sírvase darle lectura.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El artículo 2° tiene la siguiente proposición sustitutiva:

Ámbito de aplicación. El cual quedará así: sustituir el artículo 2°. Repito ámbito de aplicación.

Las disposiciones contenidas en la presente ley se aplicarán a las personas jurídicas nacionales y extranjeras que actualmente se encuentran desarrollando proyectos en los subsectores de la industria minero-energética en todo el territorio nacional, así como aquellas que inicien sus actividades en estos sectores a la entrada en vigencia de la presente ley.

Firman, *Andrés David Calle Aguas, Juan Carlos Reinales Agudelo, Jairo Giovany Cristancho Tarache, José Eliécer Salazar López, César Augusto Ortiz Zorro, Alejandro Alberto Vega Pérez.*

Y esta proposición sustitutiva recoge las proposiciones presentadas por los señores Representantes: José Eliécer Salazar López, Juan Carlos Reinales Agudelo, Alejandro Alberto Vega Pérez, José Edilberto Caicedo Sastoque, Jhon Arley Murillo Benítez, Edwin Gilberto Ballesteros Archila y Juan Fernando Espinal Ramírez.

Esas son las proposiciones presentadas por los honorables Representantes sobre este artículo 2° fue leído entonces la sustitutiva, repito que recoge las proposiciones de estos señores Representantes.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Consideración, la proposición sustitutiva sobre el artículo 2° que han presentado los ponentes.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro para que voten por plataforma los Parlamentarios.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo la proposición sustitutiva sobre el artículo 2° ya leída.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Reinales vota sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Recibo los votos de los señores Representantes ponentes.

Reinales vota sí.

**Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas:**

Andrés Calle vota Sí.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Andrés Calle vota Sí.

**Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:**

Cristancho vota Sí, Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jairo Cristancho vota Sí.

En un momento le recibo votos del resto de Representantes que no hayan podido votar el de manera electrónica.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase ordenar cierre del registro.

Recoja algunos votos adicionales manuales de quienes tengan inconvenientes de conexión y anuncia la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jorge Tamayo le recibimos su voto, está en el Recinto, Vota Sí.

Le recibimos el voto a Karina Rojano Vota Sí.

¿Alguien más?

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

**Por el SÍ**

Manuales:

Juan Carlos Reinales Agudelo Vota Sí.

Andrés David Calle Aguas Vota Sí.

Jairo Giovany Cristancho Tarache Vota Sí.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota Sí.

Jhon Arley Murillo Benítez Vota Sí.

Edgar Alfonso Gómez Román Vota Sí.

Alexánder Harley Bermúdez Lasso Vota Sí.

Catalina Ortiz Lalinde Vota Sí.

Armando Antonio Zabaraín D'Arce Vota Sí.

Flora Perdomo Andrade Vota Sí.

John Jairo Roldán Avendaño Vota Sí.

Oscar Camilo Arango Cardenas Vota Sí.

Margarita María Restrepo Arango Vota Sí.

Félix Alejandro Chica Correa Vota Sí

Christian José Moreno Villamizar Vota Sí.

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Vota Sí.

Karina Estefanía Rojano Palacio Vota Sí.

17 votos manuales por el SÍ y 117 electrónicos para un total de 134 por el SÍ.

Por el NO 11 votos electrónicos, ninguno manual para un total de 11 por el No.

Señor Presidente, ha sido aprobado la proposición sustitutiva del artículo 2°.

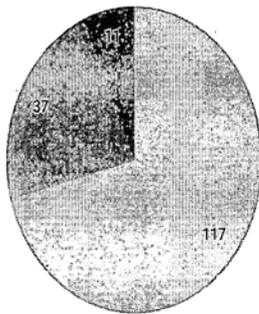
**Publicación Registro de Votaciones**



22 sept. 2020 - 22 sept. 2020

**VOTACIONES**

Nombre Sesión: Sesión Plenaria ... (1) | Nombre Votación: 2. PL 164/19 Pr... (1) | Correo Asistente | Respuesta



SI  
 SIN RESPUESTA  
 NO

Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta	
1.	22 sept. 2020	20:06:04	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
2.	22 sept. 2020	20:05:37	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
3.	22 sept. 2020	20:05:16	adriana.matz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
4.	22 sept. 2020		alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
5.	22 sept. 2020	20:04:54	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
6.	22 sept. 2020		alexander.bermudez@camara.gov...	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
7.	22 sept. 2020	20:05:03	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
8.	22 sept. 2020	20:05:07	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
9.	22 sept. 2020	20:05:09	alonso.dellio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
10.	22 sept. 2020		alvaro.monederoc@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
11.	22 sept. 2020		alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
12.	22 sept. 2020	20:05:41	anatolio.hernandez@camara.gov...	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
13.	22 sept. 2020		andres.calle@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
14.	22 sept. 2020	20:05:44	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
15.	22 sept. 2020		angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
16.	22 sept. 2020	20:04:48	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
17.	22 sept. 2020	20:04:51	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
18.	22 sept. 2020		armando.zabaraín@camara.gov...	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
19.	22 sept. 2020	20:04:55	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
20.	22 sept. 2020	20:05:19	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
21.	22 sept. 2020	20:07:07	bayardo.betancourt@camara.gov...	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
22.	22 sept. 2020	20:04:45	buenaventura.leon@camara.gov...	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
23.	22 sept. 2020	20:04:57	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
24.	22 sept. 2020	20:07:11	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
25.	22 sept. 2020		carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
26.	22 sept. 2020	20:08:05	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
27.	22 sept. 2020	20:05:08	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
28.	22 sept. 2020	20:05:08	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
29.	22 sept. 2020		carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
30.	22 sept. 2020		catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
31.	22 sept. 2020	20:08:25	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
32.	22 sept. 2020	20:04:46	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
33.	22 sept. 2020	20:06:05	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
34.	22 sept. 2020	20:08:19	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI

35.	22 sept. 2020	20:04:51	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
36.	22 sept. 2020		christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
37.	22 sept. 2020	20:05:05	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
38.	22 sept. 2020	20:04:57	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
39.	22 sept. 2020	20:04:47	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
40.	22 sept. 2020	20:05:52	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
41.	22 sept. 2020		david.racero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
42.	22 sept. 2020	20:06:08	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	NO
43.	22 sept. 2020	20:05:40	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	NO
44.	22 sept. 2020	20:05:44	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
45.	22 sept. 2020		edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
46.	22 sept. 2020	20:05:52	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	NO
47.	22 sept. 2020	20:04:49	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	NO
48.	22 sept. 2020	20:05:21	elizabeth.jey-pang@camara.gov...	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
49.	22 sept. 2020		eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
50.	22 sept. 2020	20:05:40	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
51.	22 sept. 2020	20:05:09	enrique.cabral@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
52.	22 sept. 2020	20:04:55	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
53.	22 sept. 2020	20:05:49	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
54.	22 sept. 2020	20:05:06	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
55.	22 sept. 2020	20:05:40	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
56.	22 sept. 2020	20:04:47	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
57.	22 sept. 2020	20:05:57	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
58.	22 sept. 2020		felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
59.	22 sept. 2020		felix.chica@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
60.	22 sept. 2020		flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
61.	22 sept. 2020	20:05:59	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
62.	22 sept. 2020	20:07:54	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	NO
63.	22 sept. 2020	20:05:40	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	NO
64.	22 sept. 2020	20:04:40	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
65.	22 sept. 2020	20:09:31	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
66.	22 sept. 2020	20:05:06	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
67.	22 sept. 2020	20:07:14	gustavo.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
68.	22 sept. 2020	20:06:45	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
69.	22 sept. 2020	20:04:44	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
70.	22 sept. 2020	20:04:45	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
71.	22 sept. 2020	20:04:45	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
72.	22 sept. 2020	20:06:11	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
73.	22 sept. 2020	20:07:44	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	NO
74.	22 sept. 2020	20:07:04	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
75.	22 sept. 2020	20:04:48	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
76.	22 sept. 2020	20:05:22	hernang.estupinan@camara.gov...	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
77.	22 sept. 2020	20:06:20	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
78.	22 sept. 2020	20:05:55	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
79.	22 sept. 2020	20:07:48	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
80.	22 sept. 2020	20:04:53	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
81.	22 sept. 2020	20:06:11	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
82.	22 sept. 2020		jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
83.	22 sept. 2020		jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
84.	22 sept. 2020		jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
85.	22 sept. 2020		jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
86.	22 sept. 2020		jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
87.	22 sept. 2020	20:05:02	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
88.	22 sept. 2020	20:06:10	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
89.	22 sept. 2020		john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
90.	22 sept. 2020		john.roldan@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
91.	22 sept. 2020	20:06:00	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
92.	22 sept. 2020	20:06:40	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
93.	22 sept. 2020	20:05:17	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
94.	22 sept. 2020	20:04:53	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
95.	22 sept. 2020		jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
96.	22 sept. 2020	20:04:56	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
97.	22 sept. 2020	20:05:37	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
98.	22 sept. 2020	20:04:53	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
99.	22 sept. 2020	20:06:08	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI

118

111

120

100.	22 sept. 2020	20:04:46	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	NO
101.	22 sept. 2020	20:06:10	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
102.	22 sept. 2020	20:04:49	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
103.	22 sept. 2020	20:05:05	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
104.	22 sept. 2020	20:04:49	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
105.	22 sept. 2020		juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
106.	22 sept. 2020	20:09:13	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	NO
107.	22 sept. 2020	20:06:11	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
108.	22 sept. 2020		juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
109.	22 sept. 2020	20:05:18	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
110.	22 sept. 2020	20:04:36	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
111.	22 sept. 2020	20:05:27	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
112.	22 sept. 2020	20:08:21	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
113.	22 sept. 2020	20:05:29	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
114.	22 sept. 2020	20:05:52	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
115.	22 sept. 2020	20:06:28	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
116.	22 sept. 2020	20:07:05	julio triana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
117.	22 sept. 2020	20:05:10	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
118.	22 sept. 2020		karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
119.	22 sept. 2020	20:06:18	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
120.	22 sept. 2020	20:07:13	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
121.	22 sept. 2020	20:06:06	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
122.	22 sept. 2020	20:05:04	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
123.	22 sept. 2020	20:05:54	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
124.	22 sept. 2020	20:06:16	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
125.	22 sept. 2020		margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
126.	22 sept. 2020	20:05:16	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
127.	22 sept. 2020		maria.soto@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
128.	22 sept. 2020	20:05:02	martha.villaiba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
129.	22 sept. 2020	20:05:31	mauricio.pardi@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
130.	22 sept. 2020	20:05:26	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
131.	22 sept. 2020	20:05:44	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
132.	22 sept. 2020	20:04:56	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
133.	22 sept. 2020	20:05:04	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
134.	22 sept. 2020	20:05:53	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	NO
135.	22 sept. 2020	20:07:12	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
136.	22 sept. 2020	20:05:56	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
137.	22 sept. 2020	20:04:49	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
138.	22 sept. 2020	20:05:25	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
139.	22 sept. 2020	20:04:54	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
140.	22 sept. 2020	20:05:17	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
141.	22 sept. 2020		norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
142.	22 sept. 2020	20:05:53	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
143.	22 sept. 2020	20:09:28	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
144.	22 sept. 2020		oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
145.	22 sept. 2020	20:05:05	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
146.	22 sept. 2020	20:08:34	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
147.	22 sept. 2020	20:04:39	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
148.	22 sept. 2020	20:08:13	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
149.	22 sept. 2020	20:07:19	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
150.	22 sept. 2020	20:05:48	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
151.	22 sept. 2020	20:05:34	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
152.	22 sept. 2020	20:07:14	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	NO
153.	22 sept. 2020	20:05:37	selim.villamil@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
154.	22 sept. 2020	20:06:33	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
155.	22 sept. 2020		silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
156.	22 sept. 2020		teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	
157.	22 sept. 2020	20:05:31	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
158.	22 sept. 2020	20:05:57	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
159.	22 sept. 2020	20:06:44	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
160.	22 sept. 2020	20:06:19	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
161.	22 sept. 2020	20:05:35	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI
162.	22 sept. 2020	20:05:53	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Plenaria Ordinaria del día martes 22 de ...	2. PL 164/19 Proposición sustitutiva al artículo 2...	SI



PROYECTO DE LEY 164 DE 2019 CAMARA PROPOSICION PROPOSICION SUSTITUTIVA ART. 2			
	LLAMADO A LISTA	SI	NO
1	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	
2	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
3	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
6	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
7	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
8	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
9	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
10	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
11	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
12	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	X	
13	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
14	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
15	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
16	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
17	ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		17	0

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Artículo 3°, proposición sustitutiva sobre el mismo, sírvase leerla, señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La sustitutiva del artículo 3° dice lo siguiente:

Artículo 3° **De la ubicación administrativa.** La persona jurídica de derecho público y/o privado, una vez celebrado el contrato de concesión para el desarrollo de proyectos en los subsectores de la industria minero-energética, deberá establecer una sucursal filial o subsidiaria en el municipio o departamento en donde se desarrollen las actividades inherentes al contrato.

Firman, *Andrés David Calle Aguas, Juan Carlos Reinales Agudelo, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Alejandro Alberto Vega Pérez, César Augusto Ortiz Zorro.*

En este artículo habían presentado proposiciones los honorables Representantes, Andrés David Calle Aguas, Buenaventura León León, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Christian José Moreno Villamizar.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

En consideración, la proposición sustitutiva sobre el artículo 3° del presente Proyecto de ley.

Se abre la discusión.

Tiene el uso de la palabra el Representante Edwin Ballesteros, artículo 3°.

**Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Señor Presidente muchas gracias, bajo los mismos argumentos que hemos venido planteando desde el artículo 1° que considero el objeto de este proyecto, y es básicamente que volver a incluir un subsede, tal como está en la proposición sustitutiva que se presenta a la Plenaria, estaríamos incurriendo o estaríamos en contra de las disposiciones del Código de Comercio, que establecen una serie de principios y que ya ejercen un tema legal sobre las obligaciones que deben cumplir estas empresas del sector.

Creería que este artículo como está redactado limita la autonomía del derecho a la igualdad, las condiciones de competitividad para libre empresa.

Quiero ponerle este ejemplo a la Plenaria: volvamos a hablar otra vez de las empresas del sector minero-energético tal cual como está en la proposición sustitutiva. Imagínense ustedes, una pequeña empresa

que hoy con esos recursos de apalancamiento y apoyo que se están dando para el proceso de reactivación, una pequeña empresa de generación, hablemos de energías limpias, una pequeña empresa de generación fotovoltaica que tenga un pequeño proyecto, que lo haya registrado, que ya tengan listo todas las actividades, los insumos que se requieren y que desde luego nosotros lo vayamos a condicionar ahora, además de todo lo que ya tienen que hacer, para que tengan que tener una subsede en el lugar donde van a desarrollar su proyecto.

Se me van a derrotar tal como hicieron en el artículo 1° y le agradezco mucho al doctor Andrés Calle, la generosidad que ha tenido de llamar a explicarme parte del articulado, y desde luego que valoro mucho esa intención; sin embargo vuelvo a insistir y a poner en la sana consideración del doctor Reinales y todo el equipo de ponentes de este importante Proyecto de ley, que revisemos muy bien si no estamos realmente limitando el emprendimiento, limitando las ganas de reactivación que tiene muchas de las pequeñas empresas que hoy quieren desarrollar proyectos en el sector minero-energético.

Quiero que en este artículo nos detengamos y que revisemos muy bien el establecimiento de una subsede, si eso ya obedece a una exageración de los requisitos que deben cumplir nuestras empresas en el desarrollo de los proyectos. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor ponente, doctor Reinales y procedemos a votar, excepto que otra persona pida la palabra.

Doctor César Augusto Ortiz, antes de darle la palabra a los ponentes que podrían recoger inquietudes.

**Intervención honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Muchas gracias Presidente, Presidente, lo que tiene que ver con las empresas minero-energéticas, son las empresas que más rentabilidad tienen en el País; en el caso de hidrocarburos, que se llevan toda la rentabilidad de participación, casi todas son empresas muy rentables y lo que estamos pidiendo en esta proposición, digamos una de las dificultades que se ha generado en las regiones productoras es que cuando se generan estos conflictos, cuando las empresas violan la precaria normatividad que hay al respecto, tiene que desplazarse a Bogotá para poder solucionar los problemas.

Entonces, lo que nosotros estamos pidiendo es que existan estas filiales o estas subsidiarias, otra sede en las zonas donde se hace la extracción para que se pueda facilitar o se llegue al diálogo o que las respuestas sean inmediatas, es como el objetivo. Lo digo por mi departamento, digamos, que se ha generado un divorcio entre las comunidades y la industria por ese tema laboral, porque de lo poco que le queda a las regiones, que son unas regalías mínimas, lo que pide la comunidad es la posibilidad laboral, por la posibilidad para que le den oportunidades a las empresas de la región, pero pues es muy difícil solucionar esos conflictos cuando las empresas están es en Bogotá y no se pueden resolver esos problemas acá en la localidad.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Reinales.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias Presidente, en efecto no se está exigiendo, digamos una capacidad operativa o logística como se puede ver aquí, aquí no se está pidiendo que tenga determinado número de empleados o que tenga una

infraestructura de una u otra manera; sencillamente que tenga presencia y que le garantice a los territorios donde están asentadas las empresas, que coincido con el Representante Ortiz en el sentido, en que no son empresas que no van tener esa capacidad, pero por supuesto que sí, pues son empresas que así sean emprendimientos, doctor Ballesteros, pues sí tienen la capacidad económica para poder hacer presencia institucional allá en esos territorios.

Es más, no es solamente del lado de los territorios, del lado los trabajadores, es del lado de la empresa, eso también los beneficia. De manera que siendo coherentes con la línea que llevamos, tanto en el 1º, como en el 2º artículo en el tema de los subsectores y en el tema del ámbito de aplicación, este artículo lo que hace es consolidar, precisamente, la garantía de la protección de la mano de obra local. Es lo que tendría que decir al respecto. Presidente gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Edwin Ballesteros.

**Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias señor Presidente, mire quiero poner este ejemplo: una pequeña empresa que desarrolle un pequeño proyecto de generación yo no sé ustedes, pero yo lo veo a todos solicitando créditos en las diferentes entidades del sector público, bancarias, financieras; yo los veo hoy haciendo unos esfuerzos por poder obviamente participar en subastas y en todas las convocatorias, para ir a vender los kilovatios que empiezan a generar; yo los veo hoy haciendo esfuerzos de presentarse a todas las convocatorias y a todos los procesos.

No estamos hablando acá de grandes empresas y acá por eso hay que tener mucho cuidado con la forma en que presentamos este artículo, porque lo que creo es que, estamos presentándole un limitante estamos limitando la competitividad, el desarrollo, las utilidades, la generación de empleo, la confianza en la inversión, que muchas de esas empresas hoy han estructurado proyectos desde hace 5, 6 o años mucho más atrás para venir obviamente hoy a presentar un proyecto y luego poder avanzar en el componente de generación.

Por eso es mi insistencia en que se pueda evaluar y valorar, no establecer más limitantes al tema del emprendimiento de la reactivación económica a este tipo de empresas; vuelvo y lo repito quiero por favor doctor Reinales y doctor César Ortiz, que me entiendan una cosa son las empresas del sector minero, otra las del sector hidrocarburos, pero otras muy diferentes las empresas que desarrollan proyectos en generación, transmisión, distribución incluso en comercialización en el sector eléctrico, y ojo con esto que están totalmente vinculadas al tema de los componentes tarifarios, tanto la CRE, como a la CRA también porque desde luego eso va a incidir en el tema de tarifas de servicios públicos, luego vuelvo e insisto para que se pueda revisar este artículo y desde luego se pueda eliminar estas limitantes que se les quieren poner a estas empresas. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Gabriel Vallejo tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente, dos cosas lo primero Presidente, no puedo permitir que aquí sigamos estigmatizando sectores económicos, decir que las empresas del sector

minero energético sin ninguna prueba son las que más rentabilidad tienen, eso es una falacia argumentativa y eso simplemente es seguir estigmatizando un sector importantísimo para el sector que en nada le hace bien a esta discusión porque volvemos a la misma discusión de siempre, estigmatizan y muestran al sector como un monstruo pero aman las regalías, a contradicciones aquellas en unas regalías tan importantes para el país.

Segundo, Presidente y queridos ponentes, este artículo tiene deficiencias conceptuales técnicas, confunden lo que es una sucursal que es un establecimiento de comercio con una filial o subsidiaria que están dentro de los temas societarios que nada tienen que ver, ahí hay una confusión técnica del artículo; que seguramente se puede subsanar, pero lo grave no es eso Presidente y queridos compañeros, lo grave es que es que este artículo en mi opinión es una tentado contra la libertad económica, hombre nos estamos metiendo en el contrato de concesión, les voy a decir algo, si el problema son los contratos de concesión pues entonces lo que debimos haber fue exigido el contrato de concesión; que en el contrato de concesión queden las obligaciones de la industria que tiene la concesión para contratar mano de obra local, para contratar mano de obra calificada o no calificada.

Este artículo viola la libertad de empresa, viola el artículo 333 de la Constitución Nacional exigiendo lo decía ahorita el Representante Ballesteros que lo asocia al Código de Comercio, voy más allá, viola el artículo 333 y la presencia física hoy en día, con la tecnología no garantiza absolutamente nada, usted puede tener una sede muy verraca y tener una recepcionista que gana una persona, pero puede tener un PPO, o puede tener un Call Center, o puede tener una tercerización suficientemente grande que permita la atención de la ciudadanía, entonces este artículo particularmente a mí no me gusta, creo que tiene insisto problemas de conceptualización en la confusión de lo que es una sucursal o el establecimiento de comercio y una filial o subordinada.

Vuelvo y repito simplemente son constancias que quiero dejar frente al proyecto, en donde aquí lo que estamos es metiéndonos en el contrato de concesión, lo cual creo que debería ser asunto de otra materia, pero repito Presidente quiero simplemente dejar esa constancia histórica. Gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Hasta por dos minutos César Ortiz derecho de réplica.

**Intervención honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias, para aclararle al doctor Gabriel y creo que tiene claro el contrato de concesión.

Primero, no estoy satanizando nada pero sí quiero decirle que en Colombia, es de los pocos países que regala sus recursos naturales no renovables, si usted sabe el contrato de concesión digamos en el caso petrolero, Colombia ya no es dueño de su petróleo, las regalías que eran del 20% hoy se pagan el 8% y las exenciones tributarias que tienen son 228 exenciones tributarias, por lo tanto Colombia solo tiene una utilidad sobre la renta petrolera del 20% cuando el promedio mundial es el 76%, qué quiere decir eso, en Colombia el 80% se lo lleva la multinacional y el 20% se queda el Estado, entonces cuando digo que se llevan la mayor parte de la ganancias es porque es así, se lo puedo demostrar con cifras y con respuestas de la misma NH que tenemos nosotros, entonces a buena hora cae un proyecto de estos porque lo poco que le queda al país.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante César Ortiz, se ha caído la red de YouTube con la que se cubre esta transmisión, hemos sido notificados de eso, les pido a los técnicos normalicen la situación y vuelvo y le doy el uso de la palabra para que usted haga uso de la acción de réplica.

Doctor Mantilla Secretario, usted nos ayuda con los técnicos hasta que nos manifiesten que tenemos normalizada la transmisión por YouTube de esta sesión Plenaria del día de hoy.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Tan pronto esté conectada nuevamente les avisamos.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Es cuestión de varios minutos doctor César y compañeros, les solicitamos comprensión, pero siempre va a ser mejor que podamos ser observados los días que no tenemos televisión institucional por lo menos a través de los canales de transmisión de internet.

Secretario vamos a hacer un receso de 5 minutos, que es el tiempo que nos han pedido los técnicos para normalizar la situación tecnológica.

Anúncielo por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Son las 8:27 p. m., minutos a las 8:32 p. m. les estaremos avisando para reiniciar.

Se ha decretado un receso de 5 minutos.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario damos por terminado el receso, porque ya hemos sido notificados.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Son las 8:33 p. m., señor Presidente existe quórum perdón.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Que hemos sido notificados señor Secretario, que se normalizaron los problemas tecnológicos entonces damos por terminado el receso.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se reanuda la sesión siendo las 8:33 p. m., señor Presidente existe quórum decisorio.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Buenaventura León estamos en la discusión de la proposición sustitutiva del artículo 3° del presente Proyecto de ley.

**Intervención honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Presidente para terminar mi replica.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tiene toda la razón, doctor Zorro bien pueda usted está en acción réplica y era por dos minutos.

**Intervención honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias Presidente, simplemente no para generar controversia sino para hablar con la realidad.

Les comentaba que Colombia es uno de los pocos Países que regala sus recursos naturales no renovables, en comparación de cualquier País, en el caso del petróleo donde la utilidad sobre la renta petrolera para cualquier País exportador de hidrocarburos es del 80 % y 76 % cuando Colombia, con el nuevo contrato concesionario a partir del 2003 donde renunció a la participación en la producción y casi a los impuestos que pagaban de tasa nominal del 25% pasan al 2.8, lo que nos quedan son unas regalías que antes eran del 20% y que hoy las bajaron al 8%.

También con ese Decreto 1760 de 2003, que quiere decir eso que Colombia tiene una utilidad sobre las rentas petroleras del 20% y la multinacional del 80%; entonces cuando digo que las multinacionales se llevan gran parte de este negocio lo que nos queda a nosotros pues es esas posibilidades u oportunidades laborales y la posibilidad de trabajo para nuestras empresas.

A buena hora cae este proyecto y está bien que las empresas tengan una oficina en las regiones, donde se extraen porque incluso ayuda a las petroleras a solucionar problemas, hay que volver a ese matrimonio entre la industria y las comunidades; estas oficinas pues nos traerían la posibilidad de armonizar nuevamente esa relación entre las compañías y la comunidad. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Buenaventura León sobre proposición sustitutiva artículo 3°.

**Intervención honorable Representante Buenaventura León León:**

Presidente es que nosotros hemos radicado una proposición a este artículo 3°, no podemos perder de vista el objeto del proyecto, que es la vinculación laboral obligatoria de mano de obra local, tanto calificada como no calificada, el proyecto establece que una vez celebrado el contrato de concesión y el contrato de exploración, se debe establecer una sede en los departamentos o en los municipios, donde se desarrollan los proyectos.

En mi sentir y en mi criterio, creo que dejar tan amplio o en los departamentos o en los municipios, podría ir en contra del objeto del proyecto; por eso hemos radicado una proposición para que no se contemplen las dos opciones en departamentos o municipios, sino que sea en los municipios única y exclusivamente, por varias razones:

Primero eso garantiza y va a permitir y nos va a garantizar que la mano de obra local realmente esté ahí y no que le toque irse por allá a otro sitio del respectivo departamento.

Segundo, igualmente a que las empresas estén más cercanas a la comunidad, nosotros no podemos seguir adelantando este tipo de proyectos a espaldas de la comunidad, por eso hemos presentado esta proposición, sin embargo, en aras Presidente de buscar que se evacue esta iniciativa legislativa, lo dejo a consideración de los ponentes, para poderlo trabajar en la Comisión Séptima de Cámara, es decir, si en este momento, si la proposición no es acogida, presentarla o dejarla como constancia para seguirla analizando en el transcurso del estudio de este Proyecto de ley. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Voy a darle exclusivamente el uso de la palabra a dos personas que la pidieron César Lorduy y Jorge Gómez.

Voy a preguntar al doctor Reinales como ponente, si es cierto sí o no, porque he sido notificado por el interno,

la posibilidad de nombrar una subcomisión para evaluar los artículos restantes.

Si así es, daríamos por terminada la discusión, nombraríamos la subcomisión y después ellos rendirían informe y seguiríamos con el proyecto en otro día de sesión.

Representante César Lorduy, doctor Jorge Gómez y ahí vamos con los ponentes.

**Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente. No logro comprender por qué los signatarios de un contrato de concesión, según la propuesta del artículo 3° original e inclusive las sustitutivas, quedan obligados a constituir una sucursal o una filial o inclusive una subsidiaria en el municipio o departamento en donde se vaya a desarrollar las actividades.

Primero, como lo decía el doctor Vallejo, en mi opinión esto es violatorio del artículo 333 de la Constitución Nacional, que predica que la iniciativa privada es libre y que nadie podrá exigir permisos, autorizaciones en contra de lo que allí está establecido.

Lo segundo, es que si lo que se quiere es favorecer la contratación de la mano de obra de las regiones, calificada y no calificada y los bienes y servicios, no veo relación por qué debe existir una subsidiaria o una filial o algo por el estilo.

Lo tercero, es que esto aumenta los costos de transacción de las empresas y esta obligación solamente se predica de los concesionarios, lo cual es contradictorio con el espíritu del proyecto que habla no solamente de los concesionarios, sino de todas aquellas personas que desarrollen una actividad minero-energética en ese territorio. No veo que le agrega, al contrario, perjudicaría los costos de transacción, generación de informes, costos tributarios adicionales, generación de tributos también adicionales que aumentan el costo de la empresa; por otra parte, estaríamos por esta vía, también desde el punto de vista inconstitucional, modificando los contratos de concesión que incluso hoy están vigentes.

Así que ojalá, no lo veo en la propuesta sustitutiva que la Secretaría me ha permitido leer, que podamos ver si es posible que inclusive este artículo 3°, señor Presidente, también esté incluido dentro de los artículos que pudieran ser objeto de análisis por parte de la subcomisión. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Jorge Gómez, vamos con los ponentes y evaluamos si es cierto, sí o no, que se nombraría una subcomisión.

**Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias Presidente, quiero hacer solo un comentario muy breve porque es que se ha invocado aquí reiteradamente la libertad de empresa, la libertad económica, la libertad económica entonces si la vamos a aplicar, apliquémosla.

Hay actividad que es legal en Colombia, totalmente legal que es la minería, sin embargo, a los pequeños y medianos mineros les ponen tales condiciones y a los minerales ancestrales les ponen tales condiciones para tener un título que no lo pueden obtener y tiene que hacerlo de manera ilegal, pero a las multinacionales les dan un título en 5 minutos, entonces no entiendo por qué en Colombia se dice que la libertad económica, pero no se puede reglar, claro que la libertad económica se puede reglar, el secuestro es un negocio pero es ilegal, es ilícito.

Las empresas son libres de crearse, pero tienen que pagar impuestos, tienen que declarar renta, tienen que pagar impuesto de industria y comercio, tienen que pagar una serie de cosas y tienen que someterse a una reglas laborales; esa libertad que están invocando no es una libertad absoluta, si esa libertad fuera absoluta imagínense la ley de la selva en que viviríamos, sí con las pocas normas protectoras que hay en Colombia se cometen los abusos que se cometen, imagínense donde hubiera ninguna norma.

Creo que esto es una cosa legítima de las zonas que sufren el deterioro ambiental, social y económico que producen la explotación de estas concesiones en su zona y que tienen el derecho a que por lo menos compren el agua en el pueblo, no compran ni el agua, ni el mercado, nada, todo lo llevan de afuera. Creo que es una aspiración legítima de estas comunidades a que allí haya una sucursal, y por lo menos haya a quién hacerle un reclamo, pero es que ahí hay unas empresas que ni siquiera el alcalde sabe quiénes son, van se llevan lo que se van a llevar, no contratan a nadie de la de la de la zona.

Compañeros esto no puede ser, pues esa irracionalidad de la absoluta libertad económica, claro que la Constitución está, pero yo les pregunto: ¿esa libertad es absoluta? si esa libertad es absoluta, entonces hagamos lo que dicen por ahí unos personajes medio dementes que les dicen libertarios y es que cada uno trabaje, recoja la plata para sí mismo y no paga impuestos, que cada cual se defiende y que sea la ley de la selva.

No creo que esta es una sociedad que tiene avances civilizatorios, que reglan la actividad económica y está es una regla más que le serviría a la gente de la región, creo que la debemos apoyar, compañeros pues no me parece una gran revolución, pero me parece importante que quede en el proyecto y manifiesto mi apoyo a esta sustitutiva.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Reinales como ponente, bien pueda, tiene el uso de la palabra y sírvase manifestarnos, si es cierto que se debe o no designar una subcomisión al respecto.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias Presidente, varias circunstancias, permítame contextualizar un poco la situación.

Estamos en la sustitutiva del artículo 3°, viene un 4° artículo que con toda seguridad tendrá diferentes puntos de vista y abrirá un debate muy interesante.

Dos, el equipo de ponentes que se reunió durante estas últimas semanas para trabajar el proyecto y concertar las diferentes proposiciones, como dije al comienzo fueron cerca de 41 y fueron concertadas con los con los Representantes que las hicieron.

Tercero, en el transcurso del debate, han llegado más proposiciones, obviamente, todos los Representantes estamos en el derecho de hacerlo, no faltaría más, pero es un elemento importante a tener en cuenta.

Cuarto, tampoco se trata Presidente, de ignorar esas proposiciones que con toda seguridad tienen una razón de ser, una explicación y a lo mejor enriquecerían y fortalecerían más el proyecto y el artículo sobre el cual hacen dicha propuesta; lo que pasa es que tampoco es procedente echar abajo la concertación ya hecha por 7, 8, o en algunos casos que están allí consignados de hasta 10 Representantes, que piensan distinto.

En ese entendido, Presidente y comprendiendo que por un lado es un proyecto bueno, todo lo hemos

reconocido así, con la mejor intención, no tiene sino bondad porque lo que pretende es proteger nuestro propio trabajo, nuestro propio empleo, nuestra propia mano de obra, no pretende irse en contra de la concesión, no pretende dañar la empresa privada, no pretende sacar de aquí a la multinacional, nada de eso pretendemos.

Creo firmemente que la empresa privada enriquece, lo que pasa es que hay que encauzarla hacia los objetivos sociales y con base en las necesidades de los territorios, ¿qué se necesita? pero por supuesto que sí; entonces le proponemos Presidente, que además en razón pues del tiempo y que usted ha marcado unos tiempos, límites razonables pues entonces nos permita, obviamente con su venia y a su discrecionalidad, conformar entonces una subcomisión para estudiar:

Uno, los artículos que quedan por discutirse, incluyendo el que está en ese momento en debate y además estudiar las proposiciones que nos han llegado en el transcurso del debate, incluyendo por supuesto, la del doctor Edwin Ballesteros que desafortunadamente, por alguna razón no llegaron digamos por los conductos que debe ser.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perdimos conexión con el doctor Juan Carlos Reinales. Doctor Andrés Calle, en su calidad de autor.

**Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas:**

Gracias Presidente, por supuesto acompañamos la proposición que ha planteado el coordinador de ponentes, el doctor Reinales, se nombre una subcomisión si usted lo considera, para poder conciliar las proposiciones y las intervenciones bienintencionadas del doctor Ballesteros, del doctor Oscar Darío, el doctor Lorduy que han sido acuciosos y que sabemos de su preocupación por el sector y por la población afectada.

Queremos que de esta Subcomisión por supuesto, hagan parte ellos, que haga parte el Representante Deluque, los ponentes y el coordinador ponente, el doctor Jorge Eliécer Salazar, si usted a bien lo tiene, porque esta industria minero-energética, si bien es el socio estratégico de nuestro País, al cual debemos proteger por supuesto, también resultan los desafíos en cuanto a la empleabilidad y en cuanto al desarrollo económico que se debe dar en las regiones donde se producen estos recursos; por eso, debemos actuar con toda responsabilidad y aquí, tomar en frío cada una de las decisiones que permitan presentar la mejor de las iniciativas que le genere garantías a todos los sectores.

Presidente, por eso consideramos que la mejor decisión, en aras de poder avanzar con seguridad es que se nombre esta subcomisión y que permita que cada una de las proposiciones que se han presentado, puedan llegar a la mejor de las conciliaciones.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Edwin Ballesteros.

**Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias señor Presidente, en ese mismo sentido celebro mucho la iniciativa propuesta por el doctor Reinales y desde luego avalada por el doctor Andrés Calle, autor de este importante proyecto.

Presidente, esta industria es necesaria y es tal vez la principal herramienta para nuestra reactivación sostenible, de los mensajes que nosotros enviemos, que este Congreso de la República, Presidente, envíen en esas líneas de reactivación, desde luego va a depender el futuro, el empleo, la sostenibilidad, el respeto por el

medio ambiente y la reactivación, esa son las buenas noticias que estamos esperando todos los colombianos.

Presidente, desde luego que acepto ese llamado a esa subcomisión y muy atentos a ayudar a buscar como enriquecemos el articulado para que con todas las buenas intenciones que tienen los autores y ponentes, no afectemos la libre empresa, no afectemos la competitividad y, por el contrario, enviemos mensajes positivos de reactivación. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, habiendo aprobado dos artículos con proposiciones sustitutivas, restando por discutir y aprobar o no 7 restantes, más los artículos nuevos, vamos a conformar una subcomisión que rendirá oportunamente un informe y volveremos a traer al orden del día del presente proyecto, en una fecha que se concerté y que concilié con la Mesa Directiva ponentes y autores.

La subcomisión estará integrada por favor señor Secretario, sírvase tomar nota para que, además de la notificación, a través de este chat de esta plataforma, se haga llegar a cada uno de los Parlamentarios la delegación que se les entrega.

Los tres ponentes Juan Carlos Reinales Agudelo, Juan Diego Echavarría Sánchez y Jairo Giovany Crisnacho Tarache y los van a acompañar los Parlamentarios: Buenaventura León León, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, César Augusto Ortiz Zorro, César Augusto Lorduy Maldonado y Oscar Darío Pérez Pineda, Carlos Adolfo Ardila Espinosa Esa es la subcomisión.

**Intervención honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:**

Presidente, si me pudiera incluir por favor.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, doctora Jennifer y con usted cerramos la subcomisión.

Mire, yo les ruego, en la subcomisión no pueden estar todos los Parlamentarios de zonas productoras, discúlpenme, esto es una subcomisión y sólo del Centro Democrático ya tengo 5 Parlamentarios.

A los otros parlamentarios por favor organizar sus ideas y sus propuestas para que queden contempladas a través de ellos en la subcomisión.

**Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas:**

Presidente, le pido por favor, Andrés Calle como autor.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perdón, doctor Andrés Calle obviamente, usted es el principal, usted es el autor debe estar en la subcomisión.

**Intervención honorable Representante Andrés David Calle Aguas:**

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, quedan entonces establecidos los nombres de los Parlamentarios, en próxima fecha entonces rendirán informe para que volvamos a traer a colación el articulado restante a esta Plenaria. Señor Secretario.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Presidente, permítame el uso de la palabra un minuto, tenga la ...

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien pueda, doctor Reinales.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias Presidente, muchas gracias por acoger la sugerencia, creo que es el camino adecuado.

Presidente, para pedirle un gran favor, que considere la posibilidad de continuar en la próxima sesión en el primer punto del orden del día con esta discusión ya está muy madura, Presidente, tenemos ya el 90% de las proposiciones concertadas; faltaría por supuesto, las últimas que llegaron ya están digamos, representadas por los Representantes que están en la subcomisión, estoy seguro que no habrá mayor dificultad.

Mañana no hay sesión Plenaria, y eso nos dará la posibilidad que estemos listos para el jueves. Presidente, si usted lo tiene a bien para que nos permita continuar en la sesión del jueves.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Reinales, la próxima sesión para evaluación de proyectos es el próximo martes, porque el jueves tenemos el debate del Estatuto de Oposición sobre Presupuesto que hacen los Partidos de Oposición, artículo 11 de esta ley que fue aprobada por este Congreso.

Proyectos de ley para el próximo martes y vamos a acceder como Mesa Directiva para que este proyecto sea el que encabece el orden del día de los proyectos del próximo martes, espero entonces que con el tiempo suficiente concierten y concilien las proposiciones con todos los compañeros a través de la subcomisión.

Si usted puede considerar la inclusión, ya no formal, de alguno de los compañeros que pertenecen a las zonas de producción o no, para qué.

**honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache**

No le veo problema, Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase entonces anunciar proyectos para el próximo día martes 29 de septiembre, en el entendido que mañana no tenemos sesión Plenaria, el jueves tendremos debate de Estatuto de Oposición de Partidos de Oposición, a la que son obviamente invitados los demás miembros del Congreso en tema de Cámara y podrán también el momento dado, llevar el uso de la palabra no preferente, porque es Estatuto de la Oposición.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se anuncian los siguientes proyectos para el próximo martes 29 de septiembre.

En breves instantes el Presidente va a dar la hora.

Informe de conciliación Proyecto de ley número 159 de 2018 Cámara, 264 2019 Senado.

Proyectos para segundo debate:

1. Proyecto de ley número 164 de 2019 Cámara.
2. Proyecto de ley número 145 de 2019 Cámara
3. Proyecto de ley número 023 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 188 2019 Cámara.
4. Proyecto ley número 020 2019 Cámara.
5. Proyecto de ley número 168 de 2019 Cámara.
6. Proyecto ley número 147 de 2019 Cámara.
7. Proyecto ley número 201 2019 Cámara.
8. Proyecto de ley número 167 2019 Cámara.

Han sido anunciados los proyectos y las conciliaciones para la próxima sesión del martes 29 de septiembre de 2020.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

2:00 de la tarde, señor Secretario.

**Intervención honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, con su venia.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

2:00 de la tarde, martes 29 de septiembre, queda citada la Plenaria.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

**Intervención honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente muchas gracias, quiero públicamente agradecerle a usted, al Secretario, a toda la Mesa Directiva y a los compañeros los mensajes de solidaridad y apoyo en este proceso de Covid, ya me encuentro recuperado, les quería compartir esa buena noticia y reiterar el agradecimiento por las oraciones, solidaridad y los buenos mensajes que recibí. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Nos alegra de corazón, doctor Nicolás Albeiro que habiendo sido sintomático usted esté muy recuperado de esta contingencia; lo esperamos en pleno de sus actividades como acostumbra.

Señor Secretario, entonces se levanta la sesión y convocamos para el próximo jueves a las 2:00 de la tarde, debate de Estatuto de Oposición sobre Presupuesto y Plan de Desarrollo.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se levanta la sesión por orden de la Presidencia siendo las 8:59 p. m., y se ha citado para el próximo jueves debate liderado por los Partidos de la Oposición sobre el Presupuesto General de Rentas y Gasto de la Nación para el año 2021 y otras consideraciones sobre este tema.

Y se ha citado para debate para aprobar o no proyectos de ley y conciliaciones, para el próximo martes 29 de septiembre a partir de las 2:00 p. m.

Muy buenas noches a todos los colombianos y los honorables Representantes.

**Constancias**

LEÓN FREDY MUÑOZ  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONSTANCIAS  
PROPOSICIÓN

Protección de seres sintientes a cargo de la fuerza pública

León Fredy León Muñoz Lopera, en calidad de Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, del Partido Alianza Verde, y defensor de los derechos de los seres sintientes, solicito a esta corporación y a la comisión de protección animal brindar la siguiente atención de cumplimiento, siguiendo los parámetros de procedibilidad de la Ley 393 de 1997 por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política.

Efectuar el inmediato desarrollo y cumplimiento efectivo de los parámetros de la Ley 1774 de 2016 por medio de la cual se modifican el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones respecto a la protección de los equinos de la Policía Nacional utilizados como medios técnicos en el marco de los disturbios producto de la protesta generalizada contra en la mayoría del país.

La citada norma establece como carácter imperativo e inobjetable, la "especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos" hacia los seres sintientes. Tal prerrogativa toma mayor acento, si dichos seres son utilizados como medios técnicos en el marco de rejetas u otros que alteran el orden público, que generan daño directo a los equinos del cuerpo de Carabineros de la Policía Nacional.

En mi deber de ejercer el control político y ciudadano como defensor de los seres sintientes, acudo como primera medida, en solicitarle a esta corporación se realice el llamado al Gobierno Nacional, a la dirección de Carabineros de la Policía Nacional para cumplimiento de la Ley 1774 de 2016 y denunciar el acto de uso de los equinos en condiciones de sometimiento a marcos de estrés y vulneración, miedo, sufrimiento injustificado y la omisión estatal al promover este comportamiento, en funciones, que si bien, en la actualidad son anómalas, existen otros medios para remediar la actual crisis social, como la realización de diálogos sociales en el marco de la Ley de Participación ciudadana o como ultima ratio la reacción por medio de la fuerza legítima del Estado a través de sus bien dotados y condicionados del ESMAD, de manera proporcionada, pero nunca a través de los seres sintientes.

Es por lo anterior se solicita a la presidencia de la República ordenar la inmediata suspensión de uso como medios técnicos de los seres sintientes equinos de la

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68, Of. 628, Edificio Nuevo del Congreso Teléfono 4325100 Ext. 3690/4644

leon.muñoz@camara.gov.co

Bogotá D.C.

**LEÓN FREDY MUÑOZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



dirección de Carabineros de la Policía Nacional en el actual desarrollo de protestas y demás eventos violentos consecuentes del malestar ciudadano en todo el país, tal abstención en cumplimiento material integral de la Ley 1774 de 2016.

Atentamente,

**LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8 - 68, Of. 628, Edificio Nuevo del Congreso Teléfonos 4325100 Ext. 36904044  
leon.munoz@camara.gov.co  
Bogotá D.C.

143



De acuerdo a lo establecido en los artículos precitados, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) presentó un Informe Técnico sobre el deslinde entre los departamentos de Caquetá, Guaviare y Meta, radicado el 13 de septiembre del año 2019 a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.

El Informe Técnico presentado por el IGAC al Congreso de la República, cumplió un año sin que la autoridad correspondiente hubiera definido el límite dudoso, por lo cual, según la Ley, a partir del 14 de septiembre del año en curso, empezó a regir el límite provisional entre estas entidades territoriales.

Se solicita a las entidades del Estado, de las tres ramas de poder público, hacer valer el límite provisional que empezó a regir para todos los efectos legales, y se tenga como límite entre los departamentos de Caquetá y Meta el siguiente trazado propuesto por el IGAC:

(1) siguiendo la cordillera que divide las aguas del Río Guayabero de las que fluyen al Río Caquetá hasta el nacimiento del caño Morocoy (2) desde este punto se continúa en línea recta en dirección Sur Este hasta el nacimiento del río Ajajú (3).



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 628 Tel: 3904030 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
BOGOTÁ - COLOMBIA

141



Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2020

**CONSTANCIA**

El representante a la Cámara por el departamento del Caquetá Harry Giovanni González, por medio de la presente constancia, solicita respetuosamente al Gobierno Nacional y al Estado colombiano, de manera inmediata dar aplicación al límite provisional que desde el 14 de septiembre del año en curso, empezó a regir entre los departamentos del Caquetá y Meta.

El artículo 10 de la Ley 1447 de 2011 establece:

"Cuando la autoridad competente para resolver las controversias o definir el límite dudoso, no lo hiciera dentro del año siguiente a la fecha de radicación del expediente de límites, el trazado propuesto por el IGAC se tendrá como límite provisional a partir del día siguiente del vencimiento de este término sin necesidad de la declaratoria formal de tal hecho y surtirá todos los efectos legales hasta cuando se apruebe el deslinde en la forma establecida por la ley". (Negrilla fuera de texto).

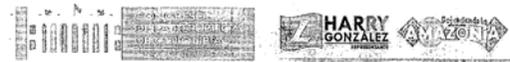
Igualmente, el artículo 12 del Decreto 2381 de 2012 especifica que: "La propuesta de decisión sobre el trazado del límite a que se refieren el inciso final del numeral 6 del artículo 5º, el numeral 2 del artículo 10 y el segundo inciso del artículo 11 de este decreto, se tendrá como límite provisional, a partir del día siguiente del vencimiento del término de un año, contado desde la fecha de radicación del expediente ante la autoridad correspondiente, conforme lo dispuesto en el artículo 11 de este Decreto.

No se requiere de declaratoria formal para que se empiece a ejecutar el límite provisional; este surtirá todos los efectos legales hasta cuando se apruebe el deslinde en la forma establecida por la Ley 1447 del 2011.

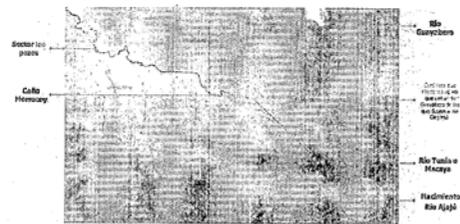
Cuando entre en aplicación el límite provisional, previsto en los artículos 7º y 10 de la Ley 1447 del 2011, cesan las competencias constitucionales y legales, establecidas según los parágrafos 1º y 2º del artículo 9º de la Ley 1447 del 2011, pues desde ese momento se aplicarán estas competencias de acuerdo con el límite provisional". (Negrilla fuera de texto).

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 628 Tel: 3904030 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
BOGOTÁ - COLOMBIA

144



Partiendo desde el punto ubicado sobre la cima de la divisoria de aguas que van al río Guayabero de las que fluyen al río Caquetá, límite natural entre las áreas hidrográficas de la Orinoquía y la Amazonia, se continúa en dirección general este, sobre esta divisoria de aguas pasando por los siguientes puntos con coordenadas geográficas: 2º53'07.51" latitud norte y 74º54'38.252" longitud oeste.



La propuesta de trazado del IGAC sobre el diferendo limítrofe que a partir del 14 de septiembre de 2020, obra como límite provisional, cubre una zona de 2.830 Km2, son territorio del departamento del Caquetá; centros poblados como Los Pozos, Los Delicias, La Sombra, La Machaca, El Recreo, La Ye y Morocoy hacen parte del municipio de San Vicente del Caguán y del territorio del departamento del Caquetá.

Envíese copia de la presente constancia al señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez; a los Honorables Senadores de la República; a todos los Honorables Representantes a la Cámara; al Consejo de Ministros, a todas las Entidades adscritas y vinculadas a los Ministerios de Colombia; al Presidente de la Corte Constitucional, Dr. Alberto Rojas Ríos; al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Jorge Luis Quiróes Alemán; al Presidente del Consejo de Estado, Dr. Álvaro Namén Vargas; a la Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Dra. Diana Alexandra

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 628 Tel: 3904030 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
BOGOTÁ - COLOMBIA

146



Remolina Salda; a la Presidenta de la Jurisdicción Especial de Paz, Dra. Patricia Lineros Piñero; al Presidente del Consejo Nacional Sectoral, Dr. Hernán Fenagos Giraldo; al Registrador Nacional del Estado Civil, Dr. Alexander Vega Rocha; al Director General del DNP, Dr. Luis Alberto Rodríguez; al Director General del DANE, Dr. Juan Daniel Cujadas; a la Directora General de IGAC, Dra. Olga Lucía López Morales; al Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Camilo Pérez; al Contralor General de la República, Dr. Carlos Felipe Cárroba; al Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Camargo Asís; al Fiscal General de la Nación, Dr. Francisco Roberto Barbosa Delgado; al Gobernador del departamento del Cauquetá, Sr. Arnulfo Gasco Trujillo; al Gobernador del departamento del Meta, Dr. Juan Guillermo Zuluaga; al alcalde del municipio de San Vicente del Caguán, Sr. Julián Perdomo; al alcalde del municipio de La Macarena, Sr. Herminio Cárdenas y a los medios de comunicación

Atentamente,

**Harry Giovanni González García**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Cauquetá

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
 Carrera 7 No. 8-68 Piso 5º oficina 330 Edificio Nueva Congress  
 Edificio Nueva Congress de la Republica  
 Bogotá, Colombia

147



b. Las familias beneficiarias del proyecto, actualmente no tienen los recursos para seguir cancelando los cánones de arrendamiento.

Solicitamos intervención inmediata de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en concordancia con el artículo 370 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 65 y 79 de la Ley 142 de 1994 "Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones", para que:

En el marco de sus competencias y en trabajo articulado con las entidades encargadas de la protección del usuario se implemente una efectiva inspección, vigilancia y control sobre las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios, donde prime el principio de oportunidad en el acceso al servicio, un servicio de calidad y acorde a las necesidades de los usuarios.

**BUENAVENTURA LEÓN LEÓN**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Cundinamarca  
 e-mail: [buenaventura.leon@camara.gov.co](mailto:buenaventura.leon@camara.gov.co)

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
 Cra 74, N° 8-68 Pico 5º oficina 330 Edificio Nueva Congress  
 Teléfono: 4325100 ext. 3639  
 E-mail: [buenaventura.leon@hotmail.com](mailto:buenaventura.leon@hotmail.com)  
 Bogotá, Colombia

149



**CONSTANCIA PLENARIA**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Solicito a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, se envíe la siguiente comunicación a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Dra. Natasya Avendaño García, para que se emita respuesta en los términos del artículo 258 de la Ley 5 de 1972:

Hemos reclutado desde el Congreso de la República, diversas actuaciones con el fin de requerir acciones inmediatas de la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica Enel-Codensa, debido a las quejas de los usuarios y a la demora en los trámites que debe realizar la empresa.

En primer lugar, reitero mi llamado por los cobros que se siguen efectuando por promedio a los hogares cundinamarqueses del servicio de energía eléctrica, principalmente en la Provincia de Sumapaz, donde las personas, en algunos casos, se han visto obligadas a vender sus electrodomésticos para pagar las facturas.

En ese sentido, los derechos de petición y/o reclamaciones interpuestas por los usuarios han obtenido respuestas imprecisas entre Enel y Codensa, en las que si el requerimiento llega a Enel les responden que es competencia de Codensa y viceversa.

En segundo lugar, la falta de oportunidad en la instalación del servicio de energía, ha generado grandes dificultades en todos los proyectos de vivienda en el Departamento de Cundinamarca y ha afectado a un sinnúmero de familias, en razón a que:

3. No se ha hecho efectivo la entrega de los proyectos de vivienda, porque no cuenta con el servicio de energía eléctrica, por lo que es imposible entregar las unidades de vivienda en las condiciones de habitabilidad establecidas.

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
 Cra 74, N° 8-68 Pico 5º oficina 330 Edificio Nueva Congress  
 Teléfonos: 4325100 ext. 3639  
 E-mail: [buenaventura.leon@hotmail.com](mailto:buenaventura.leon@hotmail.com)  
 Bogotá, Colombia

148



Bogotá D.C., septiembre 22 de 2020

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes

**CONSTANCIA**

Cordial saludo, Señor Presidente:

Por medio de la presente me permito dejar constancia de mi no asistencia de manera presencial al recinto del honorable congreso de la república toda vez que presento síntomas gripales, por tanto, ruego sea permitida mi participación en la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes del día **22 de septiembre de 2020** a través de la plataforma virtual, para lo cual, solicito sea enviada a mi correo electrónico la dirección de ingreso.

Cordialmente,

**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
 Representante a la Cámara  
 Partido Liberal Colombiano

150



*GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ*  
 La Primera Vicepresidenta,  
*ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA*  
 El Segundo Vicepresidente,  
*CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO*  
 El Secretario General  
*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*  
 El Subsecretario General  
*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ*

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2021

El Presidente,